

HEREDITAS

VEINTICINCO-VEINTISEIS • DICIEMBRE • 2016

15 AÑOS

DIRECCIÓN
DE PATRIMONIO
MUNDIAL

ENSAYOS • HEMEROTECA

HEREDITAS

VEINTICINCO-VEINTISEIS • DICIEMBRE • 2016

SECRETARÍA DE CULTURA
Rafael Tovar y de Teresa • Secretario

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Diego Prieto • Secretario Técnico y Encargado de la Dirección General
Alejandro Ordoño Pérez • Secretario Administrativo
Leticia Perlasca Núñez • Coordinadora Nacional de Difusión
José María Muñoz Bonilla • Coordinador Nacional de Centros INAH

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL
Francisco Javier López Morales • Director
Francisco Vidargas • Subdirector

HEREDITAS • Tercera Época

Francisco Javier López Morales
Director

Consejo Asesor

Carlos Pernaut (Argentina)	Jordi Tresserras (España)
Claudia Marcia Ferreira (Brasil)	Francesco D'Uva (Italia)
José de Nordenflycht (Chile)	Salvador Aceves (México)
Juan Luis Isaza (Colombia)	Ana Amendoeira (Portugal)
Ángela Rojas (Cuba)	Gustavo Araoz (USA)

Coordinador Editorial
Francisco Vidargas

Sección Patrimonio Inmaterial: Edaly Quiroz

Coordinación: Erick Montes

Redacción: Alejandro Alcaraz, Mónica Guadarrama, Magalli Hernández y Estrella Pérez

Fotografías: Archivo de la Dirección de Patrimonio Mundial, INAH/Autores

Diseño: Juan Carlos Burgoa Fotografía de portada: Eduardo Viñuales Cobos

© INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.

Correo Electrónico: dirección.pmundial@inah.gob.mx

Impresión: Lova Impresores, S.A. de C.V.

Hereditas, Año 2016, No. 25 -26, Diciembre 2016, es una publicación anual, editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Editor Responsable: Francisco Emanuel Vidargas Acosta. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-060117383500-102. ISSN: 2448-6841. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Avenida Insurgentes Sur 421, piso 11 Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Ciudad de México. Imprenta: Lova Impresores, S.A. de C.V. Francisco I. Madero 189, Col. Providencia, Delegación Azcapotzalco, C.P.02440, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 1 de diciembre de 2016 con un tiraje de 400 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

C O N T E N I D O

HEREDITAS • 25 - 26 • TERCERA ÉPOCA

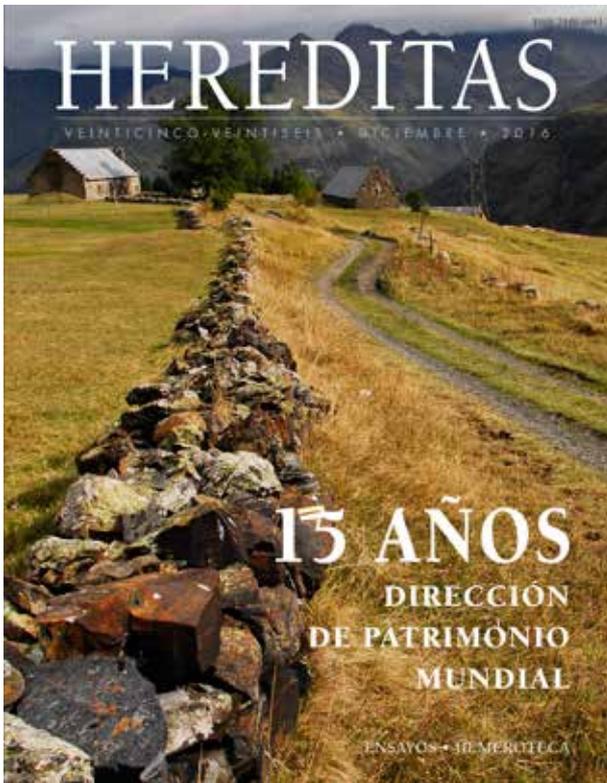


CARTA DEL DIRECTOR Francisco Javier López Morales	2
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL 15 AÑOS (2001-2016) Francisco Vidargas / Edaly Quiroz	6
LOS SITIOS DE LA PROVINCIA SERRANA DE PAQUIMÉ Eduardo Gamboa Carrera	14
LA TRADICIÓN PICTÓRICA GRAN MURAL DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO Lucero Gutiérrez	16
EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX Alfredo Conti	20
DÍA MUNDIAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS Pilar Luna Erreguerena	22
INVERSIÓN Y SOCIEDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO Ramón Bonfil Castro	24
EN TORNO A CATEGORÍAS PATRIMONIALES Henry Cleere	28
IDEAS SOBRE LA NOCIÓN DE AUTENTICIDAD SU RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Renata Schneider Glantz	32
LOS ITINERARIOS CULTURALES María Rosa Suárez-Inclán	40
ITINERARIOS CULTURALES: TRAMAS DE LA HISTORIA Natalia Rubinstein	46
DESARROLLO SOSTENIBLE Y PATRIMONIO INMATERIAL: UNA INTERCONEXIÓN NECESARIA Lucas dos Santos Roque / Angela Christina Ferreira Lara	56
ORDESA, MONTE PERDIDO Y LOS PIRINEOS: UN PATRIMONIO MUNDIAL DE MONTAÑA QUE PODRÍA SER EL PRIMER "PARQUE INTERNACIONAL" DE EUROPA Eduardo Viñuales Cobos	62
ZACATECAS Y EL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO Mónica Solórzano Gil / Pablo Vázquez Piombo	72
ABANDONED HERITAGE: AN APPROACH TO CULTURAL SIGNIFICANCE Yanis Díaz / Nicole Emily Franceschini	80
LA HERENCIA CULTURAL EN BRASIL: ACCIÓN Y REFLEXIÓN Suzanna do Amaral Cruz Sampaio	90
UN PATRIMONIO DE TODOS Jorge Alberto Manrique	96

CARTA DEL DIRECTOR

*“No perdamos nada de nuestro tiempo;
quizá los hubo más bellos,
pero este es el nuestro.”*

Jean Paul Sartre



Los tiempos van cambiando. La posibilidad de pensar en los otros, cada vez se hace menos presente. El mundo virtual parece haber llegado avasallante, sin embargo, hablar en este contexto, considerando además la visión de todo lo que encierra un bien patrimonial, obliga a la evocación del pensamiento entre lo efímero y permanente, entre lo individual y lo colectivo.

Reconocernos en el legado patrimonial nos impulsa a valorar las grandezas pero también a reconocer las miserias, que sin duda se convertirán en el referente que más tarde o más temprano identificará a los hombres de nuestro tiempo.

A lo largo de 15 años, se ha vuelto necesario dar trascendencia a los temas que convergen en la protección, la conservación y la difusión, con la requerida transformación para involucrar la salvaguardia legal, desde los aparatos gubernamentales y el seguimiento a los compromisos internacionales que nuestro país ha asumido durante este camino.

Bajo estas premisas y a lo largo de este periodo la presencia y operación de la Dirección de Patrimonio Mundial, históricamente, ha construido la oportunidad de abordar los temas del patrimonio desde una visión interdisciplinaria y una perspectiva integral –que sea el encuentro entre lo nacional, lo regional y lo mundial-. Esto sin duda ha sido determinante para plantear soluciones o alternativas, que verdaderamente respondan a las necesidades de las nuevas generaciones y de paso a nuevas perspectivas de tratamiento.

Una línea decisiva y significativa, que ha acompañado las acciones de concertación, coordinación y colaboración, en todo el campo, es el instrumento de gobernanza que hace alusión y es práctica de la eficacia, calidad y orientación adecuada de la intervención del Estado. Es decir, la actuación que en estos términos ha posibilitado el ordenamiento, el apoyo y la proyección de nuestro país en el ámbito nacional e internacional.

Justo es, entonces, reconocer que el INAH como organismo del gobierno federal que se fundó para garantizar, efectivamente, la preservación, investigación, defensa, difusión y conservación del patrimonio cultural mexicano, ha sido la pieza clave para cumplir nuestra función y hacer valer a lo largo de siete décadas la salvaguardia de un importante bagaje cultural.

Es innegable que durante estos quince años, no podríamos haber eludido las transformaciones que se han ido produciendo en el contexto de la globalización y que en un sentido, quizá muy amplio, han fundamentado la recolección de una multiplicidad de

visiones y revisiones del patrimonio cultural, material e inmaterial.

El que México ocupe un lugar preponderante en el ámbito del Patrimonio Mundial debido a la extensa y variada herencia cultural y natural que resguarda en su territorio y que por su dimensión, originalidad y significado, se nos ubique como el país de América con el mayor número de sitios inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*, lleva consigo una gran responsabilidad y exige la creación constante de mecanismos para la protección, conservación y gestión de este patrimonio.

En este marco, la vasta experiencia adquirida en la aplicación de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, le ha valido a México la inscripción de 34 mexicanos Patrimonio Mundial hasta 2016, de los cuales 27 son culturales, 6 naturales y uno mixto.

También ha sido referencia importante, desde su creación y puesta en marcha la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003) participando activa-

Reunión del Comité del PCI en París
Foto: Edaly Quiroz.



mente en el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, desde el año 2003 a la fecha, logrando la inscripción de 8 elementos representativos mexicanos, el último inscrito “*La Charrería, tradición ecuestre en México*” el 1 de diciembre de 2016, durante la 11ª sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en Addis Ababa, Etiopía, en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* y un reconocimiento como Mejores Prácticas de Salvaguardia.

Más actual y no menos importante, se dio en la posibilidad de analizar otros espacios de participación y para ello se focalizó como una alternativa el valor universal histórico-documental de la obra desarrollada durante el siglo XVI por Fray Bernardino de Sahagún, lo que impulsó la propuesta para someter su inclusión en el Registro Internacional en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MoW). Fue así que en octubre de 2015, se hizo patente el Reconocimiento de la *Obra de Fray Bernardino de Sahagún: el Códice Matritense y el Códice Florentino, como Memoria del Mundo de la UNESCO*.

Desde el trabajo desarrollado, podemos compartir que México es un país reconocido internacionalmente por su apuesta a las actividades de cooperación con diversos países del mundo y organismos internacionales sobre áreas de interés común, entre los que ha destacado el tema de la cultura y concretamente la presente publicación ha sido muestra fehaciente de ello.

El espacio de nuestra revista *HEREDITAS*, ha ofrecido la posibilidad de incorporar la participación de grandes personalidades que han contribuido ampliamente al tema del patrimonio y su creciente historia; sin temor a equivocarme puedo dar testimonio de que ha sido lugar de encuentro para todos los que hemos hecho de nuestra tarea en el ámbito del patrimonio, un compromiso de vida.

Es importante hacer notar que si nuestra área nació como un elemento de vínculo, fue por la necesidad de contar con una oficina que asumiera las acciones transversales, básicamente por la naturaleza propia de las Convenciones de la UNESCO, lo que nos impulsa a realizar un ejercicio cotidiano de comunicación, intercambio y retroalimentación con otros programas que la UNESCO promueve desde las propias Convenciones y que además alude reiteradamente para hacer posible una mayor “*articulación*” de las mismas y lograr una cada vez más efectiva conservación y salvaguardia de nuestra herencia cultural común.

En este contexto hablar de la visibilidad de las convenciones nos obliga a considerar el trabajo que se desarrolla con otras instituciones del gobierno donde los resultados han sido elocuentes y significativos, por ello reconocemos especialmente la labor que hemos llevado a cabo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con las Direcciones Generales de Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID-SRE), así como con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX).

Es en este sentido, que hemos tenido la oportunidad de ser co-participes del desarrollo de instrumentos normativos que han sido esenciales en el camino, baste mencionar algunos ejemplos trascendentes en nuestra acción:

- El tema de los planes de manejo que quedó oficialmente asentado en las “*Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972*”, en la 20ª Sesión del Comité celebrada en diciembre de 1996, en Yucatán, México.

- La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*, tratado internacional adoptado en París el 2 de noviembre de 2001.
- La *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Conferencia General de la UNESCO 32 sesión, París, octubre de 2003.
- El proyecto de *Directrices Prácticas de la Convención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales* de 1970, aprobado por consenso en la 3° Reunión de los Estados Parte en la *Convención de 1970* (Mayo 2015, París).

Asimismo, es impostergable asumir que la revista *HEREDITAS* en la etapa que ha empezado a andar, tiene que ubicarse desde las plataformas digitales para proyectar su extensión, difusión, innovación, consolidación y permanencia en los medios electrónicos.

En todo este campo estoy cierto que aún hay grandes retos que asumir y sin duda el de “humanizar” sigue siendo uno de ellos. Esto es, en efecto, buscar la democratización de la cultura, es admitir que en las diferencias culturales reside la riqueza de nuestro mundo, por cierto, el único posible para todos, y que la cultura se ensancha en la medida en la que con seriedad admitimos que es en los otros donde mejor podemos reconocernos.

No sabemos si el fin de esta época y el principio de lo que ya estamos caminando, signifiquen cambios hacia una evolución positiva en nuestra disciplina, de lo que sí estamos seguros es que quedan asignaturas

pendientes de resolver e ideales que seguirán plasmando nuestra actuación en el patrimonio y su importancia para la vida, la cultura y la sociedad. •

DR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES



No puedo ocultar lo orgullosa que me siento por mi relación de años con la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH. Y no sólo por amistad, que es bastante, sino por considerar que tengo allí un espacio de reflexión permanente acerca del patrimonio de nuestra América.

Se trata no sólo de un reservorio de información cultural, sino, y quizás en eso reside su fuerza, de un ente dedicado a un análisis constante, dinámico y de avanzada, verdadero impulsor de la evolución del pensamiento con respecto a la conservación patrimonial. El trabajo desarrollado por la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, trasciende los objetivos de su especificidad nacional para abarcar la problemática regional, marcando pautas que ponen a Iberoamérica en un nivel de vanguardia en la elaboración de una teoría propia, tan necesaria en el momento actual.

— Ángela Rojas, Cuba

La Dirección de Patrimonio Mundial ha creado condiciones de recepción para la transferencia de un debate contemporáneo sobre el patrimonio cultural en nuestra región de América Latina y el Caribe. Ahí están tantos encuentros y sus publicaciones para corroborarlo, donde no sólo se amplifican las voces hegemónicas de otras latitudes, sino que ha sido capaz de levantar un espacio para que nuestras autorías encuentren lugar.

Ese lugar es la Revista *Hereditas*, en cuyas páginas se despliega la vigilia sobre las dimensiones reflexivas y teóricas del patrimonio de nuestros países, así como la implementación de un pensamiento para la acción, donde esa acción no es otra que la responsabilidad compartida que tenemos con nuestras generaciones futuras.

— José de Nordenflycht, Chile

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL

15 AÑOS (2001-2016)

FRANCISCO VIDARGAS / EDALY QUIROZ
Dirección de Patrimonio Mundial



SECRETARIADO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (1998-2001)

En las últimas décadas, la última del siglo XX y la primeras del XXI, la participación de México en la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972), por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia se ha incrementado notablemente. Desde 1994 nuestro país ha figurado como miembro del Comité de Patrimonio Mundial, llevando a cabo en Mérida, Yucatán, su 20a. sesión y presidiéndolo durante 1996, por medio de la Dirección General del INAH.

En el marco internacional de la *Convención*, México ha inscrito hasta 2016 en la *Lista del Patrimonio Mundial* 34 sitios, de los cuales 27 son culturales, 1 mixto y 6 naturales. La participación del INAH ha sido fundamental para lograrlo, al integrar la mayoría de los expedientes técnicos de los bienes propuestos, así como asesorando y supervisando otros más. México encabeza la lista de los países americanos con mayor número de sitios inscritos, por encima de Estados Unidos, Brasil, Canadá y Perú y en el ámbito mundial está situado en el séptimo lugar, superando también a naciones como Gran Bretaña, Grecia y Australia.

La declaración de un bien como Patrimonio Mundial representa para nuestro país e instituciones involucradas, además de un orgullo, el reconocimiento de un mérito que confiere prestigio y resonancia internacional para el país que lo posee, pero también una enorme responsabilidad de seguir conservando las características que lo hicieron merecedor de tal distinción.

Al considerar el gran número de actividades que venía realizando el INAH a finales del siglo pasado en el ámbito internacional y su interés por cumplir con los compromisos adquiridos por México como Estado Parte de la *Convención*, en 1998 se decidió crear dentro de la Coordinación Na-

cional de Monumentos Históricos, un primer Secretariado del Patrimonio Mundial.

Fue creado teniendo como tareas específicas dar seguimiento a las acciones y compromisos adquiridos por el INAH en materia de conservación y difusión del patrimonio cultural en el ámbito internacional, especialmente los relacionados con la *Convención* de la UNESCO de 1972. Al mismo tiempo, trabajaba en la realización de proyectos que pretenden promover el intercambio y la difusión de propuestas encaminadas a resolver los problemas a los que se enfrenta el Patrimonio Mundial.

En un corto lapso de tiempo, el Secretariado se conformó como una oficina de enlace y asesoramiento para diversas instancias, especialistas y personas preocupadas por la conservación. Esta relación permitió identificar algunos de los problemas y necesidades en torno a estos temas, abriendo nuevas opciones de trabajo conjunto, ampliando los objetivos del área.

El Secretariado analizaba cotidianamente la evolución de los mecanismos de la *Convención* y de los resultados de las reuniones del Bureau y Comité, así como un seguimiento de los convenios realizados por el INAH con diversas instituciones internacionales y nacionales dedicadas a la protección del patrimonio, entre ellas los órganos consultivos de la UNESCO: el Centro Internacional de Conservación de Bienes Culturales (ICCROM), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

Asimismo se conformó un Centro de Información, un directorio de expertos internacionales en el tema, así como otro de organismos internacionales dedicados a conservación y salvaguardia del patrimonio mundial.

Otras acciones encaminadas a la conservación del patrimonio, llevadas a cabo por todos los actores involucrados, han contado

Casa-Estudio
Luis Barragán
Foto: Archivo DPM.

con mecanismos para lograr coordinar programas de trabajo compartido. El involucramiento directo de los gestores de los sitios declarados, bajo la coordinación del Secretariado, permitió tener una mayor y mejor participación en el ámbito internacional.¹

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL (2001-2016)

Como se ha señalado antes, México ocupa un lugar preponderante en el ámbito del patrimonio mundial debido a la extensa y variada herencia cultural y natural que resguarda en su territorio. Su dimensión, originalidad y significado, nos ubica como el país de América con el mayor número de sitios inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial*. La gran responsabilidad que esto representa exige la creación constante de mecanismos para la protección, conservación y gestión de este patrimonio.²

Esta situación marcó la ineludible responsabilidad jurídica del Instituto para crear un área específica para la atención y seguimiento de las acciones y compromisos adquiridos en materia de conservación y difusión de los bienes inscritos, así como de aquellas actividades nacionales e internacionales relativas al patrimonio cultural.

Por consiguiente, fue creada en 2001 la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, conformada por las siguientes áreas: Dirección, Subdirección de Desarrollo y Seguimiento, Subdirección de Cooperación Técnica, Departamento de Formación Profesional y Departamento de Difusión.

Ante la creciente realización de activida-

¹ Cf. Salvador Aceves. 2000. "Coordinación Nacional de Monumentos Históricos" en Adriana Konzevik (coordinación), *Memorial Patrimonio de todos. Tomo III, los espacios de la memoria*. México: Conaculta-INAH.

² Sergio Raúl Arroyo García. 2001. "Editorial" en *Hereditas* No. 1. México: INAH.

des referentes al patrimonio mundial, el INAH estableció como objetivos y actividades de la Dirección de Patrimonio Mundial, los siguientes:

1.1.- Reforzar la presencia y participación de México tanto en la *Convención* de la UNESCO, como en el ámbito cultural internacional.

1.2.- Atender y dar seguimiento a los bienes nacionales propuestos e inscritos como Patrimonio Mundial, así como a la problemática concerniente a la *Convención*.

1.3.- Estrechar vínculos de intercambio y cooperación con los países de América Latina, en apoyo a la conformación y evaluación de expedientes de sitios susceptibles de inscripción en la *Lista Indicativa* y su correcto seguimiento.

1.4.- Establecer y coordinar programas de cooperación, asistencia técnica, convenios y actividades especiales, entre el INAH e instituciones y organismos homólogos, en materia de conservación integral del patrimonio cultural.

1.5.- Reafirmar lazos de cooperación ya existentes con instituciones de Iberoamérica, Canadá, Estados Unidos y el Consejo de Europa, además de crear nuevos nexos con universidades y centros de investigación afines a la labor del INAH.

1.6.- Generar vínculos con organismos de carácter público y privado que puedan colaborar con recursos para la realización de proyectos de difusión, conservación y aprovechamiento del patrimonio.

Seis grandes áreas concentraron las actividades a realizar:

2.1.- Bienes inscritos: Seguimiento del estado de conservación, de acuerdo a los requerimientos señalados en la *Convención* de Patrimonio Mundial.

2.2.- *Lista Indicativa*: Proponer bienes



culturales y ayudar a la formación de sus expedientes. Exposición y defensa de los mismos ante el Bureau del Comité de Patrimonio Mundial.

3.3.- Formación profesional: Capacitación profesional para la defensa y conservación del patrimonio cultural, mediante la organización y/o participación en actividades afines: congresos, talleres, cursos y conferencias.

3.4.- Difusión: Promoción editorial (libros, folletos, trípticos, discos compactos, boletines, revistas) de las obligaciones y compromisos adquiridos por México en el ámbito cultural internacional, que permita incrementar la participación de expertos y concientizar a la sociedad civil de la importancia que re-

viste la preservación de su legado histórico y cultural.

3.5.- Cooperación nacional e internacional: Búsqueda de apoyos técnicos y económicos para proyectos de difusión, formación de profesionales y de mantenimiento, relacionados con los bienes nacionales declarados Patrimonio Mundial.

3.6.- Proyectos especiales. Desarrollo de proyectos específicos nacionales e internacionales, solicitados previamente por instituciones u organismos ligados con la preservación del patrimonio cultural mundial.

Entre 2001 y 2016, en el marco de la *Convención del Patrimonio Mundial*, la Dirección

Fiestas indígenas
dedicadas a los muertos
Foto: M. Tapia/Archivo
DPM.



Uxmal, Yucatán,
Foto: Alejandro
Navarrete /Archivo
DPM.

ha asesorado, impulsado, defendido las nominaciones y logrado la inscripción de 8 bienes culturales y 1 mixto que han sido inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*, así como acompañado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en el reconocimiento de 4 sitios naturales por parte de la UNESCO durante el mismo periodo.

Una segunda etapa en las funciones de la DPM dio inicio en 2007, a las que se le añadió la gestión de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003) en cuyo marco se han obtenido hasta el 2016, ocho inscripciones en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* y una en el *Registro de Mejores Prácticas para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, que, al igual que sucede con la *Lista de Patrimonio Mundial* de la Convención de 1972, ha colocado a México como uno de los punte-

ros en la región de América Latina y el Caribe, al lado de Colombia, Brasil y Perú.

Así y después de diversos cambios internos que se dieron en este periodo, entre los que destaca una pausa en la publicación de la revista *Hereditas* (cuya tercera época dio inicio en 2010), a partir de 2015 la Dirección se encuentra conformada por las siguientes áreas: Dirección, Subdirección de Patrimonio Mundial y Convenciones Unesco, Subdirección de Patrimonio Inmaterial, Subdirección de Formación y Proyectos, además de un Área Administrativa.

A corto y largo plazo, la Dirección aspira a coordinar, en colaboración con otras instituciones gubernamentales federales, estatales y municipales, además de la UNESCO y otros organismos internacionales, estrategias comunes en materia de asesoría, cooperación técnica, promoción cultural y patrimonial internacional, que impulsen el fortalecimiento de los programas prioritarios de la

Secretaría de Cultura y los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes y Literatura, además de contribuir al desarrollo de las buenas prácticas en el estudio, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio arqueológico, histórico, moderno, contemporáneo e inmaterial.

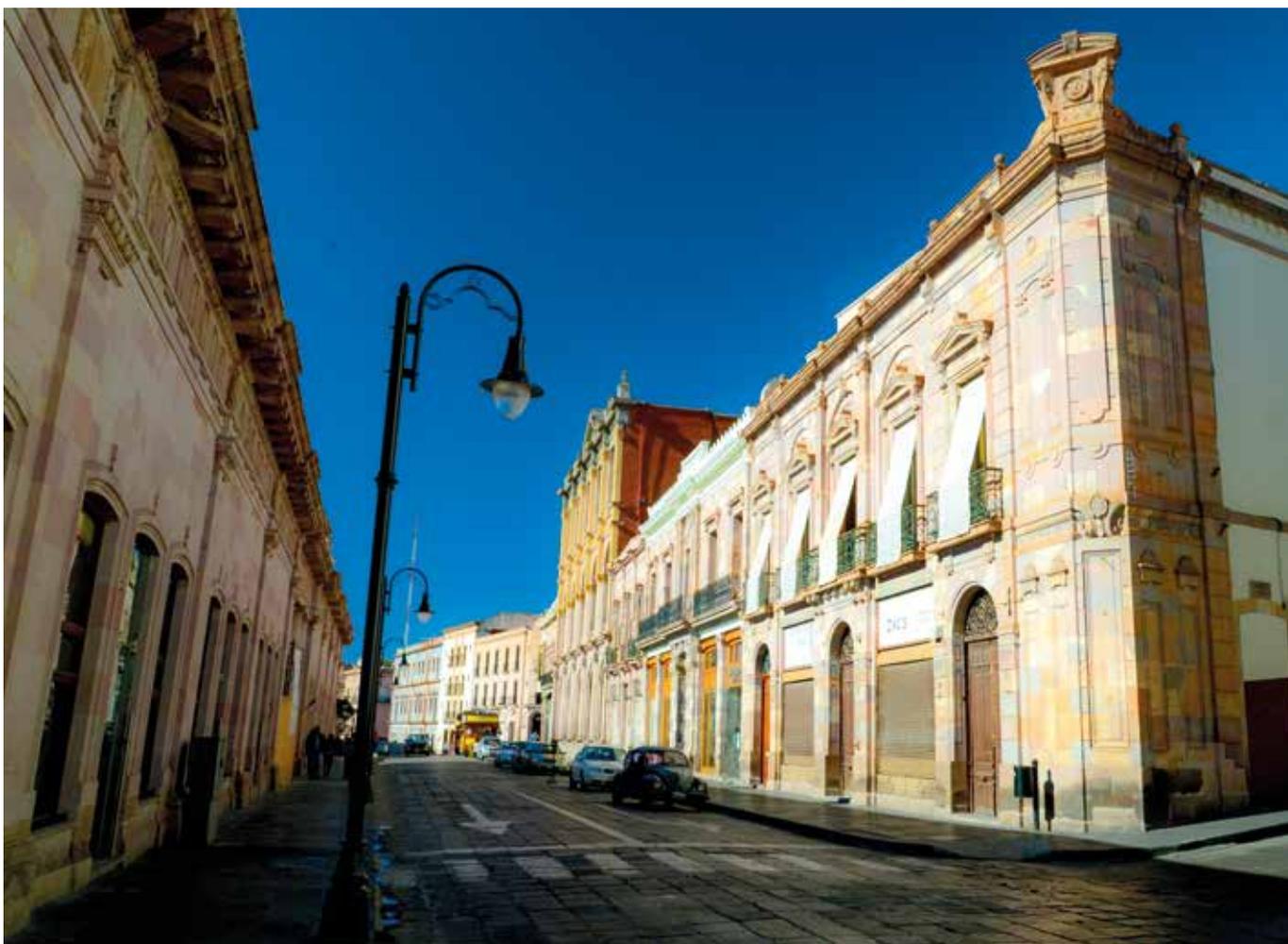
Como lo ha llevado a cabo desde su creación, ha paulatinamente incrementado su presencia en foros multilaterales para coadyuvar a una mayor y mejor presencia cultural y patrimonial de México en el extranjero, así como a la identificación, obtención y gestión de recursos extra presupuestarios a nivel internacional, para ser aplicados en proyectos institucionales.

Asimismo, el escenario nacional e internacional en el que se desenvuelven hoy las

instituciones culturales mexicanas se ha modificado notablemente, pues el hecho de que una parte sustantiva de nuestro acervo patrimonial forme parte de las *Listas de Patrimonio Mundial*, Inmaterial, Tráfico Ilícito y Conflicto Armado, nos obliga a asumir la responsabilidad internacional de proteger y gestionar adecuadamente nuestro vasto acervo patrimonial.

México, particularmente como Estado Parte de la *Convención del Patrimonio Mundial*, ha atendido y acatado plenamente las recomendaciones y decisiones del Comité del Patrimonio Mundial en cuanto a la vinculación de los diferentes instrumentos internacionales de la UNESCO en el ámbito cultural, dados los objetivos y similitudes de sus métodos de trabajo y procedimientos

Centro Histórico
de Zacatecas
Foto: Mónica Solórzano /
Pablo Vázquez.



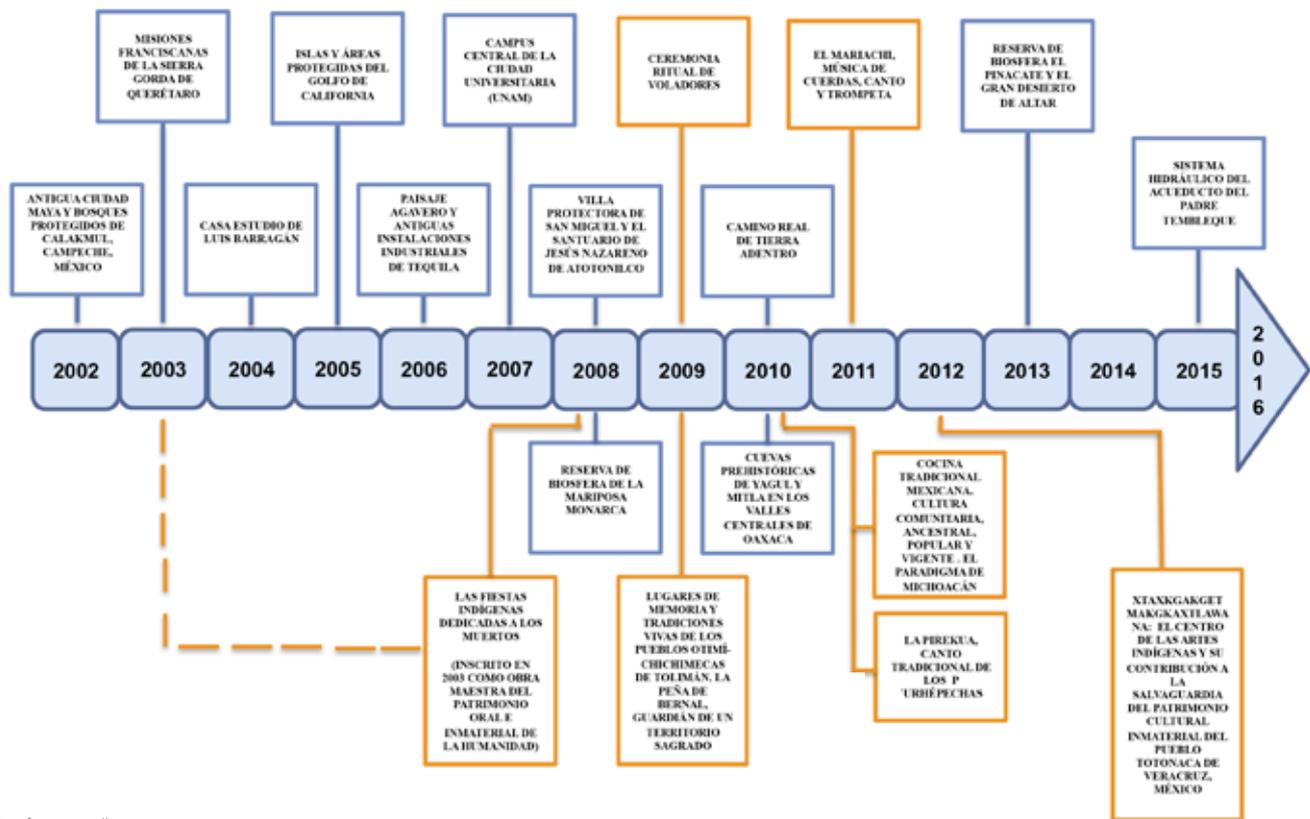
de implementación. Por ello es que se ha asistido también a las sesiones de los comités de la *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* (1954) y sus dos Protocolos, así como de la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales* (1970).

Por ello es que la Dirección trabaja en la articulación entre convenciones, normativos y recomendaciones internacionales y las legislaciones a nivel nacional, estatal y municipal, para lograr una mayor fortaleza en las acciones de rescate, conservación y salvaguardia de los sitios patrimonio mundial y expresiones culturales del patrimonio inmaterial, junto con los instrumentos jurídicos relativos al tráfico ilícito y el conflicto armado.

Al respecto, en 2015 aplicando el segundo protocolo de la *Convención de La Haya* (1954), México concluyó el proceso de inscripción de 9 zonas arqueológicas patrimonio mundial en el *Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial*, colocando en cada una de ellas el *Escudo Azul*, promoviendo así su protección ante todo tipo de circunstancias.

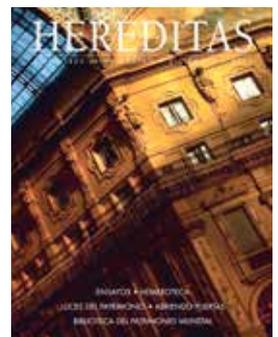
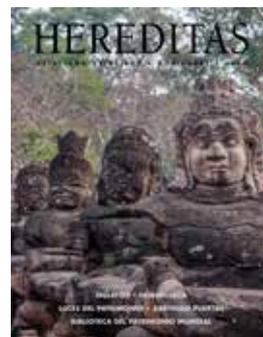
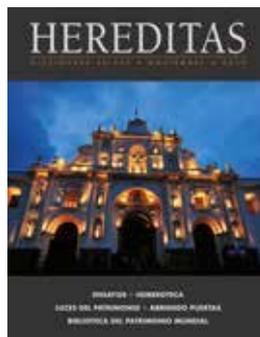
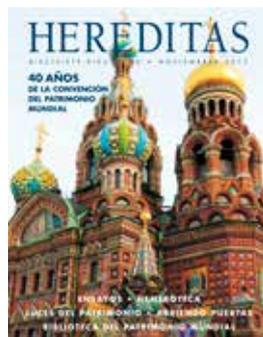
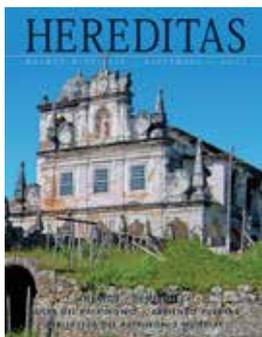
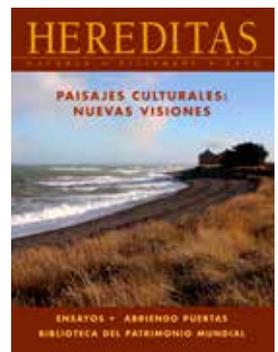
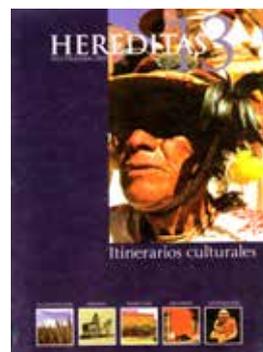
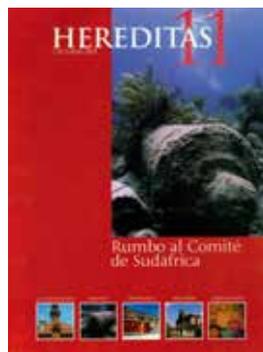
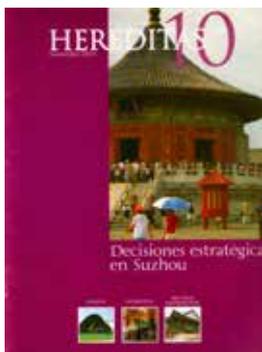
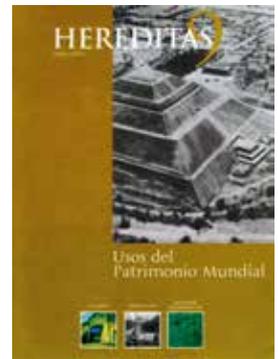
Finalmente, se busca la correcta implementación de políticas públicas que permitan la ejecución de estrategias y programas de trabajo, tanto para beneficio de las comunidades con base en el turismo cultural y la apreciación de la cultura, como para el reconocimiento de la dimensión educativa de los bienes culturales como parte de un turismo responsable y de mejores y más correctos planes de desarrollo local. •

CRONOLOGÍA



Gráfica: Estrella Pérez

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL





Unidad habitacional en Paquimé, México / Muros de tierra en Paquimé, México. Foto: Eduardo Gamboa Carrera.

LOS SITIOS DE LA PROVINCIA SERRANA DE PAQUIMÉ

Eduardo Gamboa Carrera

El sitio arqueológico de Paquimé se localiza en el municipio de Casas Grandes, en el estado de Chihuahua. En el año de 1994 ya figuraba en la Lista Indicativa, y fue inscrito definitivamente en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en diciembre de 1998.

Los criterios empleados para su inscripción en la Lista, de acuerdo con la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, son: el criterio (iii) debido a la historicidad y materialidad del bien, que refiere un desarrollo tecnológico en la construcción con tierra y se constituye como un periodo en la historia de la arquitectura en la región; y el criterio (iv) que nos refiere las relaciones comerciales entre el centro y el norte del país en las que la ciudad prehispánica de Paquimé tuvo importancia fundamental para el fortalecimiento de estos vínculos entre ambas regiones.

Paquimé es el sitio arqueológico por excelencia cuando nos referimos a las civilizaciones que poblaron el Norte de México durante la época prehispánica. Quizá se trata de la expresión cultural más acabada propia de los pueblos que se asentaron en el territorio de la cultura Casas Grandes desarrollándose entre los años 1200 al 1450 de nuestra era. Es representativo por sus multifamiliares hasta en tres niveles construidos de tierra, por sus puertas en forma de "T", las plazas interiores, las rampas, los pasillos, los almacenes, los vestíbulos y corredores, los espacios sagrados, talleres, corrales y pórticos. También cuenta con plazas abiertas para el mercado, edificaciones ceremoniales, montículos con plantas arquitectónicas en forma de ave decapitada, juegos de pelota como los que se encuentran en Mesoamérica, construcciones calendáricas como el montículo de la cruz, terrazas, torres de comunicación, sistema de acequias con agua corriente y otras facilidades más que hacían de la ciudad el lugar preferido por las élites que gobernaron en esta región de Casas Grandes.

Durante el Seminario de Informes Periódicos, realizado en la ciudad de Morelia en enero de 2002, se expuso de manera amplia la organización y estructura del componente de conservación del plan de manejo de Paquimé. También se aprovechó la ocasión para revisar los valores de inscripción de Paquimé en la Lista de Patrimonio Mundial, así como la posibilidad de extender la declaratoria para proteger los maravillosos vestigios arqueológicos de las montañas de la Sierra Madre Occidental. Dichos asentamientos están construidos dentro de cuevas y abrigos en los acantilados de las barrancas, que constituyen el hábitat para especies animales y vegetales amenazadas, y son depositarios de un valor universal desde el punto de vista estético y científico por igual. El World Monuments Fund (WMF) ha inscrito este legado en la Lista del Patrimonio en Peligro dentro de su conocido programa World Monuments Watch.

Con el propósito de preservar este patrimonio, el Centro INAH Chihuahua ha concertado alianzas estratégicas con fundaciones como la J. M. Kaplan, y el mismo WMF. También se cuenta con un fondo federal destinado a la restauración de los monumentos, mismo que se administra a través de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH. En el proyecto de conservación integral de los recursos naturales y culturales de la Sierra Madre Occidental, o Provincia Serrana de Paquimé como originalmente se llamaba, actualmente se realiza un inventario de los bienes del patrimonio natural y cultural situados en el municipio de Ciudad Madera en Chihuahua. Esto,

específicamente en las cuencas hidrográficas del río Papigochic y sus afluentes en la sección montañosa, donde también se organizan trabajos enfocados al desarrollo comunitario que integra a la sociedad en la protección y manejo de los recursos naturales y culturales.



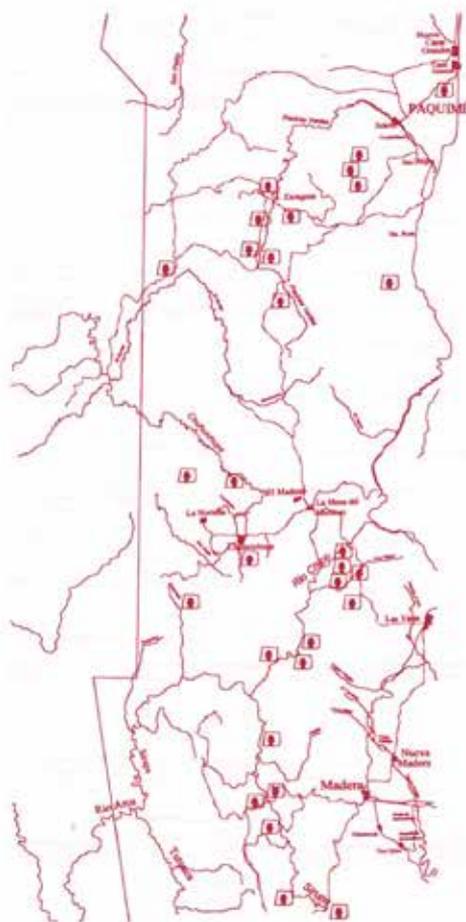
Unidad habitacional en Paquimé, México. Foto: Eduardo Gamboa Carrera.



Sito El Mirador en el conjunto Huápoca, México. Foto: Eduardo Gamboa Carrera.

El pasado 29 de enero de 2002 el presidente de la República Mexicana, licenciado Vicente Fox Quezada tuvo a bien expedir en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de "Zona de Monumentos Arqueológicos" del sitio conocido como "Las Cuarenta Casas", que se localiza en el municipio de Ciudad Madera y comprende una extensión de 248 hectáreas, misma que se distribuye a lo largo del cañón conocido como Barranca del río El Garabato. En sus cuevas y abrigos presenta pequeños multifamiliares de dos niveles construidos con tierra modelada, representan la mejor tradición del estilo Paquimé y forman pequeños cuartos de planta cuadrada y rectangular, o también algunas plantas compuestas que cumplieron diferentes funciones en la vida cotidiana de sus moradores. Fueron espacios empleados como habitaciones, comedores, plazas interiores, corredores, pasillos, sitios sagrados, graneros, corrales, almacenes y talleres principalmente. La declaratoria federal constituye una muestra decisiva en materia de protección del patrimonio y otorga al bien un sustento legal para su defensa. Al mismo tiempo, éste es el resultado del proyecto para la conservación integral del patrimonio cultural de la región de Madera, Chihuahua.

Por último cabe mencionar que el proyecto para la Provincia Serrana de Paquimé tiene entre sus metas de este año el registro intensivo de sitios arqueológicos y recursos naturales de flora y fauna asociados a los asentamientos de Casas Acantilado en la región Madera. Otra meta se refiere a la importancia de generar un diagnóstico del estado de conservación de aquellos bienes localizados, mismo que oriente las acciones de protección para otras temporadas futuras del proyecto. Del mismo modo, se tienen contemplados dos proyectos puntuales de conservación, restauración y puesta en valor de estos sitios. El primero, con más expectativas por parte de la comunidad, se llevará a cabo en Cuarenta Casas con el apoyo financiero y la cooperación técnica del WMF, e impactará considerablemente en la opinión de la comunidad ya que aplicará esfuerzos en brindar un mejor servicio para la visita del público, información cultural y una amplia oferta de conocimiento ya que el sitio se concibe como un foco de difusión de la cultura serrana y sus recursos naturales. Otro proyecto es el Programa Huápoca-Sirupa, entendido como un corredor natural de un tramo de la cuenca hidrológica del río Papigochic. En este paraje se encuentran los sitios arqueológicos de Cueva Grande, Conjunto Huápoca, Cueva de los Apaches y La Ranchería en el paraje de Sirupa. Mediante un programa de puesta en valor y rehabilitación se dotará a estos sitios con la infraestructura necesaria para los visitantes, retomando también el criterio que se establecerá con el proyecto Cuarenta Casas considerado como piloto para la región.



Sitios de la Provincia Serrana de Paquimé, México. Mapa: Eduardo Gamboa Carrera.



La sierra de San Francisco, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / Detalle de Cueva Pintada, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

LA TRADICIÓN PICTÓRICA GRAN MURAL DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO

Lucero Gutiérrez

Durante muchos años desde el siglo pasado, el arte rupestre prehistórico ocupó un lugar secundario para la investigación arqueológica. En todo el continente, los estudios sobre este material cultural creaban la falsa impresión de ser inútiles para el desarrollo de la arqueología, por lo cual durante décadas quedó en el olvido. En México el rezago en la investigación del arte rupestre es un indicador del poco interés sobre este material por parte de la arqueología nacional, sin embargo en la década de los ochenta, la situación se transformó radicalmente, por lo menos para el norte y noroeste del país, regiones en las cuales el arte rupestre se constituyó en un elemento fundamental de cultura material en las sociedades prehistóricas. Quiero ahora referirme a un caso excepcional: la península de Baja California. En esta alargada franja de tierra, el arte rupestre se constituye en parte esencial del paisaje, imprimiéndole un significado cultural y mostrándonos con claridad el movimiento fluido de estos pueblos, quienes protagonizaban y a la vez observaban un constante ir y venir.



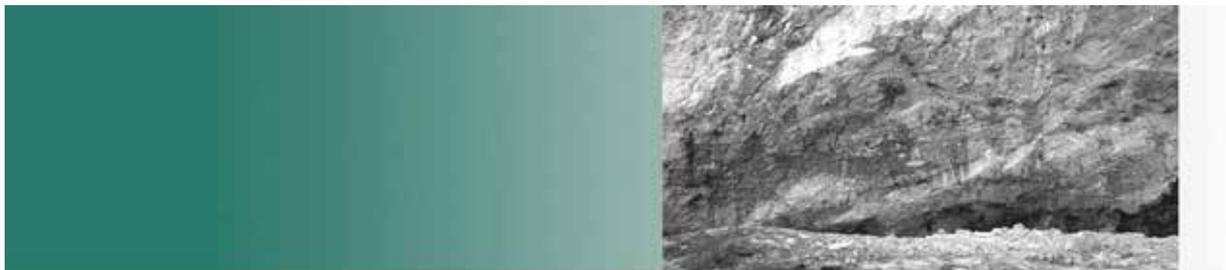
El arroyo del Parjal, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

En Baja California central tuvo lugar el desarrollo de una de las tradiciones rupestres más espectaculares conocidas hasta el momento en México, aquí denominada el Gran Mural. Esta tradición pictórica fue plasmada en cuevas, cantiles y abrigos rocosos al interior de los cañones de las sierras de San Borja, San Juan, San Francisco y Guadalupe, preservándose algunos paneles hasta el momento con un magnífico estado de conservación. Entre estas sierras destaca la de San Francisco por la extraordinaria conservación, belleza y majestuosidad del Gran Mural que contiene, por esta y otras cualidades más el arte rupestre de esta sierra fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO el año de 1993. La sierra de San Francisco, es una pequeña cordillera volcánica localizada en una región denominada el Desierto Central, y aunque esta considerado uno de los ambientes más marginales de la tierra, aquí prevalecieron condiciones adecuadas para el establecimiento de grupos cazadores-recolectores desde los finales del Pleistoceno y hasta el arribo de los misioneros Jesuitas a finales del siglo XVII.

En cuanto al estilo Gran Mural, éste se constituye como una tradición rupestre monumental que en términos de escala se ubica entre una de las más grandes y relevantes del mundo. El estilo es naturalista principalmente, y está dominado por figuras humanas o animales policromas pintadas principalmente en rojo, negro, blanco y amarillo. En muchas ocasiones la monumentalidad se acentúa por la frecuente ubicación de estas pinturas en sitios muy elevados de las paredes y los techos de los abrigos. Por otra parte, el principal valor reconocido en estas montañas versa en torno a su excepcional arte rupestre, sin embargo existen otros valores que conviven en este recurso cultural y que también requieren ser preservados. Los valores históricos consideran a los sitios prehistóricos, los restos de evidencia del periodo misional y la supervivencia de las tradiciones culturales serranas, cuyas raíces se remontan a diversos eventos históricos del siglo XVIII. Sus relevantes valores estéticos



Cueva Pintada, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.



Cuesta Palmarito, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

no solamente se refieren a la espectacularidad del arte rupestre, sino que también encuentran su expresión a través de la belleza del paisaje y en la vegetación de los cañones y mesas. Sus valores científicos están representados por los resultados de la investigación en torno a la biodiversidad y el alto grado de endemismo de especies de flora y fauna que ahí se encuentran, así como por el estudio y conservación de los sitios de arte rupestre. Finalmente, la Sierra representa un alto contenido de valor social dado el papel que su cultura juega en la conservación de los vínculos tradicionales entre comunidades serranas y los grupos Sudcalifornianos y Mexicanos en general, y que principalmente, contribuyen a la apreciación de la verdadera historia de Baja California. El misterio del origen de las pinturas ha sido por mucho tiempo un relevante valor simbólico, aunque ahora se encuentra menguado por el avance de la investigación arqueológica, y a pesar de lo dicho ésta seguirá siendo una categoría de valor perdurable.

El Plan de Manejo y los modelos para su implementación

A raíz de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, el Gran Mural fue objeto de una enorme publicidad, por lo que el número de visitantes a la zona se incrementó de manera gradual. En orden de regular las visitas para evitar daños irreversibles, en 1995 se implementó y puso en práctica el Plan de Manejo de la Sierra de San Francisco. La situación que se enfrentó no tenía precedentes, ya que muchas de las áreas administradas por el INAH en México están delimitadas hasta cierto punto, y básicamente se trata de sitios o conjuntos de sitios individuales. Un modelo de esta naturaleza no era apropiado para la sierra con sus cientos de sitios Gran Mural, entre otros tipos más, que se encuentran esparcidos en un área de cientos de kilómetros cuadrados. Entonces fue necesario crear un mecanismo que permitiera definir las políticas para la investigación arqueológica, la conservación, la protección del ambiente, la administración y la recreación de los visitantes a la vez que se impulsara el mejoramiento de la infraestructura local y distribución equitativa de los beneficios económicos derivados del turismo, así como también de las actividades relacionadas. Éstos son los antecedentes del Plan de Manejo con el cual se intenta preservar los recursos culturales de la sierra de San Francisco actualmente. La sierra de San Francisco, entendida ésta como área protegida depende de las

obligaciones que se tienen en el ámbito nacional e internacional, ya que además de la administración de los recursos culturales que ejerce el INAH, esta zona también se localiza dentro de la Reserva de la Biosfera El Vizcaino.

El modelo que fue adaptado para ser aplicado en el manejo de la sierra emana de la Carta de Burra adoptada por el comité australiano de ICOMOS. Este modelo enfatiza la importancia de definir el significado que tiene este lugar patrimonial, de manera que todas las estrategias de política y manejo sean dirigidas de manera consistente hacia la preservación de los valores que lo hacen trascendente. Otro rasgo fundamental es la intervención de todos aquellos grupos que tienen interés en el área que se encuentra en discusión, por lo que se puede decir que actualmente el plan se aplica en su totalidad y por primera vez ha puesto sobre una base firme el manejo de los recursos culturales de la sierra.

De este modo el actual contexto administrativo presenta ciertas





El canal de Santa Teresa, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez / El Valle de Santa Marta, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.



ventajas, aunque por otro lado también representa amenazas potenciales para el éxito de la implantación de objetivos. En este sentido, el aislamiento de la sierra es tanto favorable como desfavorable, pues contribuye a la protección de la zona haciendo más fácil el control del acceso de visitantes, y contiene a la vez el desarrollo de actividades industriales. Otra ventaja recae en los habitantes de la sierra, quienes representan la primera línea de defensa en la protección de los recursos, contribuyendo con un íntimo conocimiento del área y más de 30 años de experiencia de atención a los visitantes.

Contrarrestando estas oportunidades existe cierto número de amenazas como la lejanía del área, su escarpado terreno y el clima implacable que en su conjunto han sido históricamente un obstáculo para los intrusos, y continúa siendo tanto un inconveniente para la investigación como para el manejo de la zona. Mientras la infraestructura regional ha mejorado notablemente en años recientes gran parte de la sierra aún permanece como una área remota. Sin embargo las nuevas vías de comunicación facilitan el acceso a la zona arqueológica y se han convertido en el conducto de profundos cambios del tradicional modo de vida de las comunidades serranas. Otra restricción para la administración de la sierra consiste en el problema de la tenencia de la tierra que actualmente consiste en un mosaico de pequeñas propiedades, de tipo comunal, ejidal, y la misma zona arqueológica. Este conglomerado se complica aún más con la designación del área como Patrimonio Mundial y Reserva de

la Biosfera, además de las terribles implicaciones de las nuevas políticas en torno a la tenencia de la tierra que emanan de recientes reformas constitucionales, como es el caso del Programa de Certificación de Derechos Ejidales.

La más reciente amenaza para este recurso cultural es la proliferación de grupos interesados en la explotación comercial de los sitios Gran Mural a nivel regional, estatal e internacional, algunos de reciente creación se encuentran muy vinculados al turismo que visita la laguna de San Ignacio para la observación de las ballenas. La amenaza se traduce en campañas en contra del plan de manejo en particular, y del INAH en general, orquestadas por algunas de estas agencias. En este sentido el aspecto más peligroso consiste en la manipulación que estos grupos hacen de las comunidades serranas y la presión para que sean eliminadas las condiciones que hacen viable precisamente la sustentabilidad de la región como zona turística.

Existe una cantidad de amenazas hacia la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera que necesitan ser monitoreadas: se encuentran las exploraciones de la planta geotérmica Las Virgenes de la Comisión Federal de Electricidad, los recursos petrolíferos y mineros, así como la amenaza siempre latente de los planes de expansión de la Compañía Exportadora de Sal hacia la laguna de San Ignacio. Una amenaza general la representa el incremento de la población en la región y una falta de respeto a los valores de la zona arqueológica, debido principalmente a la ausencia de información y difusión de estos.

Actualmente, es necesario reconocer que el principal peligro lo constituye la presión que el turismo creciente ejerce sobre los sitios Gran Mural. Al respecto quisiera expresar que el patrón de distribución, la densidad y la diversidad de los sitios prehistóricos nos enfrenta a una zona arqueológica sumamente expuesta, ya que los sitios se encuentran diseminados por una gran extensión. Por lo anterior, el Plan de Manejo se ha enfocado en los siguientes asuntos: 1) mitigar el impacto de los visitantes en los sitios y su entorno, y 2) controlar y monitorear el acceso.





Reserva de la biósfera El Viscaino, Baja California sur. Foto: Ms. de la Luz Gutiérrez Martínez. / Sitios Gran Mural en la Sierra de San Francisco, Baja California sur. Foto: Ms. de la Luz Gutiérrez Martínez.

Desde los años de 1960 el turismo hacia la sierra estableció de facto, un circuito regular hacia los sitios murales más conocidos. Una de las prioridades inmediatas era proporcionar medidas de protección directa de los sitios con el objeto de reducir su grado de deterioro. Estas medidas consistieron en la instalación de andadores, barandales, cercos, senderos de acceso y señales informativas en seis de los sitios Gran Mural más visitados. Además, uno de los principales problemas que enfrentaba la zona era el acceso no controlado a los sitios que había prevalecido hasta ese momento realizándose con guías o sin ellos. Por esta razón, se decidió implementar una nueva política que dependía de la formal definición de: 1) la extensión de la zona arqueológica; 2) las rutas de acceso autorizadas; 3) las zonas abiertas al público o de acceso restringido, y 4) diferentes niveles de visita.

Para atender por un lado el grado de vulnerabilidad de los sitios Gran Mural y su lejanía y, por el otro, las preferencias, necesidades específicas y tiempos con los que cada turista cuenta se clasificaron estas visitas a la sierra en cuatro niveles. El sistema permitió al visitante el conocimiento y disfrute de un amplio rango de sitios y al mismo tiempo protegió la mayoría de aquellos que están bastante bien conservados. En este sentido los sitios más populares han permanecido abiertos bajo este plan.

Como un asunto específico de la administración del turismo se ha establecido un proceso de monitoreo con base en la observación de la cantidad de visitantes que llegan a la sierra a lo largo del año, las rutas usadas de manera preferente y sus diversos intereses detectados. El monitoreo involucra la inspección de las condiciones de los sitios y su entorno, así como la aplicación de regulaciones concernientes a los visitantes y guías. Un aspecto clave para la nueva estrategia ha sido el establecimiento de una oficina del INAH en San Ignacio, a través de la cual se asegura la presencia permanente de este instituto en la región. Esta oficina desempeña el doble papel de ser un museo y un centro de reservaciones para el público, ambos muy convenientes para la orientación en las visitas a la sierra.

Para asegurar la aplicación continua del plan de manejo, el monitoreo regular y la revisión de su implantación han sido procesos esenciales, de tal forma que cada uno o dos años se realiza la revisión y evaluación de dicho plan. Estas reuniones convocan a todos los sectores involucrados que tomaron parte en la estructuración del plan de manejo; aquí se hace un balance acerca de los resultados obtenidos, así como una revisión de las problemáticas que han sido detectadas a lo largo de estos años, para encontrar ante todo soluciones consensadas.

Actualmente las perspectivas se enfocan a consolidar este plan de manejo y sobre todo asegurar la sustentabilidad económica, aunque es necesario reconocer que uno de los principales problemas es la constante escasez de recursos, o bien, la asignación tardía e incompleta de los mismos, sin embargo, se han logrado significativos avances en torno a la administración de esta importante herencia cultural, pero aún queda mucho por hacer. El modelo participativo usado para desarrollar este plan ha causado un considerable interés en México, pues éste fue el primero que se puso en marcha para la protección de una extensa área rupestre, y su impacto en estos términos ha sido notable. Espero que la experiencia descrita aquí para perfeccionar la administración de este remoto y excepcional paisaje prehistórico pueda ser de ayuda para situaciones similares donde la herencia cultural se encuentre en constante riesgo.



BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, María de la Luz. "Control de la actividad turística en áreas rupestres remotas: el caso de la Sierra de San Francisco, B.C.S.," en *Patrimonio y Turismo. 5º coloquio del Seminario de estudios del Patrimonio Artístico*. México. UNAM Instituto de Investigaciones Estéticas. 1996.

Gutiérrez, María de la Luz; Hambleton, Enrique; Hyland, Justin R., Stanley Price, Nicholas. *The management of World Heritage sites in remote areas*. Conservation and management of archaeological sites 1141. 1996.



Cementerio sur de Estocolmo por Eric Gunnar Asplund. / Casas "cajón", Argentina. Foto: Alfredo Conti.



EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX

Alfredo Conti

Durante las últimas décadas, el concepto de patrimonio no ha cesado de expandirse, incluyendo paulatinamente nuevos tipos y escalas de bienes. El interés por la protección y conservación de edificios, sitios y paisajes culturales del siglo XX es relativamente reciente, ya que a partir de la década de 1980 se han realizado reuniones científicas referidas al tema, organizadas tanto por el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) como por otras organizaciones no gubernamentales, entre ellas el TICCIH (Consejo Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) y el DOCOMOMO (Grupo de Trabajo Internacional para la Documentación y Conservación de Edificios y Sitios del Movimiento Moderno).

Como resultado del interés creciente en el tema, algunos bienes del siglo XX han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Entre ellos predominan, por el momento, edificios individuales que corresponden a la categoría de obras maestras del genio creativo humano (criterio i). En este caso cabe citar las obras de Antoni Gaudí en Barcelona, los sitios de la Bauhaus en Weimar y Dessau, la casa Schroeder en Utrecht o la Villa Tugendhat en Brno. Como conjuntos arquitectónicos y paisajísticos fueron inscritos el Cementerio de Estocolmo de Eric Gunnar Asplund y la Ciudad Universitaria de Caracas de Carlos Raúl Villanueva. Por su parte, Brasilia fue inscrita en la Lista en 1987 como el ejemplo más importante de obra conjunta del urbanismo, paisajismo y arquitectura concebida según los postulados del Movimiento Moderno.

Una de las tareas pendientes consiste en la identificación y protección de otras categorías de bienes que son significativos por su carácter de testimonios de la producción del siglo, tarea que debe ser encarada primero a escala nacional para luego determinar qué casos ostentan valor universal excepcional. Durante el siglo XX se ha construido más que en cualquier otra era de la historia de la humanidad, por lo cual se impone la definición de criterios de selección y valoración. Existe una primera selección realizada por los historiadores del arte, de la arquitectura y el urbanismo, que han identificado las obras maestras del período, que constituyen hitos en la evolución del pensamiento urbano arquitectónico y en la construcción del hábitat ya sea bajo consideraciones teóricas, técnicas o estéticas. El problema surge al pasar de las grandes creaciones a otras más modestas, o aquellas correspondientes a contextos geográficos y culturales diversos.

Otra consideración a tener en cuenta es la inclusión de las escalas urbana y territorial, por el momento escasamente representadas en la Lista del Patrimonio Mundial. Las orientaciones para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial aconsejan prudencia

Ministerio de educación, Río de Janeiro, Brasil.
Foto: Alfredo Conti.





Ciudad de Brasilia, Brasil. Foto: Alfredo Conti.

en este tema, partiendo del supuesto que si bien, la organización urbana de las nuevas ciudades "es claramente reconocible y su autenticidad es innegable, entonces su futuro no es claro dado que su desarrollo es incontrolable". Se agrega que es difícil evaluar la calidad de estas nuevas ciudades y que sólo la historia dirá cuáles servirán como mejores ejemplos de la planeación urbana contemporánea, aconsejando diferir la evaluación de estos casos, salvo bajo circunstancias excepcionales. Es posible que estos juicios merezcan ser revisados, ya que algunos conjuntos urbanos importantes superan hoy el medio siglo de existencia, con lo cual ya es posible una evaluación crítica objetiva y un estudio comparativo que determine cuáles son los más representativos de la producción del siglo.

Por otra parte, al tomar en consideración la escala urbana y territorial se permitirá un acercamiento a la concepción más actual y comprensiva de patrimonio, incluyendo no sólo áreas urbanas o ciudades en su conjunto, sino también obras de ingeniería e infraestructura, paisajes e itinerarios culturales, asentamientos industriales, o bien obras e instalaciones vinculadas al transporte automotor o aéreo, muchos de ellos programas característicos del periodo en cuestión.

Otro tema sobre el que es necesario profundizar es el referido a la inclusión de todas las corrientes expresivas y estilísticas del siglo, en función de que el concepto de patrimonio cultural sea lo más inclusivo posible, sin dejar fuera ninguna expresión arquitectónica y reconociendo la diversidad cultural como uno de los rasgos propios de nuestra época. Por lo común, las historias de la arquitectura y el urbanismo han puesto el acento en el papel protagónico del Movimiento Moderno como capítulo fundamental de la producción del hábitat durante el siglo XX. Este enfoque llevó a la identificación de obras que, en una concepción evolutiva de la historia, marcaron hitos en el camino de la construcción y la difusión de la modernidad, pero dejó fuera otras expresiones que son escasamente mencionadas o bien se les considera o juzga de forma negativa. En este rango cabe mencionar las posturas clasicistas que se dieron a lo largo del siglo (incluyendo la arquitectura y urbanismo de los regímenes totalitarios), algunas adaptaciones de la arquitectura moderna a contextos sociales y culturales específicos, las posturas regionalistas o las expresiones vernáculas o populares, que resultan testimonios del mosaico cultural de la humanidad.

En síntesis, la identificación, protección y conservación del patrimonio del siglo XX es una tarea que se encuentra en sus etapas iniciales. Se abre con esto un vasto campo para la investigación y el debate, con el fin de legar a las generaciones futuras los testimonios relevantes de la producción de uno de los siglos más convulsionados pero a la vez creativos de la historia de la humanidad.



Casa Crutchet, La Plata, Argentina.
Foto: Alfredo Conti.

Conjuntos habitacionales, Argentina.
Foto: Alfredo Conti.





Cráneos mayas localizados en un cenote de Yucatán. Foto: SAS / INAH.

DÍA MUNDIAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS

Pilar Luna Erreguerena

Poco más de 20 años han transcurrido desde que la UNESCO instaurara el Día Mundial de los Monumentos y los Sitios, en 1982. Desde entonces, ésta ha sido una ocasión ideal para sensibilizar al mundo entero respecto de la existencia y diversidad del patrimonio cultural, así como de la necesidad de protegerlo y conservarlo para poder estudiarlo, comprenderlo y compartirlo. Este año, y gracias a la iniciativa de ICOMOS Internacional, el día de hoy ha sido dedicado al patrimonio cultural subacuático, un legado que ciertamente permaneció en el olvido durante mucho tiempo y ahora muestra una considerable presencia en los foros internacionales. Se han logrado importantes avances en el ámbito de su investigación, para así recuperar el tiempo perdido.

Como señaló el propio ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), dedicar este año a dicha herencia cultural no puede suceder en un momento mejor. Por una parte, la Organización de las Naciones Unidas declaró 2003 como Año Internacional del Agua, y por la otra, la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático –aprobada en noviembre de 2001– ya se encuentra en proceso de ratificación.

También cabe recordar, que en octubre de 1999 tuvieron lugar en nuestro país la XII Asamblea General de ICOMOS y el Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental; y fue entonces, que se incluyó por primera vez un Congreso Científico de Arqueología Subacuática. Era tal la necesidad de que esta disciplina –encargada del estudio del patrimonio cultural sumergido– tuviera una voz en un foro de esta importancia, que la respuesta fue significativa: renombrados especialistas de 13 países se dieron cita en el Palacio de Minería de la Ciudad de México para compartir logros, presentar proyectos y discutir problemas que todos padecemos como es la amenaza constante de los buscadores de tesoros y la falta de recursos humanos y financieros.

No es un secreto que esta herencia cultural resulta especialmente vulnerable debido prin-



Exposición del Patrimonio Cultural subacuático en el Palacio de Bellas Artes (1999), México. Foto: SAS / INAH.

principalmente a circunstancias como la poca conciencia de ciertos gobiernos y del público acerca de su existencia y valor. Así mismo, la falta de leyes apropiadas o mal aplicadas, y la carencia de recursos para capacitar especialistas y llevar a cabo trabajos que demandan costosas embarcaciones y sofisticados equipos de detección remota.

A lo anterior, habría que añadir la codicia de los buscadores de tesoros y de algunos gobiernos que pactan con ellos para lucrarse con un patrimonio que es propiedad de la nación en cuyas aguas se encuentra, pero también del resto de la humanidad. Otro factor en contra es la ambición de las grandes compañías, quienes por obtener ganancias realizan trabajos de manera subacuática lo que arrasa con el patrimonio cultural y natural por igual.

Todos estos depredadores destruyen para siempre la posibilidad de que los especialistas obtengan el conocimiento contenido tanto en una ciudad sumergida, como también en un naufragio o un cenote, y que muchas veces es único e imposible de encontrar en sitios de superficie. También impiden que dichas piezas puedan ser admiradas en los museos del mundo.

En México, país rico en vestigios culturales tanto en sus aguas marinas como interiores, la lucha por la defensa del patrimonio cultural subacuático comenzó en 1980 desde las trincheras del Departamento de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia, promovido a Subdirección en 1995.

En general, el balance en la defensa del patrimonio cultural subacuático en el mundo a través del tiempo es positivo. Han sido muchos los obstáculos vencidos y grande el crecimiento obtenido a partir de los retos enfrentados. Los frutos de 40 años de trabajo desde que el Dr. George F. Bass realizó la primera investigación arqueológica subacuática, en un naufragio ubicado en las costas de Turquía han empezado a cosecharse. Esta celebración es una prueba de ello.

Dedicar el Día Mundial de los Monumentos y los Sitios al patrimonio cultural subacuático constituye un reconocimiento para este legado que indudablemente representa una parte importante de la historia del hombre; pero también es un apoyo en la lucha que muchos de nosotros libramos desde hace varios años por su defensa y manejo apropiados.

Asimismo, la medida cobra especial importancia hoy, en que el mundo vive tiempos cruciales donde el patrimonio cultural de tierra y subacuático resulta blanco de amenazas, saqueo y destrucción.

(Texto leído por la autora el viernes 25 de abril en el Auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología, durante la conmemoración del Día Mundial de los Monumentos y los Sitios.)



Arqueólogos registrando un cañón en el Golfo de México. Foto: SAS / INAH.

INVERSIÓN Y SOCIEDAD EN EL CENTRO HISTORICO

Entender al Centro Histórico como un conjunto homogéneo en el que todos los elementos relevantes para su comprensión se incorporen al proyecto integral y no esten disociados de éste.

TEXTO Y FOTOS: RAMÓN BONFIL CASTRO

El Centro Histórico de la Ciudad de México, decretado como tal en el año de 1980, es un ámbito urbano donde coexisten todas las riquezas y carencias derivadas de los largos siglos de su existencia como ciudad, tanto la indígena como aquella surgida a partir de su conquista por la corona de España, y producto de los avatares que tiempo e historia, hombres y sociedades, naturaleza y acciones humanas que lo han conformado y deformado en acciones propias de su misma dinámica. Por ello, al hablar de su conservación, en tanto parte fundamental del patrimonio edificado de la nación y del Patrimonio Mundial de la UNESCO, no podemos limitarnos a los aspectos tendientes a preservar únicamente los aspectos materiales o físicos, así sea esto parte esencial de tal preservación. Por ello, trataremos de esbozar algunos criterios generales tendientes a encontrar una metodología que permita organizar estrategias que lleven a ese importante objetivo. La superficie del Centro Histórico comprende a las dos áreas delimitadas y señaladas como perímetro A y B del mismo. En ambas conviven zonas privilegiadas históricamente con otras tradicionalmente atendidas en menor medida y, por tanto, con mayores carencias en su estructura social, económica política y urbana. Por lo mismo, y a pesar de constituir uno de los Centros Históricos más importantes de América Latina y del mundo, sigue

acusando problemas de destrucción y deterioro en sus construcciones, usos del suelo inadecuados, comercio informal cada día en aumento, contaminación visual, atmosférica y auditiva, tránsito vehicular de alta densidad, e inseguridad, todo ello aunado a una grave descomposición social.

Importante es dilucidar, antes de plantear acciones, el para qué y para quién se busca conservar el centro; la primer respuesta válida es conservarlo para los grupos sociales a los que pertenece, que lo viven como propio y han participado de algún modo en su conservación; también para los miembros de la sociedad nacional, de los distintos estratos sociales que lo vean como parte importante de su diario vivir, sea como poseedores o usuarios de vivienda o de sitios de trabajo, y finalmente, para los grupos que realizan o sirven a la actividad turística, innegable generadora de recursos para el país. La razón de su conservación es preservar la memoria histórica ligada a un proyecto de nación que tienda a conservar la propia identidad y autonomía en medio del proceso globalizador actual.

No puede soslayarse que para lograr la preservación, puesta en valor y consecuente integración del Centro Histórico al desarrollo equilibrado de la actual ciudad o megalópolis, se deberán tomar medidas tendientes a resolver problemas de la estructura económica actual, creando empleos que impidan



Vista interior de vecindad, Centro Histórico.



la tendencia a acrecentar el comercio informal por ausencia de ellos. Si bien el Gobierno del Distrito Federal tiene injerencia en estas acciones, es al Gobierno Federal y a la iniciativa privada a quienes corresponde en mayor medida lograr los cambios estructurales que impidan el desequilibrio en las economías de los diversos grupos sociales. Existen claramente definidas en su geografía diferencias notorias, no sólo en cuanto a la densidad y calidad de edificaciones patrimoniales, sino también en cuanto a la atención que tal patrimonio, y con él otros aspectos urbanos que definen la calidad de vida, han recibido a lo largo de las recientes décadas. Al marcado contraste de la zona oriente del centro con el de la poniente, a partir del eje norte-sur que podemos situar en la calle del Carmen y su continuación, Correo Mayor, y que se vio acentuado aún más con el Proyecto Templo Mayor, atentatorio para el patrimonio edificado de la zona y la vitalidad del centro, actualmen-

te desquiciada, se unen diferencias de subzonas, como la noroeste y sureste, que tipifican la imagen de cada una y el interés que gobierno y sociedad han prestado al cuidado y conservación de las mismas.

Al hacer un amplio reconocimiento a las acciones que en los últimos años se han realizado en el Centro Histórico, no podemos ignorar el que una vez más la atención y las inversiones se enfocan, básicamente, a la zona históricamente privilegiada que, casualmente, es la que ofrece mejores oportunidades para obtener altos rendimientos a los inversionistas. Me refiero al llamado corredor financiero que va del Zócalo a Reforma, y el recién ideado corredor turístico y religioso que lo une con la Villa de Guadalupe. De ninguna forma se niegan las bondades de estas acciones, pero forzoso es señalar la ingente necesidad de, en forma planeada y realista, extender las mismas a las áreas menos favorecidas hasta la fecha, si no queremos crear

Vista de la Torre Latinoamericana y el edificio La Nacional, Centro Histórico.



una isla turística en medio del caos de un centro histórico cercado por la inseguridad social y el deterioro urbano. Para esto, ICOMOS Mexicano propone ajustar los proyectos y criterios venideros a lo sustentado por instrumentos internacionales, entre otros, la "Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural", y la "Recomendación relativa a la Salvaguarda de Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea" emitidas por la UNESCO en París en 1972 y en Nairobi en 1976.

Entender al Centro Histórico como un conjunto homogéneo en donde todos los elementos relevantes para su comprensión sean incorporados a un proyecto integral y no se encuentren disociados de éste. También establecer programas que garanticen el desarrollo de actividades socioeconómicas orientados a la conservación material y social del centro; lograr la regulación de las realidades que inciden en

él a través de medidas y programas administrativos y legales. Crear cuerpos consultivos y operativos conformados por especialistas de diversas áreas, ONG's y representantes de la sociedad civil, distribuidos en sectores previamente definidos del centro, y de manera importantísima diseñar acciones educativas permanentes a través de los distintos niveles de la educación formal e informal, junto con otras de difusión, para conocer primero y promover después el cuidado y respeto al Centro Histórico. Todas éstas, serían algunas acciones que son necesarias para su preservación.

La promoción de vivienda de distintos niveles en el centro es una necesidad urgente para alcanzar su revitalización; para esto, habrá que ser cuidadoso evitando proyectos que, en función de un mayor rendimiento económico para el inversionista, afecten al parque patrimonial, sea directamente en sus edificios o en el equilibrio urbano de la zona. La creación de nueva

Vista de una vecindad, Centro Histórico.



vivienda es bienvenida, pero siempre que se dé preferencia a la recuperación de estructuras existentes que mayoritariamente son susceptibles de reutilizarse y dignas de preservarse. El rescate como vivienda digna para los actuales habitantes de la llamada Casa de la Covadonga (exbeaterio) en la calle de Belisario Domínguez, es un magnífico ejemplo a seguir.

La apropiación de la vía pública en amplias zonas del centro por el comercio informal, deteriorante en todos los aspectos de la vida y existencia del mismo, es quizá uno de los problemas de carácter general que habrá que enfrentar. Respetando el derecho al trabajo, deberá profundizarse en el conocimiento de la realidad de tal comercio, aparentemente infiltrado por fuertes grupos a los que no son ajenos comerciantes establecidos, contrabandistas de productos extranjeros y aun traficantes de productos robados, para a partir de este conocimiento resolver lo conducente en cada caso y ubi-

car en forma adecuada, fuera de las calles, a quienes ejercen un comercio lícito para crear actividades económicas en la zona.

El reto es mayor, y para enfrentarlo se requiere no sólo de la llamada "voluntad política" de las autoridades. Es también la sociedad quien podrá lograr avances reales a largo plazo, para lo cual corresponde a las entidades gubernamentales la formulación de planes en los que la misma sociedad participe, no de manera puramente formal, sino activa. Planes y programas con amplio contenido social, una equitativa distribución de los recursos disponibles y una visión del "para qué y para quién" se conserva el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural, misma interrogante enunciada al principio del texto.

Los organismos no gubernamentales de especialistas, como ICOMOS Mexicano, estaremos siempre dispuestos a trabajar, cooperar y luchar por alcanzar esta meta.

Vista de edificación histórica y patio de vecindad, Centro Histórico.

EN TORNO A CATEGORÍAS PATRIMONIALES

PRIMERA FASE DE ANÁLISIS DE LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL Y LISTAS INDICATIVAS A CARGO DEL ICOMOS

TEXTO HENRY CLEERE

Desde el año de 1984 hay una preocupación por el desequilibrio, que en términos geográficos, temáticos y cronológicos, presenta la totalidad de sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial.

A continuación se presenta la sección dedicada a la metodología, de la primera fase de análisis de la Lista de Patrimonio Mundial y Listas Indicativas, que fue desarrollada por el Dr. Henry Cleere del ICOMOS, y encargada previamente por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esta fase es parte de un estudio estadístico, acorde con las categorías de los sitios inscritos y nominados, y su propósito es analizar la represen-

tatividad y balance de la Lista de Patrimonio Mundial, con la finalidad de recomendar las estrategias que deben seguirse en las futuras nominaciones.

Una segunda fase del análisis está en proceso de elaboración y ha sido también uno de los objetivos de la reunión sobre la Representatividad de la Lista de Patrimonio Mundial, celebrada en Querétaro del 12 al 16 de diciembre de 2003.

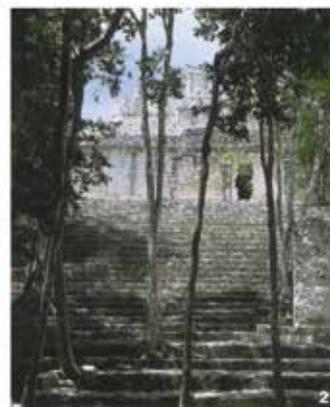
La aplicación del proyecto

Para su puesta en marcha, el ICOMOS designó un Comité formado por miembros del mismo organismo, tomando

en consideración su distribución geográfica y experiencia científica.

Dr. George Abungu (Kenya)
Dra. Christina Cameron (Canadá)
Prof. Henry Cleere (Reino Unido)
Prof. Peter Fowler (Reino Unido)
Prof. Gaballa Ali (Egipto)
Guo Zhan (China)
Dr. Jukka Jokilehto (Finlandia)
Dr. Kevin Jones (Nueva Zelanda)
Dr. Francisco J. López (México)
Prof. Jean-Louis Luxen (Bélgica)
Dr. Dawson Munjieri (Zimbabwe)
M. Didier Repellin (Francia)
Dr. Giora Solar (Israel)
Dr. Gamini Wijesuriya (Sri Lanka)
Dr. Christopher Young (Reino Unido)

14





La metodología

El análisis en cuestión adoptó las categorías que a continuación se ven, intentando su definición para identificar los vacíos y los categorías subrepresentadas. Interesa la forma como se ha dispuesto la clasificación de manifestaciones del hábitat del ser humano, aunque aún exista un largo etcétera por alimentar.

Bienes arqueológicos

Se refiere a cualquier forma de sitio arqueológico o monumento individual, incluyendo fábricas de tierra, montículos de entierros, moradas en cuevas, asentamientos (ciudades, villas, granjas y poblados), templos y otros edificios públicos, fábricas defensivas, cementerios, rutas, etcétera, que se encuentran en uso o desocupadas.

Sitios de arte rupestre

Considera cuevas, abrigos rocosos, superficies abiertas y sitios compara-

bles que presentan pinturas, grabados, esculturas, etcétera, de todos los periodos.

Sitios de fósiles y homínidos

Considera sitios individuales y paisajes que contienen osamentas, materiales y/o evidencia de la ocupación por homínidos tempranos.

Conjuntos urbanos / ciudades históricas

Incluye las ciudades, centros de ciudades, villas y otros grupos de asentamiento de todos los periodos y que todavía se encuentran habitados.

Bienes religiosos

Incluye cualquier forma de bien que tiene asociaciones religiosas o espirituales: iglesias, monasterios, sepulcros, mezquitas, templos, monumentos sagrados (en ruinas o intactos), paisajes, grietas sagradas y otros elementos del paisaje, etcétera de todos los periodos.

1. Vidriera Monterrey, México. DPM

2. Ciudad prehispánica de Calakmul. DPM

3. Panorámica de Venecia. DPM



Bienes tecnológicos y agrícolas

Considera fábricas, minas, paisajes mineros, puentes, canales, vías de ferrocarril, sistemas de administración del agua (presas, irrigación, etcétera), asentamientos industriales, sistemas de tierra, viñedos, paisajes agrícolas, asentamientos agrícolas de todos los periodos.

Bienes militares

Considera castillos, fuertes, ciudadelas, etcétera, defensas de ciudad, sistemas defensivos de todos los periodos.

Conjuntos y monumentos arquitectónicos y artísticos

Considera monumentos individuales, grupos de monumentos, obras excepcionales de arte, diseños de ciudad significativos.

Patrimonio moderno

Considera inmuebles aislados y conjuntos, obras de arte, ciudades, bienes

industriales desde finales del siglo XIX en adelante.

Asentamientos y arquitectura vernáculos

Considera inmuebles individuales de todos tipos (incluyendo iglesias) y todo tipo de asentamientos.

Bienes simbólicos

Incluye bienes de cualquier categoría nominados o inscritos debido a su asociación con creencias, individuos o eventos (correspondiendo con la definición del criterio cultural iv) de las Directrices Prácticas para aplicación de la Convención.

Paisajes culturales

Como se define en las Directrices Prácticas, los paisajes culturales se dividen en tres categorías principales:

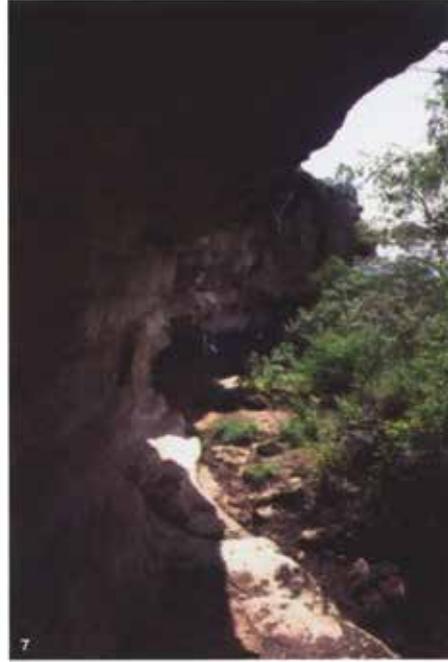
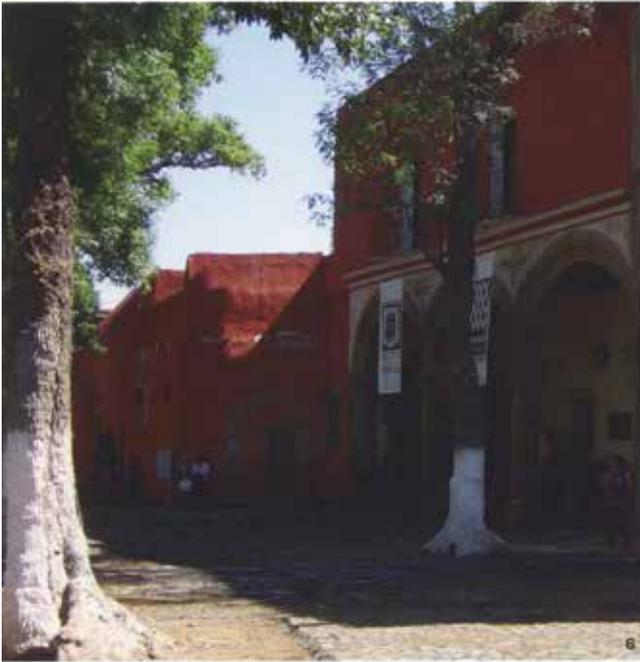
i) El más fácil de identificar es el paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hom-

bre, lo que comprende los pasajes de jardines y parques creados por razones estéticas que con frecuencia –pero no siempre– están asociados a construcciones o a conjuntos religiosos.

ii) La segunda categoría es la del paisaje esencialmente evolutivo. Es el fruto de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa, y ha alcanzado su forma actual por asociación y como respuesta a su entorno natural. Estos paisajes reflejan este proceso evolutivo en su forma y su composición. Se subdividen en dos categorías:

- un paisaje reliquia o fósil, es un paisaje que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un periodo determinado. Sus características esenciales siguen siendo, empero, materialmente visibles.

- un paisaje vivo es un paisaje que conserva una función social activa en



la sociedad contemporánea, estrechamente vinculado al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.

iii) La última categoría comprende el paisaje cultural asociativo. La inclusión de este tipo de paisaje en la Lista de Patrimonio Mundial se justifica por la fuerza de evocación de recuerdos religiosos, artísticos o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes.

Rutas culturales

Considera las rutas de peregrinación, rutas tradicionales, caminos, canales, caminos de fierro, etcétera.

Sitios funerarios

Incluye montículos para entierros, mojones, mausoleos, tumbas, cenotafios, cementerios, etcétera, de todos los periodos.

Sitios mixtos

Considera los bienes inscritos o propuestos para su inscripción bajo los criterios naturales y culturales, por igual, de las Directrices Prácticas.

Finalmente, la clasificación de cada uno de los sitios de la Lista de Patrimonio Mundial en función de las categorías descritas llevó a resultados parciales que pueden valorarse de forma preliminar como sigue.

De un total de 563 bienes inscritos en la Lista en septiembre de 2002, fecha en que se realizó este estudio, las categorías mejor representadas son los bienes arquitectónicos (341), las ciudades históricas (269), los bienes religiosos (234) y los sitios arqueológicos (171). Estos sitios constituyen el 69% de los bienes culturales de la Lista. Los itinerarios históricos (8), los sitios homínidos (14), y el patrimonio moderno (15) son las categorías más pobremente representadas en la Lista.

4. Aljibe del complejo hidráulico del Padre Tembleque. Rubén Sanabria.

5. John Pye, 1829, Valladolid, panorama de la ciudad, Fototeca de la CNMH/1071-011. CNCA-INAH-MEX.

6. Complejo conventual de San Francisco en Tlaxcala, DPM.

7. Cueva de la Paloma, conjunto de cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en Oaxaca. Aciel Sánchez.

IDEAS SOBRE LA NOCIÓN DE AUTENTICIDAD

SU RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

RENATA SCHNEIDER GLANTZ

Restauradora de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH



La pregunta de si un objeto es "auténtico", en oposición a otro que no lo es, será siempre una cuestión sustancial para el discernimiento, el estudio y el mercado del arte. Sin embargo, cuando este término es empleado dentro del campo de la preservación y conservación del patrimonio cultural de una comunidad, una región o un país, es obligatorio considerar argumentos de otra índole; argumentos que rebasan la mera connotación de pureza nominal y que, por el contrario, dependen más de la valoración de aquéllos que poseen (veneran, usan) un objeto. Es decir, únicamente desde la doble dimensión tangible-intangible, que sabemos caracteriza a los bienes culturales, es que deben considerarse metodológicamente los diversos factores que intervienen en un juicio sobre autenticidad.

Se trata, pues, de una acción mucho más compleja que la simple y exacta determinación de los materiales, las técnicas o los temas de una pieza o un monumento (asunto que por lo general puede resumirse como la "autenticidad nominativa" de un bien del tipo que sea). En realidad, en función de posibilitar el empleo coherente y respetuoso de las múltiples (y casi infinitas) variantes que entran en juego en una valoración de esta clase, es preciso tener en cuenta que la autenticidad

de un bien colectivo jamás podrá abordarse sólo desde una perspectiva axiomática ya que no sólo implica líneas de investigación casuísticas, consideraciones materiales o convenciones sociales y educacionales. Ante todo, y como veremos, en realidad depende de factores de orden expresivo e idiosincrásico.

Evidentemente, pretender establecer toda las posibles variantes que intervienen en el juicio sobre la autenticidad de un determinado bien cultural es una labor que rebasa con mucho la longitud de este texto; por ello, me limitaré a esbozar algunos aspectos que, me parece, pueden aportar argumentos al debate.

Las paradojas y su ambigüedad

En el mundo occidental, quizá el primer interrogante sobre la autenticidad de un objeto es el famoso problema del Barco de Teseo, planteado por Plutarco en el siglo II de nuestra era, en su libro *Vidas paralelas*. Ahí se cuenta la historia de la nave de roble en la que regresó el héroe ateniense luego de haber matado al Minotaura. Tras este episodio, la embarcación siguió en uso durante casi tres siglos: las placas que se dañaban simplemente le eran repuestas de puerto en puerto hasta que en algún momento ninguna de las placas era contemporánea a la

1. Eliminando intervenciones inadecuadas. Cócóspera, Sonora. Renata Schneider.
2. Altar de Nuestra Señora del Rosario de Truchas, Nuevo Mexico, EUA. Imágenes vestidas. Renata Schneider.
3. Pintura mural otopame, San Miguel Ixtla, Guanajuato. Renata Schneider.
4. Taos Pueblo, Nuevo Mexico, EUA. Aspecto que probablemente tenían las construcciones de Paquimé en su época de apogeo. Renata Schneider.



construcción del barco. Para los filósofos griegos esta paradoja era increíblemente atrayente: ¿el barco, es el barco de Teseo? Y de no ser así, ¿en qué momento dejó de serlo: cuando le fueron repuestas qué o cuántas partes? Si las placas deterioradas fueran guardadas en una misma bodega y con ellas se construyera una embarcación, ¿sería ésta la verdadera nave de Teseo o, por el contrario, sería aquélla que continuaba navegando?

Como astutamente lo advirtió el empirista David Hume en el siglo XVIII, la paradoja anterior es un problema sobre la *identidad*.¹ Y es probablemente por ello que la autenticidad es un tema tan importante y tan huidizo a la vez; puesto que se trata de una noción con una fuerte carga metafísica, es imposible abordarla pragmáticamente, como parece que le gusta hacer a los profesionistas de la preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural. Me explico: intentar decir con toda certeza que “x es x” no soluciona de ninguna manera

los requerimientos de intervención que sugiere la Carta de Atenas cuando nos dice que “debe darse prioridad, frente a la reconstrucción, a la conservación del bien original y auténtico” (tanto por el bien en sí mismo como por la propuesta de conservación derivada de su estudio).

¿Por qué esto es así? Pondré a continuación dos ejemplos que me parece explican el problema de la reflexión metafísica en el ámbito del patrimonio cultural, tanto por el carácter siempre valorativo de la pregunta sobre la identidad de tal o cual cosa –aspecto del que hablaré más extensamente en el siguiente apartado– como porque nos indican lo inútil de andar buscando certezas verificables (pruebas) en temas que, a lo más, pueden ser tratados mediante convenciones:

1. En la zona arqueológica de Casas Grandes, Chihuahua (Paquimé), sitio patrimonio de la humanidad, estamos frente a una ruina excavada; es decir hablamos de un complejo monumental que no se

encontraba a la vista (o totalmente a la vista) desde su abandono. Por el contrario, fue preciso “descubrirlo” para poder investigar y difundir su valía. Durante las primeras excavaciones, de 1958 a 1961, el arqueólogo Charles Di Peso encontró los núcleos de lo que alguna vez fueron estructuras totalmente acabadas y decoradas: halló huellas de elementos arquitectónicos, de subestructuras, de reposiciones. Aquí se inicia la paradoja, propia de cualquier zona arqueológica recién liberada: las construcciones en ruinas que emergieron a la luz, ¿se insertaron artificialmente en el entorno o regresan naturalmente a él?, ¿su presentación, naturaleza y estética es idéntica en espíritu a sus características constructivas iniciales?, ¿el visitante podrá comprender que se trata de la recuperación de la identidad de un sitio?, ¿es verdad que recuperamos dicha identidad?, ¿no se trata simplemente de

huellas? En este caso en especial, aún no acaban las preguntas: por las condiciones específicas del sitio (elaborado con tierra, localizado en medio de una zona desértica extremosa) y la imposibilidad de cubrir todo el lugar con una techumbre, es preciso, continuar mostrando e investigando la ciudad arqueológica, recubrir los núcleos hallados por Di Peso y otros arqueólogos con capas de tierra compactada que actúan a modo de intervenciones de sacrificio, mismas que deben ser repuestas cada cierto tiempo pues su vida en ese medio ambiente es mínima. Así las cosas, ¿qué es lo que está viendo el visitante tras las acciones de conservación?, ¿observa el mantenimiento del espíritu de la identidad perdida de una ruina?, es decir, ¿se encuentra frente a un fraude? Es absurdo, como ya se dijo, buscar una respuesta indiscutible a cualquiera de estas interrogantes: ante dilemas irresolubles de este tipo —lo que no les resta un ápice de atractivo teórico, por otro lado—, un sitio tan fundamental para la historia y cultura de México y el mundo como Paquimé jamás hubiera sido seleccionado para formar parte de la lista del patrimonio de la humanidad (y para el caso ni siquiera como patrimonio de los chihuahuenses). Por el contrario, los criterios de selección fueron obligadamente otros, criterios sopesados desde la dimensión valorativa de los bienes culturales, asunto clave en la resolución de problemas sobre autenticidad que trataremos posteriormente.

30

2. En 1976, el museo Centro Pompidou de París compró la pieza *Infiltración homogénea para piano de cola*, de Joseph Beuys. La obra estaba elaborada a partir de un piano de concierto enteramente cubierto por una pieza de fieltro recortado y armado a la forma exacta del instrumento musical.



Durante el embalaje y transporte de la pieza, la tela sufrió la adhesión de cintas con cola de doble cara que le ocasionaron severas manchas. El área de restauración del Centro decidió descoser el envoltorio y formular varias opciones para impedir que el fieltro se deteriorara nuevamente. El artista rechazó todas estas ideas hasta que, en 1985, él mismo optó por quitar el primer empaque de fieltro, mandó hacer otro del mismo material y diseño, cubrió el piano y colgó en el muro la vieja cubierta, bautizándola *La piel*. Esta última obra, increíblemente coherente con las ideas plásticas de Beuys (tanto por la manifestación patente de la transformación como por el carácter intercambiable del objeto) sería pronto adquirida también por el Centro Pompidou. Así, Beuys nos señala la importancia de cuestionar el estatuto mismo del objeto, lo que implica sin duda un ataque frontal a las nociones de

integridad y autenticidad, como en su momento lo hiciera también Marcel Duchamp. Asimismo, este segundo caso, que habla sobre la paradoja de la identidad, la creatividad, la autoría y la originalidad, nos lleva, por ahora, al siguiente tema que quisiera abordar, esto es, el problema de la sinonimia y el lenguaje coloquial (o precritico).

La sinonimia

Usar como sinónimos términos tan diversos como son: auténtico (inauténtico), idéntico (diferente), verdadero (falso), genuino (no genuino), natural (artificial), original (copia, y en restauración, agregado), entre muchos otros, es común en el lenguaje ordinario. Sin embargo, usar sus distintas acepciones como equivalentes, cuando justamente se intenta analizar críticamente una de ellas, es un error muy severo que nos impide salir del atolladero conceptual del que queremos librarnos desde un inicio.



La palabra *auténtico* (*a*) procede de la raíz griega “autos”, voz que se refiere a aquello que es idéntico consigo mismo. Empero, la acepción de autenticidad como la conocemos hoy no será tratada por la filosofía sino hasta el siglo xx, gracias a Karl Jaspers, Martin Heidegger y otros filósofos existencialistas y, en realidad, más como una virtud humana² (en la autodeterminación sobre las elecciones y la selección de valores guía) que como una cualidad atribuible a un objeto.

En nuestro ámbito de acción, empero, la autenticidad “es una medida del grado en que los atributos del patrimonio cultural (incluyendo su forma y diseño, sus materiales y sustancia, su uso y función, sus tradiciones y técnicas intrínsecas, su localización y ambiente y su espíritu y sentimiento, entre muchos otros factores) actúan adecuada y creíblemente, como testigos de su importancia” (Carta de Riga). De alguna manera, si debiéramos equiparar la “autenticidad” con

alguno de los términos anteriores, rescataríamos tan sólo la noción de lo genuino, pero no la de lo verdadero, lo original o lo natural.

En realidad, la complejidad en la acotación del término se debe a que hace muchos años que se ha trascendido ya la barrera del “campo de la obra de arte” para considerar como sustanciales y culturalmente importantes no sólo a los objetos bellos y a los monumentos sino también a los paisajes, a las fisonomías urbanas, a los procesos mismos de manufactura e inclusive a las trazas o caminos. A ello obedece, también, el fundamental texto, conocido como el documento de Nara, de 1994, adoptado por el ICOMOS en 1999. Como nos dicen J. Jokilehto y J. King, el propósito de este texto era explicar el significado y aplicabilidad del concepto de la autenticidad en diversas culturas, dando, por fin, el esperado énfasis en la diversidad y especificidad de los recursos patrimoniales, así como en la diversidad de valores asociados a ellos. Asimismo,

reconoció que nuestra habilidad para entender tales valores y significados depende generalmente del grado de confiabilidad y veracidad de las fuentes de información que existen sobre esos valores, y además verificó que el conocimiento y comprensión de esas fuentes de información era un requisito básico para evaluar todos los aspectos del problema.

De este modo, al reconocer que las culturas y las sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangibles, con el documento de Nara se logró construir una noción crítica del término *autenticidad* que debe ya, de una vez por todas, remplazar dentro del lenguaje técnico a la acepción coloquial para que el trabajo del reconocimiento de los bienes culturales pueda llevarse a cabo adecuadamente: si una escultura de plástico es considerada “santa” por una población será preciso restaurarla, pese a que se trate de una copia industrializada (y recordar aquí, asimismo, las enseñanzas de Walter



Benjamín en su texto de 1936 “La obra de arte en la era de su reproducibilidad técnica”).

Finalmente, antes de concluir este apartado, quisiera decir, en contra de algunos expertos reconocidos (François Choay, en su ponencia de Nara, entre muchos otros), que el hecho de que el término no existiera anteriormente en algunas civilizaciones o pueblos no es motivo suficiente para fragmentarlo o desecharlo. El etnólogo Dirk Smidt en uno de sus difundidos estudios sobre los talladores de escudos de Kominimung mostró qué tan equivocada puede ser tal idea: los escultores de esta pequeña comunidad de cerca de 300 personas en Papúa-Nueva Guinea, elaboran máscaras y escudos que recrean símbolos visuales y códigos de color específicos que representan clanes del grupo. Con estas herramientas, los hombres de Kominimung se enfrentan a enemigos de otras aldeas, siempre protegidos por sus ancestros al invocarlos pictórica y formalmente. Ahora bien,

durante la manufactura de cada escudo se promueve el desarrollo de la creatividad individual de cada tallador; de hecho, se impide que las ideas plásticas de cada tallador sean copiadas (al virar el escudo contra la pared cuando su creador se toma un descanso, por dar un ejemplo). Es decir, mientras los escudos de Kominimung son la expresión de la sensibilidad de una comunidad cultural, son al tiempo la expresión de la sensibilidad de cada individuo. Esta anécdota, como dice bien D. Dutton, niega que la autenticidad expresiva sea una creación occidental, como suele argumentarse. En México esto funciona de igual manera con las bordadoras indígenas de origen tzotzil.

La dimensión valorativa

Como mencioné líneas arriba, los valores son probablemente el asunto clave en la discusión sobre la autenticidad: parafraseando a la filósofa C. Korsgaard, es interesante preguntarnos por qué cuando observamos dos flores decimos que no son exactamente iguales y en vez de ver dos flores colocadas la una frente a la otra las vemos como si estuvieran esforzándose por ser algo que no son. Esto, además de ser un problema metafísico sobre la identidad nos muestra que la pregunta responde a que la mente, *per se*, tiene una idea preconcebida de lo igual. En la tradición griega esto eran las formas, mismas que funcionaban como una especie de modelo. La forma, consecuentemente entonces, era un valor. Los filósofos acabaron por pensar que el valor es más real que los hechos de la experiencia y que el mundo real es, en concreto, un valor. Esta idea nos fue heredada: intrínsecamente creemos que la realidad de una cosa es su actividad, su actualización, como diría Aristóteles. La conservación es un muy buen ejemplo intuitivo de lo anterior; su actividad busca recuperar la dimensión intangible de un objeto, preservando y conservando su materia: según los lineamientos en la educación y entre-

namiento para la conservación de monumentos, conjuntos y sitios del ICOMOS, conservar “es prolongar la vida del patrimonio cultural, y si es posible, recuperar o clarificar sus mensajes artísticos e históricos inherentes sin la pérdida de su autenticidad y significado”; es decir, se nos pide a los conservadores y restauradores la nada fácil tarea de mantener (e incluso descubrir) los valores intrínsecos de un bien cultural.

Por si esto fuera un reto menor, el documento de Nara en su artículo octavo nos recuerda que “un principio fundamental para la UNESCO es el que la herencia cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos”. Una frase tan fuera de proporción como la anterior se basa en distintos argumentos; uno de ellos, el que usa el húngaro J. Hajnóczy (si es que en verdad es preciso explicitarlos), que nos hace ver inclusive, que si un monumento es considerado característico y merecedor de atención sólo por una pequeña comunidad, éste contiene valores universales. El turismo cultural (una de las fuentes de ingresos más importantes de nuestro país) es sensible ante estos valores, cuya validez se extiende mucho más allá de sus fronteras naturales: la gente viaja distancias inimaginables para compartir tal experiencia.

Ahora bien, ¿cómo podemos los restauradores, proviniendo de culturas tan diversas, trabajar sobre objetos cuyos “criterios de valorización y significación no son estáticos ni dogmáticos, sino dinámicos y pluralistas” (Documento de Nara)?

La filosofía puede ayudarnos de nueva cuenta: el pensador austriaco F. Waissman nos dice que una experiencia habla a favor, o habla en contra, de una proposición, la corrobora o debilita, pero nunca la prueba o la deja de probar. La reflexión no es más que un elemento creativo que posibilita que veamos las cosas de un modo distinto. Por tanto el filósofo recomienda establecer consensos a través de uno o varios criterios convencionales,



aceptando que no hay una verdad pero sí caminos apropiados y, bajo tal óptica, establecer como legítimos postulados susceptibles de corrección. Éste es sin duda el objetivo de las cartas, tratados y encuentros que promueven tanto la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS, así como los gobiernos nacionales. Definir qué es auténtico en cada caso por medio de una vía metodológica que incluya el análisis de valores pareciera ser la única solución.

Asuntos que parecen tan fijos como lo es el de la mínima intervención, tema propio de la deontología de la restauración, es susceptible de analizarse de nuevo: en los países de Europa del este, la destrucción de monumentos en la segunda guerra mundial fue de tal magnitud que la reconstrucción total de las ciudades tras 1945 podía equipararse a la recuperación de una parte de su identidad nacional. ¿Puede algún profesionalista decir que dicha actividad no fue legítima?

El problema de si la autenticidad debe estudiarse desde una dimensión existencial es importante, así como también advertir que los modos en que se reproduce una técnica manual o semi-industrializada es quizá uno de los aspectos más importantes de la originalidad y unicidad de un bien cultural: este saber del cómo se hace algo (una construcción en equilibrio formal y constructivo con cierto medio ambiente o cortar la madera de las vigas de un edificio sólo en ciertas noches de luna, por ejemplo) es quizá una de las formas más claras en que el valor intangible se manifiesta en la tradición manual de un pueblo. Así, hablar de la originalidad e inmutabilidad de los materiales con los que está hecha una casa de baja-reque del estado de Yucatán es un sin sentido, pues su importancia como patrimonio cultural se deduce del hecho de que es habitada por seres humanos que saben cómo reproducir la forma y el diseño de su arquitec-

5. Fachada de la iglesia abandonada de Izapa, Chiapas. Renata Schneider.
6. Casa rural del Rajasthan, India. Renata Schneider.
7. Mezquita de tierra, Ghana. Renata Schneider.



tura vernácula y la preservan viviéndola y manteniéndola.

Es fundamental que un restaurador sepa identificar esos problemas tan sutiles en relación con los bienes arqueológicos y en bienes contemporáneos en uso.

La conservación y la presunción de la autenticidad

Así como C. Brandi postula que la restauración es un momento metodológico crítico, corroborar los aspectos valorativos que creemos que hacen auténtico a tal o cual bien (o a la intervención misma), implica de igual modo un estadio metodológico.

Para la mayor parte de las fuentes especializadas, la autenticidad de un sitio patrimonial puede corroborarse en relación con tres aspectos fundamentales: a) su historicidad y sus materiales, b) su creatividad y forma, c) su relación con el entorno, y d) estudiando la tradición local y sus valores asociados. Lo anterior se logra por medio del análisis crítico de valores culturales (artísticos, técnicos) y socioeconómicos (educativos, políticos, económicos) y recordando que la Carta de Venecia nos solicita que los materiales o agregados valiosos de periodos distintos a la construcción de un edificio sean respetados, puesto que la unidad de estilo no debe ser el objetivo de una restauración. Sin embargo, presentaré a continuación dos ejemplos

que nos muestran, en México al igual que en el resto del mundo, lo complejo y difícil que es hacer nuestro trabajo en concordancia con la autenticidad de un bien, aun y cuando respetemos todos los estadios de un momento metodológico crítico. Con ello intento decir que las respuestas no están ni estarán nunca dadas:

1. La imagen más querida de la comunidad michoacana de Tzintzuntzan fue por muchos años una talla en madera del siglo XVI que representaba a Jesucristo crucificado. La escultura era tan venerada (tocada, vestida, cuidada) que fue preciso someterla a una intervención de conservación que la propia comunidad solicitó con urgencia en la década pasada. Tras la limpieza y la consolidación, la talla recobró su encarnación, entonces increíblemente sucia, al tiempo en que se respetó cuidadosamente la pátina. Al ser recolocada en el templo, la gente la rechazó. Hoy día, la imagen está arrumbada en un rincón de la iglesia y se le conoce como el "Cristo gringo" (extranjero, de piel blanca). Dejó de hacer milagros, aunque materialmente es la misma pieza: ya no es auténtica, ¿por qué?

Como podemos ver, la reacción de la comunidad no respondió a una reunión teórica donde la gente discutió, como se sugiere en la mayor

parte de los textos especializados, por qué no era ya la misma pieza: actuaron así porque la imagen blanca se estrellaba en lo más profundo de la idiosincrasia y expresividad de este grupo social y en su relación con el patrimonio que está bajo su resguardo. No se trata de hacer preguntas teóricas para saber a qué sentido valorativo de la autenticidad apelaron, sino trabajar hombro con hombro con ellos y hacerlos corresponsables de su patrimonio local, generando cada día lazos entre los conservadores y los humanos destinatarios de su trabajo, tal como argumenta correctamente el palestino Eman Assi en su artículo "Searching for the Concept of Authenticity: Implementation Guidelines".

2. Hace apenas unas semanas, en la Coordinación Nacional de Conservación del INAH recibimos el llamado de una comunidad mexicana enfurecida con un restaurador que había ocasionado "un problema de sequía en la región". Al llegar a Coatepec, mis colegas comprobaron que el problema surgía de una talla en madera de la Virgen del Rosario recientemente restaurada, que contaba con una bellísima policromía y con un estofado espectacular. Naturalmente, el conservador les había prohibido terminantemente volver a vestir la imagen con ropajes de confección caseros del tipo de los que antiguamente cubrían, rayaban y ocultaban el maravilloso estofado: para la gente del poblado la Virgen se hallaba desnuda y su vergüenza impedía la venida de la temporada de lluvias. Para mí, como para mis compañeros de trabajo, la respuesta de lo que había que hacer era evidente.

A manera de conclusión

Como J. Jokilehto y J. King hacen notar en su texto de 2000, "Authenticity and Conservation", en un mundo donde el propósito fundamental de la

investigación parece ser descubrir la verdad –la “forma” de la que hablaban los griegos–, la prueba de la autenticidad puede ser vista como la necesidad de encontrar la verdad en el campo de la cultura.

Es inútil enredarse en un problema de esta naturaleza. Es mucho más interesante asumir las paradojas y tratar de estudiarlas una a una, casuísticamente, por convenciones y consensos: si aun cuando existe una autenticidad nominal (la química, la que avalan los peritos, la que nos dice que de la O siguen la P y la Q, la que asegura que un cuadro efectivamente fue pintado por Rivera), ésta es complicada de dilucidar, ¿qué decir entonces de la autenticidad expresiva, la que hace importante culturalmente el patrimonio de un pueblo, región o país?

De ningún modo debe considerarse que la noción de autenticidad es desechable. Sus detractores saben perfectamente que si bien su espectro es culturalmente relativo y depende de mil y un factores, justamente es en el proceso de su búsqueda que el patrimonio se enriquece, se amplía, se difunde.

De igual manera, al mostrar la perspectiva de un simple restaurador especializado en el patrimonio vernáculo y rural de su país, espero haber logrado los dos objetivos que me planteé cuando me ofrecieron escribir sobre este tema: primeramente, recalcar la dimensión social de la disciplina, destacando su responsabilidad hacia con el patrimonio tangible e intangible mediante la correcta lectura de un conjunto de valores variables. Y en segundo término, haciendo énfasis en que si bien el concepto de autenticidad es importante en sí mismo y en la selección de los bienes que formarán parte del patrimonio cultural de un pueblo (y del mundo), debe prestarse igual atención a los procedimientos usados para intervenirlos, puesto que las culturas vivas piensan que su legado cultural estará siempre presente, entre ellas, orgánica y vivencialmente. De este modo, como hace notar el zimbawés Dawson Munjeri, es preciso

aceptar ya, y con tranquilidad, la poderosa influencia de la esfera espiritual en el debate sobre la autenticidad de los objetos, conjuntos, sitios y paisajes culturales: todo lo demás es, y será siempre, incidental.

Bibliografía

- AA.VV.; *Carta del ICOMOS australiano para sitios de significación cultural (Carta de Burra)*; ICOMOS Australia; Burra, Agosto de 1979.
- AA.VV.; *Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)*; Segundo congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos; Venecia; Mayo de 1964.
- AA.VV.; *Carta internacional para la restauración de monumentos históricos (Carta de Atenas)*; Primer congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos; Atenas; Octubre de 1931.
- AA.VV.; *¿Credibilidad o Veracidad? La autenticidad, un valor de los bienes culturales*; memorias del seminario taller internacional sobre la autenticidad de bienes culturales muebles e inmuebles, organizado en Cajamarca del 17 al 19 de octubre del 2003; Unesco/ICOMOS Perú; Lima, 2004.
- AA.VV.; *Documento de Nara sobre la autenticidad Cultural*; Unesco /Gobierno de Japón/ICCROM/ICOMOS; Nara; Noviembre de 1994.
- AA.VV.; *Guidelines for Education and Training in the Conservation of Monuments, Ensembles and Sites*; ICOMOS; Colombo, Agosto de 1993.
- AA.VV.; *The Riga Charter on Authenticity and Historical Reconstruction in Relationship to Cultural Heritage*; ICCROM/Comisión Nacional Letona para la Unesco; Riga, Octubre de 2000.
- ASSI, EMAN; “Searching for the Concept of Authenticity: Implementation Guidelines”; en *Journal of Architectural Conservation*; Vol. 6; No. 3; Dorset; Noviembre de 2000. Pp. 60-69.
- BRANDI, CESARE; *Teoría de la restauración*; Ed. Alianza, Madrid, 1972.
- WAIMANN, F.; “Ludwig Wittgenstein & Friedrich Waismann”; en Baker, G. (Ed.); *The Voices of Wittgenstein: The Vienna Circle*; Routledge, Nueva York, 2003.
- DUTTON, DENIS; “Authenticity in Art”; en Levinson, J. (Ed.); *The Oxford Handbook of Aesthetics*; OUP Nueva York, 2003.

GAGNIER, RICHARD; “Du possible de la dé-restauration: art contemporain, le droit de l’artiste, le multiple, la reconstruction”; en AA.VV.; *Restauration, dé-restauration, re-restauration*; memorias del coloquio realizado del 5 al 7 de octubre en París; ARAAFU; París, 1995.

HAJNÓCZI, JULIUS; “The Problems of Authenticity and Identity as reflected by Preservation of Archaeological Monuments”; en *Scientific Journal: Ethics, Principles and Methodology*; ICOMOS; Washington, 1995. Pp. 27-42.

HUME, DAVID; *A Treatise of Human Nature*; Oxford Philosophical Texts; OUP; Nueva York, 2000.

JASPERS, KARL; *Filosofía de la existencia*; Aguilar; Madrid, 1958.

JOKILEHTO, JUKKA; “Conservation and Creative Approach”; Posebni otisak iz Zbornika Tomislava Marasovica; 2003 (Biblioteca ICCROM. Catálogo: A 22 203). Pp. 592-607.

JOKILEHTO, JUKKA y Joseph King; “Authenticity and Integrity”; *Summary of ICCROM Position Paper*; Amsterdam, 1998; versión final de Febrero de 2000. S/lp

JOKILEHTO, JUKKA y Joseph King; “Authenticity and Conservation. Reflections on the current state of understanding”; en *Great Zimbabwe Unesco Seminar: Meeting on the Notions of Integrity and Authenticity in an African Context*; Mayo de 2000. S/lp.

KORSGAARD, C.; *Las fuentes de la normatividad*; IIF-UNAM; México D.F., 2000.

LARSEN, K. (Ed.); *Nara Conference on Authenticity. Proceedings 1995*; Unesco World Heritage Center/Agency for Cultural Affairs/ICCROM/ICOMOS; Tapir, 1995.

MUNJERI, DAWSON; “The Notions of Integrity and Authenticity. The Emerging Paterns in Africa”; en *Great Zimbabwe Unesco Seminar: Meeting on the Notions of Integrity and Authenticity in an African Context*; Mayo de 2000. S/lp.

VILLORO, LUIS; *Crear, saber, conocer*; Ed. Siglo XXI; México, 1982.

¹ Para el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia (en su edición de 1970), lo auténtico (a) es una voz que implica el despacho, la acreditación, legalización o certificación con que se testifica la identidad y verdad de alguna cosa.

² Aunque cada vez más, afortunadamente, también se asocian a los bienes culturales valores de esta índole e incluso ideas vitalistas, como iremos viendo a continuación.

LOS ITINERARIOS CULTURALES

MARÍA ROSA SUÁREZ-INCLÁN

Presidenta del Comité Científico Internacional
de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS



ca el patrimonio cultural, los esfuerzos llevados a cabo por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS responden a la necesidad de clarificar términos y conceptos y sentar unas directrices operativas. Por tanto, además de tratar de identificar las diferencias existentes entre los Itinerarios Culturales y otros conjuntos de elementos relacionados entre sí por un vínculo común de carácter real o imaginario, esos esfuerzos han conducido al establecimiento de unas bases científicas para la identificación de los Itinerarios Culturales propiamente dichos y de una metodología de trabajo en este campo específico.

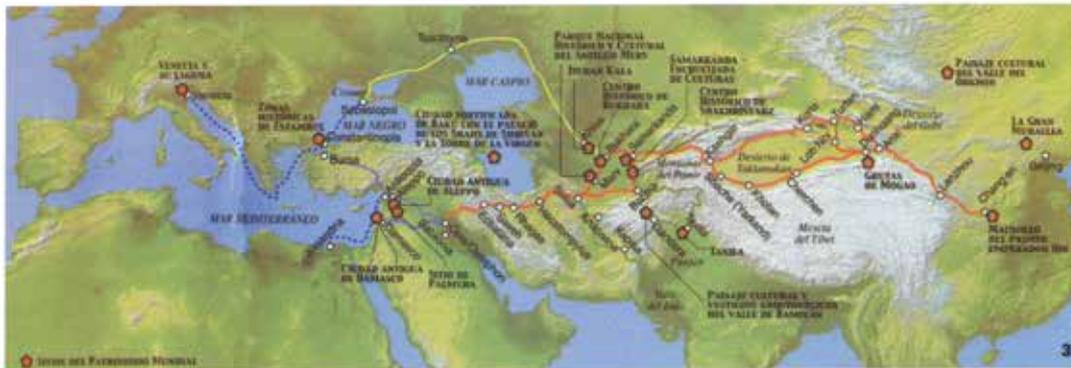
A lo largo del tiempo, la noción de "monumento" —originalmente contemplado como un objeto aislado de su contexto— ha ido evolucionando y expandiéndose, abriendo camino a la valoración de nuevos elementos y de su entorno como componentes sustantivos del patrimonio cultural. Esta noción más extensa requiere nuevas aproximaciones para su tratamiento, desde una perspectiva mucho más amplia que permita explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con su medio cultural e histórico.

Dentro de este progreso en el terreno conceptual, los Itinerarios Culturales ofrecen nuevos puntos de vista y herramientas para la protección del patrimonio. Mediante el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural, contribuyen a fomentar el diálogo in-

Los Itinerarios Culturales en la evolución conceptual del Patrimonio

Los Itinerarios Culturales representan un considerable avance en el actual proceso evolutivo y fuertemente expansivo que afecta al universo conceptual del patrimonio cultural. Es evidente que cuanto más progresamos en el campo de la conservación de los bienes culturales y en el estímulo de la conciencia social, más complejo se torna dicho universo, lo que nos obliga a fundamentar tal proceso en unas bases rigurosamente científicas. Dentro de ese contexto y, dada la creciente importancia y complejidad de los vastos conjuntos territoriales que abar-

1. El Camino de Santiago. AGE Barsa Planeta Stock.
2. Muralla de Astorga, ciudad integrada al Camino de Santiago. DPM.
3. Ruta de la Seda. Revista Patrimonio Mundial No. 39, UNESCO.



tercultural y el desarrollo sostenible. También pueden dotar a la política de la conservación de una amplitud de escala, una integridad cultural y una armonización de acciones y contenidos que no se ha conseguido hasta ahora.

Esta nueva aproximación cualitativa a la noción de conservación del patrimonio no entra en conflicto ni se solapa con otras categorías u otros tipos de bienes patrimoniales —como monumentos, ciudades y paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.— que pueden existir en el seno de un Itinerario Cultural. Antes bien, los re-

conoce y enmarca dentro de un sistema conjunto, y los interrelaciona a través de una perspectiva científica que contribuye a realzar y enriquecer su significado en un marco integrador, multidisciplinar y compartido. De esta forma, no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio.

Resultado de encuentros históricos pacíficos o controvertidos, actualmente los Itinerarios Culturales entrañan una gran variedad de dimensiones compartidas que trascienden su primitiva función, ofreciendo un cuadro pri-

vilegiado para una cultura de paz basada tanto en los lazos comunes, como en la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad cultural de las distintas comunidades que han contribuido a su existencia.

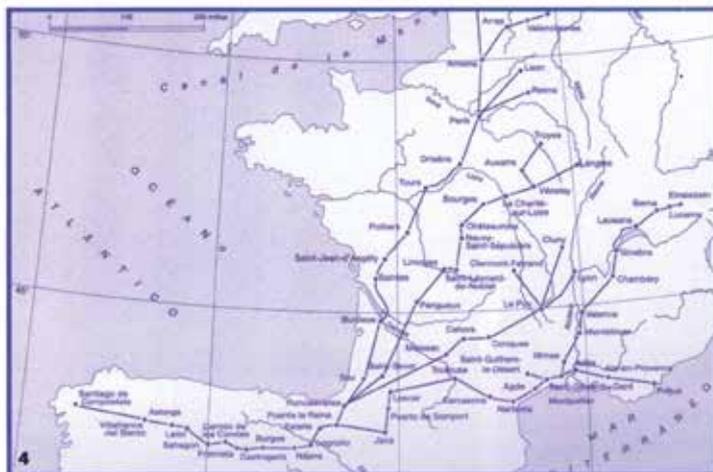
Como categoría patrimonial, los Itinerarios Culturales son el resultado de la dinámica cultural generada a través de unas vías históricas de comunicación que fueron deliberadamente creadas o usadas por los seres humanos para servir a un fin específico y bien definido. Por lo tanto, nos revelan el contenido patrimonial de un peculiar fenómeno de movilidad e inter-

EL CRECIENTE INTERÉS SUSCITADO POR LOS ITINERARIOS CULTURALES EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONFUSIÓN CONCEPTUAL EXISTENTE.

OTROS CONJUNTOS FORMADOS POR BIENES CULTURALES TEMÁTICAMENTE RELACIONADOS PARA DESPERTAR LA CONCIENCIA COLECTIVA, EL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

IMPORTANCIA Y DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.



Actualmente, los numerosos congresos y debates dedicados a los Itinerarios Culturales, a escala nacional e internacional, demuestran el interés despertado por esta nueva categoría patrimonial que también juega un creciente papel en las candidaturas que se presentan para inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

No obstante, es preciso constatar que existe una gran confusión conceptual en torno a esta nueva categoría. Ante ello, resulta necesario aclarar que los itinerarios culturales, desde el punto de vista científico, nada tienen que ver con la idea común –y hoy muy extendida– de que un itinerario cultural se crea con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que posean rasgos comunes, o de realzar la efemérides de un viaje o recorrido histórico.

Un itinerario cultural no es una mera asociación de ideas o elementos, como no lo es tampoco una expedición bélica, un avance militar, ni un viaje de exploración, aventuras o descubrimientos, sin mayor continuidad, aunque hayan tenido una gran trascendencia histórica. Tampoco pueden incluirse dentro de la categoría de itinerarios culturales los movimientos migratorios que no hayan generado un patrimonio derivado de un intercambio recíproco de influencias culturales mantenido durante un periodo apreciable de la historia, ni los paisajes culturales lineales en sí mismos, o los conjuntos asociativos del mismo género, como las líneas amuralladas fronterizas a lo largo de vastos territorios que no sirvieran específicamente como cauces dinámicos para el transporte y la comunicación, ni los sistemas de vías de comunicación que no reúnan

cambios humanos surgido en torno a un objetivo concreto y determinado. No sólo incluyen los caminos físicos que facilitaron su flujo, sino también los bienes y valores culturales, de orden material e inmaterial, estrictamente asociados con su finalidad específica y su funcionalidad histórica.

No obstante, es necesario entender que, aunque un Itinerario Cultural puede incluir monumentos, sitios y bienes de todo tipo, así como paisajes naturales y culturales, este concepto entraña un valor de conjunto que es superior a la suma de sus partes y que le confiere su sentido. De esta forma, un Itinerario Cultural constituye un conjunto que contribuye a nuestra comprensión de los procesos interactivos, dinámicos y continuamente evolutivos de las relaciones humanas interculturales en los que se refleja la rica diversidad de las contribuciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural.

Un Itinerario Cultural es un fenómeno de naturaleza histórica desarrolla-

do a través de un cauce o camino bien definido, y su existencia, que debe reflejar claramente su funcionalidad específica, ha de demostrarse en sólidos términos científicos. Los Itinerarios Culturales se inscriben en un contexto natural –terrestre, acuático, mixto, etc.– y en diferentes escalas territoriales: local, nacional, regional, continental o intercontinental.

Entre otros ejemplos ilustrativos, podemos encontrar algunos de los grandes Itinerarios comerciales y de peregrinación, así como otros de uso y control del territorio, que la humanidad ha ido creando a lo largo de la historia, como las rutas de la Seda, las de las Especies y las de la Sal; las caravanas comerciales de África, las rutas de los Incas y las del Imperio Romano, el Camino de Santiago, etc. Pero, en todos los casos, la identificación de un Itinerario Cultural y la de sus diferentes tramos debe someterse a un cuidadoso análisis que demuestre su existencia y su autenticidad desde un punto de vista científico.



las características definitorias de los Itinerarios Culturales. Del mismo modo, no pueden incluirse dentro de esta categoría los episodios literarios que nunca sucedieron en la realidad, o las asociaciones de elementos intangibles que no puedan relacionarse con la existencia histórica de un Itinerario Cultural real desde el punto de vista científico.

Resulta muy legítimo que se fomenten todas esas formas de asociar elementos entre sí o de resaltar episodios históricos. Incluso puede ser muy positivo desde el punto de vista del turismo cultural, de la promoción de determinados iconos culturales, del desarrollo comarcal o regional, y del tratamiento coordinado de dichos bienes. Pero la creación artificial o "virtual" de recorridos temáticos o conjuntos asociativos de bienes, mediante un proceso intelectual de carácter inductivo o meramente asociativo, no supone que tal iniciativa pueda generar itinerarios culturales. Por el contrario, los itinerarios culturales, en sentido científico,

son realidades históricas y culturales de profundos y evidentes contenidos patrimoniales surgidos en torno a su propia y sustantiva dinámica.

Un Itinerario Cultural puede basarse en un camino que fue trazado expresamente para servir a un fin concreto y determinado o en una ruta que se sirvió, en todo o en parte, de caminos preexistentes utilizados para diversos fines. Pero su existencia y significado como Itinerario Cultural propiamente dicho se explica únicamente por su uso para tal fin preciso y bien definido y por haber sido dotado de elementos funcionales expresamente creados y puestos al servicio del mismo.

A veces, los Itinerarios Culturales han surgido como un proyecto trazado de forma apriorística por la voluntad humana que ha contado con poder suficiente para dar curso a un propósito determinado (por ejemplo, el Camino de los Incas o las calzadas del Imperio Romano). Otras veces, son el resultado de un largo proceso evolu-

4. Las cuatro grandes rutas del Camino de Santiago. Tomado de El Románico, Rolf Toman (Editor).
5. Puente de la Reina Navarra. Tomado de El Románico, Rolf Toman (Editor).



tivo en el que intervienen de forma colectiva distintos factores humanos que coinciden y se encauzan hacia un mismo fin (caso del Camino de Santiago, las rutas de caravanas comerciales africanas, o la Ruta de la Seda). En ambos casos se trata de procesos surgidos deliberadamente de la voluntad humana para alcanzar un objetivo concreto.

Los Itinerarios Culturales como categoría patrimonial
(Antecedentes, y la labor del CIIC de ICOMOS)

La definición científica de los itinerarios culturales no ha supuesto rupturas ni contradicciones en su desarrollo, aunque sí ha experimentado una enriquecedora evolución en el último decenio.

Sus antecedentes, desde el punto de vista de la realidad como materia de estudio, se encuentran en la inscripción del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial en 1993, que se manifestó como un complejo conjunto cultural sin precedentes hasta entonces. Y, desde el punto de vista conceptual, en la reunión sobre "Los Itinerarios como parte de nuestro Patrimonio Cultural" que, con motivo del interés despertado por dicha

inscripción, se celebró en Madrid en noviembre de 1994, con participación de representantes de la UNESCO y del ICOMOS.

Posteriormente, los trabajos llevados a cabo por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS a través de sus numerosos encuentros científicos internacionales y sus publicaciones, así como mediante la labor realizada por sus miembros en las más diversas regiones del mundo, han contribuido a ir despejando la confusión conceptual existente. Por una parte, estos trabajos se han materializado en la identificación e investigación sistemática de algunos itinerarios culturales de notable importancia; y, por otra, en la concreción de unos factores conceptuales y operativos que se reflejan en el actual proyecto de Carta de Itinerarios Culturales.

Con independencia de ello, y gracias al interés y al esfuerzo desplegado por algunas delegaciones de países miembros del Comité del Patrimonio Mundial, el nuevo texto de las Directrices para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, aprobado en febrero de 2005, ha reconocido a los Itine-

rios Culturales como una de las cuatro categorías patrimoniales existentes hasta ahora.

Dicho texto, en su Anexo 3 (Orientaciones sobre la inscripción de tipos específicos de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial) dice lo siguiente: "El Comité del Patrimonio Mundial ha identificado y definido varios tipos específicos de bienes naturales y culturales y ha establecido también unas orientaciones específicas para facilitar la evaluación de dichos bienes cuando sean propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Hasta la fecha, éstas incluyen las siguientes categorías, aunque es probable que puedan añadirse otras cuando resulte adecuado: a) paisajes Culturales; b) Ciudades y Centros Históricos; c) Canales Patrimoniales; d) Itinerarios Patrimoniales".²

El texto contiene referencias más específicas a los "Itinerarios Patrimoniales"³ (término que, obviamente, puede incluir los de carácter cultural y los naturales como, por ejemplo, los movimientos migratorios de las aves) en los apartados 21 a 24. En cualquier caso, la especificidad de lo Itinerarios Culturales se reconoce incluso en el apartado 24 (iii) que dice: "Un itinerario patrimonial puede ser considerado como un tipo específico y dinámico de paisaje cultural, conforme a los recientes debates que han conducido a su aceptación en las Orientaciones Operativas".⁴

No obstante, desde nuestro punto de vista, resulta francamente difícil imaginar un mismo paisaje cultural continuamente presente a lo largo del recorrido de un extenso Itinerario Cultural que atraviese zonas de altas montañas, desiertos, grandes distancias marítimas y ambientes climáticos sumamente diferentes entre sí. Nos parece más razonable pensar que tal tipo de Itinerario puede conectar paisajes y bienes patrimoniales muy diversos. En cualquier caso, no es exagerado tener en cuenta que algunas personas que han trabajado en el campo de los Paisajes Culturales pare-

12

cen considerar que esta aproximación conceptual es "su baby", mientras que los que defienden la naturaleza específica de los Itinerarios Culturales creen que éstos últimos son "creaciones de la historia".

Desgraciadamente, debido a la falta de claridad conceptual existente hasta ahora, determinados tramos de Itinerarios Culturales históricos de importancia que han sido propuestos por los Estados no han podido inscribirse en la Lista del Patrimonio Mundial como tales itinerarios culturales, perdiendo así, en la lectura que ofrecen, sus más destacadas características y significado. Esperamos que el reconocimiento de esta nueva categoría patrimonial permita hacerlo en el futuro.

Por otra parte, al describir los requisitos para la inscripción de un Paisaje Cultural en la Lista del Patrimonio Mundial, el apartado 11 del citado Anexo 3, dispone: "No debe descartarse la posibilidad de designar largas áreas lineales que representen redes importantes de transporte y comunicación". En nuestra opinión, esto ofrece la posibilidad de inscribir otros sistemas y vías específicas de comunicación como los "corredores culturales", las "carreteras y vías históricas" y otra clase de asociaciones de elementos relacionados temáticamente a lo largo de un camino, pero que no son Itinerarios Culturales, y a los cuales ya hemos hecho referencia más arriba.

Consideraciones finales

En definitiva, podemos afirmar que los Itinerarios Culturales –además de reflejar una realidad histórica que resulta evidente en sus vestigios materiales e inmateriales– constituyen un nuevo concepto que viene a enriquecer e ilustrar la creciente tendencia mundial a considerar el patrimonio desde una perspectiva multidimensional, al mismo tiempo que contribuye decisivamente a nuestra comprensión integral del mismo.

Este nuevo concepto evidencia también la evolución de las ideas res-

pecto a la visión del patrimonio cultural, así como la importancia creciente de los valores del entorno y de la escala territorial, y pone de manifiesto la macro estructura del patrimonio a diferentes niveles. De igual modo favorece la concepción social contemporánea de los valores del patrimonio cultural como un recurso para un desarrollo social y económico durable. Respetando el valor intrínseco de cada elemento, el Itinerario Cultural rescata y enfatiza el de todos y cada uno de los que lo componen, como partes sustantivas del conjunto, y lanza un modelo para una nueva ética de la conservación que considera dichos valores como un patrimonio común y abierto más allá de las fronteras, lo que exige esfuerzos solidarios.

De este modo, los Itinerarios Culturales vienen, en fin, a confirmarnos que la civilización universal es patrimonio de todos, como resultado de un proceso histórico al que todos los pueblos –con independencia de quiénes hayan escrito la historia– han contribuido, a través de sus recíprocas influencias culturales.

De todos nosotros depende identificarlos, valorarlos, y administrarlos sabiamente.

¹ "Guidelines on the inscription of specific types of properties on the World Heritage List".

² "The World Heritage Committee has identified and defined several specific types of cultural and natural properties and has adopted specific guidelines to facilitate the evaluation of such properties when nominated for inscription on the World Heritage List. To date, these cover the following categories, although it is likely that others may be added in due course: a) Cultural Landscapes; b) Historic Towns and Town Centres; c) Heritage Canals; d) Heritage Routes".

³ "Heritage Routes".

⁴ "A heritage route may be considered as a specific, dynamic type of cultural landscape, just as recent debates have led to their acceptance within the *Operational Guidelines*".



6. Carrera de Indias. Tomado de "Imperios y Piratas" de Pablo Montero, en editorial Porrúa.

7. Camino Principal Andino. Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO.

ITINERARIOS CULTURALES: TRAMAS DE LA HISTORIA.

NATALIA RUBINSTEIN

Universidad de la República (Uruguay)



La valoración, vinculada intrínsecamente con la preservación de aquellos bienes a los cuales se les ha asignado una importancia especial, no es reciente en la historia de la humanidad, tanto como la condición de crear para la humanidad ya sea de manera individual y/o colectivamente. Se ha ampliado la cantidad y se han modificado los motivos por los cuales se busca resguardar, prevenir su pérdida, entre otros aspectos esto responde a la democratización respecto a lo patrimonialización de bienes en una sociedad.

Los Itinerarios Culturales, quizás la más reciente categorización en términos culturales, son el resultado de una construcción conceptual que reconoce la riqueza cultural del devenir de comunidades, sociedades en un territorio en relación a un tiempo determinado, con sus creaciones y construcciones.

La riqueza de la categoría Itinerarios Culturales radica en la complejidad, donde se añan distintas dimensiones patrimoniales, el espacio y sus estratificaciones culturales en el tiempo. Por eso consideramos oportuno, realizar un breve recorrido, por algunos de los enclaves más importantes en la conceptualización patrimonial, su importancia y extensión del concepto hasta el estado actual.

Es oportuno un breve racconto del recorrido que ha llevado la temática patrimonial, pues la categorización de Itinerarios culturales, es también una trama donde se unen hebras de la *Convención de Patrimonio Cultural y Natural* (1972) y la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003).

PATRIMONIO: PERIPLO DEL CONCEPTUAL

El interés por delectarse y preservar aquello que se considera de valor excepcional, no es nuevo, tomando como punto de partida la época moderna, mucho se avanzó en la Ilustración, donde el monumento histórico fue la materialidad donde se reconocía

la nación, y de ahí se construía la identidad nacional, identidad representada en bienes, que no representaban el crisol cultural existente. Es a partir de la Revolución Francesa, que surge la condición de necesaria preservación del legado cultural, precisamente al preservar el legado cultural del sistema que derrocaba¹.

La noción de patrimonio, tanto está vinculada a la idea de nación y a su condición de aglutinamiento social, como a la disputa ideológica que la significación de determinados bienes, en detrimento de otros, y también esta situación se encuentra en el trasfondo del proceso de ampliación, profundización, resignificación del concepto de patrimonio, en palabras del antropólogo García Canclini; “si bien el patrimonio sirve para unificar una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos”².

Es en un mundo en crisis, cuando se mira lo heredado y se busca convenir, legislar al respecto, se dicta el primer documento con fines de preservación La *Conferencia de Atenas*, promovida por el Consejo Internacional de Museos, tuvo dos ejes importantes y rectores hasta el presente: ponderar “las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas”³, como una responsabilidad internacional y estipular claramente la importancia de la preservación, tanto como los criterios de salvaguardia en lo que a restauración refiere, éstos últimos han sido en algunos caso modificados, resultado de nuevos paradigmas.

Pero la condición de valor colectivo, de responsabilidad internacional, volvió a cobrar fuerza a mediados del Siglo XX. Fue

precisamente el riesgo que representaba para los templos de Abú Simbel, tesoros del antiguo Egipto. El anuncio de construcción de la represa de Asuan, impulsó una campaña internacional por parte de Unesco, con el fin de preservarlos, lo que implicó su traslado y montaje.

En la posterior *Carta de Venecia*, reflejo de técnico del estado de bienestar europeo, que participa activamente en el ámbito cultural, puede observarse cambios en lo que refiere a los paradigmas sobre los bienes a preservar, al señalar; “las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de los valores humanos, las considera patrimonio común reconociéndose responsable de la salvaguardia a las generaciones futuras”⁴, incorporando el valor de aquellos obras no siendo de importancia en su época de construcción, hayan adquirido una apreciación especial fruto de la construcción social a su respecto.

ICOMOS no se detuvo, y elaboró un proyecto de *Convención sobre protección del Patrimonio Material*, seguiría al encuentro de Washington (1965) y la preocupación puesta en continuar los esfuerzos internacionales para conservar tanto los sitios culturales como “los sitios de la naturaleza”, proponiendo la creación de una fundación del patrimonio mundial, por considerar los sitios culturales y naturales maravillas del mundo que requerían ser preservadas para el presente y para el futuro, dando paso al compromiso con quienes sucederán a las sociedades actuales.

Mucho es lo avanzado y profundizado. La *Convención de Patrimonio Cultural y Natural* (1972) indica “son considerados patrimonio cultural los monumentos ya sean obras ar-

La noción de patrimonio, tanto está vinculada a la idea de nación y a su condición de aglutinamiento social, como a la disputa ideológica que la significación de determinados bienes,

¹ (Desvallés, André. Mairesse, Fracois., 2010)

² (Canclini, 1999) Pág. 18.

³ (Icom, 1931) Pág. 1.

⁴ (Gazzola, Bassegoda, Bevavente, Daifuku, & otros, 1964) Pág. 1.

quitectónicas, de escultura ó de pintura monumentales (...) los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas (...) en razón de su arquitectura y la naturaleza (...). A los fines de la presente *Convención* son considerados 'patrimonio natural': los monumentos naturales (...); las formaciones geológicas y fisiográficas (...) y los sitios y las zonas naturales"⁵. Hace una precisa clasificación en: monumentos, conjuntos, lugares (contemplando las interacción del hombre y la naturaleza), los monumentos naturales y las formaciones geológicas.

**"UN PUENTE ES UN HOMBRE,
CRUZANDO UN PUENTE"**

Julio Cortázar.

"gran parte del patrimonio cultural de la humanidad es invisible porque reside en el espíritu mismo de esas culturas".

El periplo que ha seguido el concepto de patrimonio, en su ampliación y profundización ha sido descrito por Pierre Nora al cumplirse 25 años de la *Convención Patrimonio Cultural y Natural*, al señalar: "en veinte años el patrimonio ha experimentado una inflación o, mejor dicho, una explosión que ha desembocado en una metamorfosis de la noción (...) Como consecuencia, el patrimonio cambia de naturaleza y de estatuto. Se suma una misma constelación a las nociones de memoria, de identidad, de cultura y se convierte en lo sagrado laico de las sociedades democratizadas"⁶. Visualizar que no solamente las expresiones culturales materializadas en obras arquitectónicas, cuadros, esculturas, expresaban la identidad de una sociedad, ha sido parte del proceso, "gran parte del patrimonio cultural de la humanidad es invisible porque reside en el espíritu mismo de esas culturas"⁷, creencias, saberes, memoria oral son las tramas que hacen a la artesanía, la gastronomía, la música, una cosmovisión que le da identi-

dad, sentido y matriz de desarrollo a pueblos y comunidades.

Pero ese camino que sorprendía 25 años después, estuvo jalonado de importantísimos mojones, por lo que significaron conceptualmente, por ejemplo; la definición de cultura dada en Mondiacult (1982), que tan bien define al proceso creativo de una sociedad, al señalar "puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras. Los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano. Los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"⁸. No es posible pensar en el desarrollo de un pueblo sin tener en cuenta su cultura, como se señala en el informe final de tan importante conferencia "las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen la manera más lograda de estar presente en el mundo"⁹.

Es sustancial tener en cuenta lo ampliado y profundizado respecto al concepto de cultura (Mondicult, 1982), no solamente por haber desterrado toda consideración jerárquica de la producción cultural, tanto como haber incorporado la dimensión inmaterial de la misma, y específicamente introduciendo la noción de 'patrimonio inmaterial'. Sin duda este encuentro celebrado a instancias de Unesco, es el antecedente más directo y más importante de la *Convención* (2003).

Dos décadas antes que se promulgue la *Convención Cultural de Patrimonio Inmaterial*, se había especificado lo amplio del concepto al señalar que el, "patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y del conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es de-

⁵ (Unesco, 1972) Pág. 2.

⁶ (Norá, 1997) Pág. 16.

⁷ (Fabrizio, 1997) Pág. 12.

⁸ (Unesco, 1982) Pág. 43.

⁹ (Unesco, 1982) Pág. 43.



Sacramento, Uruguay
Foto: Mayra Couget.

cir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de artes, los archivos y bibliotecas”¹⁰.

Consecuencia directa del avance en el paradigma de cultura y de patrimonio específicamente, son las iniciativas de Unesco buscando el desarrollo de la artesanía, la preocupación por la salvaguardia de la cultura tradicional, la publicación del atlas de lenguas en peligro de extinción, que se propusieron en ese decenio.

Diez años antes de la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial*, la consideración como patrimonio cultural, el “Camino a Santiago” (1993), no sólo sienta un presente sobre la dualidad de la condición patrimonial, sino también abre paso a la consideración de los Itinerarios Culturales.

Se jalonan varios momentos que indican el avance constante hacia la valorización de la inmaterialidad del patrimonio, por un lado el *Programa Memoria del Mundo*, en 1999,

¹⁰ (Unesco, 1982) Pág. 45.

la *Conferencia de Washington*, recomendaba no utilizar el término *folklore*¹¹ y Unesco inicia el *Programa de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. En lo que a esta programa respecta, la voz de Carlos Gardel ha sido ingresada, a través de 800 discos originales, pertenecientes al coleccionista uruguayo Horacio Lorient, cumpliendo con la democratización del patrimonio, tanto como salvaguardándolo.

Finalmente en el año 2003 se concreta la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, entendiendo por tal “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Con

¹¹ Aunque es pertinente tener presente que otro paso hacia la consideración del Patrimonio Cultural Inmaterial, fue la incorporación del Carnaval de Oruro, como Patrimonio Cultural, Tradicional, Artístico y Folklórico, en Bolivia (1995)

son las iniciativas de Unesco buscando el desarrollo de la artesanía, la preocupación por la salvaguardia de la cultura tradicional, la publicación del atlas de lenguas en peligro de extinción,

casi 400 elementos inscritos bajo dos modalidades, la mayoría en la *Lista Representativa*, y otros a atender que requieren medidas urgentes de salvaguardia.

La propia *Convención* vincula la condición inmaterial del patrimonio, a su constante elaboración, en la medida que su transmisión se realiza de una generación a la otra y que es por éstas recreado, resignificado: en relación al espacio y tiempo histórico, en la interacción de la comunidad (entre sí, y en relación a los dos elementos mencionados). El concepto de patrimonio cultural inmaterial, definido en el año 2003, está muy ligado a la *Convención de Diversidad Cultural* (2005).

Uruguay ha inscrito dos elementos, el Tango y el Candombe (Abu Dabi 2009). El primero es un patrimonio compartido, por su origen y área de desarrollo (Buenos Aires-Montevideo) y es definido como “género que involucra danza, música, poesía, canto, elementos que en su interacción crean un universo simbólico, cuya vigencia impregna el imaginario de ambas capitales. Incluye además la milonga, la milonga candombeada y el denominado vals criollo.”¹²

El Candombe y su espacio socio cultural: una práctica comunitaria, refiere tanto al toque de llamadas, a la práctica de estas localizadas en determinados barrios montevideanos, caracterizados por la presencia de población afrodescendiente, que se convoca a través de la llamada de los tambores, expresando éstos, una historia común, la memoria de la negritud descendiente de esclavos, sus vínculos sociales, su identidad pasada y presente.

SU CONDICIÓN NO ES RECIENTE, SÍ SU CONSIDERACIÓN

Párrafos anteriores nos hemos dedicado a historiar el derrotero seguido por el concep-

to de patrimonio, pues consideramos que es de suma importancia, para comprender el último ordenamiento realizado en referencia a Itinerarios Culturales, donde anida la geografía, el desarrollo humano, la valoración simbólica respecto a lo creado y natural del Itinerario, la memoria referida al mismo. Una breve lectura al comienzo nos permitirá visualizar que no es tan ajena esta nueva clasificación, no solamente por el precedente que significa el *Camino a Santiago* o *La Ruta del Esclavo* (1993), también porque en ambas *Convenciones*, se deja entrever la importancia del medio y la interacción humana, ahora hemos puesto la lupa en visualizar la estratificación cultural que el Itinerario tiene, la riqueza simbólica que registra.

Es interesante ver la conjunción temporal de varios hechos, en el año 1993, la Unesco inscribía el *Camino a Santiago*, una ruta de peregrinación religiosa, también a iniciativa de Haití y algunos países africanos, la 27^o Reunión Unesco, aprobó la realización del proyecto *La Ruta del Esclavo*, de raíz económico-cultural, que desarrolló una cultura propia, alejada de su origen y sentido. Como resultado del trabajo iniciado en 1998, la Unesco editó, “De la cadena al vínculo: una visión de la trata de esclavos”.

Teniendo presente los ejemplos propuestos, complejicemos la temática un poco, recordando que en 1992, después de amplios intercambios, en el 16^o período de sesiones del *Comité de Patrimonio Mundial*, celebrado en Santa Fe, Nuevo México, aprobó y presentó la categoría Paisajes Culturales, atendiendo a la producción cultural generada por la interacción del hombre y las sociedades. Resultado del trabajo en años posteriores, que llegó a la definición de Paisajes Culturales, argumentando que “representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre, definida en el artículo 1 de la *Convención*. Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo (...) Los mismos ilus-

¹² (Comité Científico, 2009) Pág. 1.

tran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo (...) Los Paisajes Culturales deberán seleccionarse sobre la base de su valor universal sobresaliente y de su representatividad en el término de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones". Enfocando la importancia de éstos ambientes en relación a las comunidades que le han habitado y se su necesaria participación en la gestión de los mismos, en función de la contribución que los mismos tienen al desarrollo sostenible.

Hemos situado este momento importante en la categorización patrimonial, hallamos que es antecedente bien interesante del tema que nos ocupa, especialmente si tenemos en cuenta la clasificación de los Paisajes Culturales, realizada por los expertos de Unesco (2005), al indicar las tipologías de los mismos, nos interesa especialmente: "El paisaje orgánicamente evolutivo (...)," en su subclasificación "El paisaje continuo: (...) retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso evolutivo está todavía en curso. Al mismo tiempo, exhibe evidencias materiales significativas de esta evolución en el transcurso del tiempo".

La *Carta de Itinerarios Culturales*, es muy rica tanto en la conceptualización de la categoría, la especificación de la dualidad del concepto de patrimonio, los elementos definitorios e indicadores específicos. Los señalamientos que realiza respecto al diálogo entre Itinerarios Culturales y desarrollo social-económico sostenible, con el turismo. A su vez es muy clara la Carta y pertinente en lo que respecta a "Orientaciones Iniciales: Identificación, autenticidad, integridad".

Los Itinerarios Culturales, son el resultado del desarrollo de una sociedad, de la co-



La Mufa, Bar Tasende.
Ciclo: Tango de
dos Orillas
Foto: Lucas Malcuori.

lectividad en el pervivir del tiempo, dependiendo de las características del cuerpo social que le construye y su territorialidad. Un Itinerario Cultural se define como "toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre los pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo; haber generado una fundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiestan tanto en su patrimonio tangible como intangible, haber integrado en un sistema dinámico la relaciones históricas y los bienes culturales a su existencia"¹³.

Según es detallado en el documento anteriormente citado, podemos señalar la siguiente clasificación y ejemplificación:

- Aspectos territoriales: podrá haberlos locales, regionales, nacionales, continentales o internacionales. A modo de Ejemplo: *La ruta de la yerba mate* (Regional)

¹³ (Icomos, 2008) Pág. 2.

**Los Itinerarios
Culturales, son el
resultado del
desarrollo de una
sociedad, de la
colectividad
en el pervivir del
tiempo,**



Atardecer en la
Colonia del Sacramento,
Uruguay
Foto: Mayra Couget.

El Itinerario Cultural, es un todo, que aúna y pueden confluir: territorio, comunidad, historia, creaciones culturales, rutas comerciales, valoraciones simbólicas,

- De acuerdo a su dimensión cultural: teniendo en cuenta la región geográfica, la región cultural, las influencias recíprocas, de áreas y saberes, usos y creencias.
- Por su función: social, económica, política y culturales o la confluencia de varios de estos aspectos. Por ejemplo: La Pampa.
- Según su duración temporal: los que ya no tiene el mismo uso que en la época de su construcción cultural, los que continúan desarrollándose bajo nuevas influencias, sean estas políticas, culturales, socio-económicas.
- Por su configuración en el espacio: lineal, circular, cruciforme, radial o en red.
- Respecto a su marco natural: terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza. *La Ruta del Esclavo*, es un Itinerario mixto.

El Itinerario Cultural, es un todo, que aúna y pueden confluir: territorio, comunidad, historia, creaciones culturales, rutas comerciales, valoraciones simbólicas, “el valor de conjunto es una de las características que diferencian a los Itinerarios Culturales de otros tipos de bienes, por lo que es imprescindible trabajar en la comunicación

de ese valor”. Eso implica tener en cuenta las características naturales del área, el diálogo a lo largo de la historia con la comunidad constructora, usos y valor simbólico en el pasado y presente. Abordar la condición de estratificación patrimonial que tiene un Itinerario, salvaguardar esas capas históricas, preservar lo material, investigar lo inmaterial, salvar los vacíos con documentación en el relato, de manera que no se pierda la trama que une pasado y presente.

La gestión del Itinerario debe tener en cuenta cada elementos del mismo, pues son éstos los que le dan la condición de tal, por lo cual registro e inventario se hacen tareas inmediatas antes de potenciarlo como destino turístico.

Asimismo los Itinerarios en muchas ocasiones, son compartidos para varias comunidades, territorios de distintos países, “se trata de un patrimonio compartido que es producto de la Historia, no imaginado, creado ni gestado por promotores. (...) –se requiere- una noción sistémica”¹⁴ haciendo énfasis en la relación existente entre todos los componentes.

POSIBLES LECTURAS DE ITINERARIOS EN EL MERCOSUR

La red cultura, del Mercosur, tiene a su estudio, tres proyectos de Itinerarios Culturales regionales, lo cual consideramos de suma importancia, tanto como factor identitario, como por su potencial turístico, con su aporte económico.

Entre los objetivos que se ha propuesto en relación a los proyectos en estudio, a nivel del Mercosur cultural se encuentran:

- Promover la integración de los pueblos a partir de los valores culturales compartidos, poner en valor aquellos bienes patrimoniales no reconocidos aún,

¹⁴ (Rojas, 2011) Pág. 17

favorecer el conocimiento de la diversidad cultural de la región.

- Generar conocimiento sobre los procesos históricos de la región, confeccionar inventarios, en definitiva: identificar posible Itinerarios Culturales, considerando que estos tanto ayudan al entramado social, como forman parte del desarrollo de nuestros pueblos.
- Para ello hay que estudiarlos, inventariarlos, integrar las comunidades en la gestión de los mismos, con el fin de preservarlos y que la vinculación con el turismo, sea positiva.
- Se entiende así mismo, que los Itinerarios culturales, en el marco de proyectos turísticos, propenden a generar mejorar para las comunidades poseedoras en la región.

REGIÓN DE LAS MISIONES JESUÍTICO-GUARANÍES

Las Misiones, fueron emprendimiento religiosos llevados adelante por la Compañía de Jesús en el Siglo XVII, como parte del proyecto evangelizador español. “Las Misiones, un espacio en el tiempo, es la tierra de frontera que sobrepasa la territorialidad de los marcos nacionales. Son paisajes de la memoria que remite a registros en el tiempo (..)”¹⁵.

La propuesta religiosa abarcó una amplia región hoy compartida por los países del Mercosur. Estos establecimientos, también denominados reducciones guaraníes, abarcaban radicaron a los indígenas en el pueblo de la Misión, en el marco de las actividades productivas que se desarrollaban y participando de la evangelización propuesta.

Las Misiones Jesuíticas, poseen valores históricos, paisajísticos (arquitectura y entorno), artísticos, arqueológicos, etnográficos.

¹⁵ Pesavento, citado en (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 2.

cos. Uruguay posee en pie “La calera de las huérfanas”, “estancia de Belén, “estancia del Río de las Vacas” (Colonia) y “Nuestra Señora de los Desamparados” (Florida). En el primer caso tuvo distintos usos y sentidos en su Historia, despierta especial interés su altar adosado a la construcción. Su inicio se encuentra en el marco de las Misiones Jesuíticas, ese período abarcó desde 1741-1767, luego de la expulsión de los Jesuitas, queda a cargo de la Junta de Temporalidades, teniendo participación en la Revolución Artiguista, por formar parte del reparto de tierras en el cual Artigas propuso el criterio “que los más infelices sean los más privilegiados”¹⁶, proponiendo el reparto de este territorio entre cuarenta familias. Pasa por distintos dueños, hasta que en la década del 30’, del siglo XX, ingresa al patrimonio público, siendo considerado monumento histórico nacional.

ITINERARIOS CULTURAL: LAS PAMPAS

El origen del término *pampa*, proviene de la lengua quechua, refiere a la designación de ‘campos’, es un itinerario compartido por el sur de Brasil, las provincias argentinas (La Pampa, Buenos Aires, Entre Ríos, parte de Corrientes, y Santa Fe) y gran parte del territorio de Uruguay.

La característica del territorio, sus buenas pasturas y buenos afluentes de agua, trajo aparejado la rápida reproducción del ganado introducido durante la colonia por los españoles, dando lugar a una práctica económica y a un prototipo social: el gaucho, con su correspondiente expresión cultural.

El bioma pampeano, la integración del ganado marcó la vida de la región mante-

¹⁶ “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados. Cuartel General, 10 de Setiembre de 1815”.

La cultura del mate como bebida y fiel partícipe de rondas sociales, está presente en la cultura guaraní, en la colonia, en las revoluciones independentistas y en la vida de los Estados independientes,

niendo elementos a lo largo de los distintos períodos de la historia: colonia, revoluciones por la independencia, la matriz y desenvolvimiento productivo hasta el presente. “El modo de vida campestre está directamente vinculado a un paso y una estructura económica y política (...) producción, marca, adiestramiento, castración de ganado, fueron actividades de los gauchos, más tarde peones de estancias”¹⁷. El producto social y cultural de esa estructura económica, generó una red de caminos, las pulperías, géneros musicales, gastronomía (el asado) y el gaucho está directamente vinculado al mate como bebida. Así mismo, muchas expresiones musicales, plásticas, expresiones lingüísticas están relacionadas con este particular trabajador de la campaña. Como se ha detallado, este Itinerario lo componen elementos materiales (pulperías, herramientas), como inmateriales (mate, música, gastronomía).

LA YERBA MATE: “TRAS EL ADEMÁS LITÚRGICO DE PREPARAR, CEBAR Y TOMAR MATE HAY UNA CONCEPCIÓN DEL MUNDO Y DE LA VIDA...”

El mate, infusión que se hace con la yerba mate (*Ilex Paraguariensis*), heredada de los indígenas guaraníes y crechias, hábito que se mantuvo durante la Colonia, y que las Misiones Jesuíticas primero prohibieron y luego favorecieron su consumo y comercio.

“La yerba mate fue consumida por los indios Guaraníes, como bebida caliente y amarga llamada *caá-i*, hecha con las hojas secas y trituradas de la planta”¹⁸. Su consumo con diferencias en la región, dejó un

¹⁷ (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 15.

¹⁸ (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 16.

“legado cultural inscrito en preexistencias materiales e inmateriales, como antiguos ingenios, ‘barbequás’ y ‘carijós’, además de saberes y haceres de los rituales asociados con la producción y el consumo”. El cancionero de la región cuenta con innumerables referencias a “el mate”, como se designa la bebida, teniendo con él, la milonga y la payada, dos géneros vinculados al medio rural —(aunque al igual que la bebida, la milonga también es ciudadana, fruto del desarrollo histórico)—, referencias muy cercanas, como por ejemplo, el *Himno al mate cocido*, del payador Abel Soria.

La cultura del mate como bebida y fiel partícipe de rondas sociales, está presente en la cultura guaraní, en la colonia, en las revoluciones independentistas y en la vida de los Estados independientes, en algunas regiones se toma caliente: calabaza con yerba que se bebe a través de la bombilla, en Paraguay se bebe como tereré, frío. “Tomar mate no es la misma cosa que tomar un café (...) Tomar mate requiere de un clima, un tiempo, un ambiente espiritual definido. (...) hay toda una simbología, una trama de significados de comunión y amistad”¹⁹, la práctica de tomar mate, posee todo un glosario y terminología propia.

Aquí hemos brevemente detallado tres Itinerarios que tiene existencia por sí mismo, guardan la particularidad de estar interrelacionados, haciendo este aspecto sustancial su estudio, para registro e inventario de cada una de las etapas a los efectos que las hebras que les comunican se nutran de su historia, se fortalezcan y no se diluyan o modifiquen ante el impacto del turismo bajo la forma de “simonía cultural”²⁰, por el contrario que este sea un dinamizador de las comunidades que les sustentan.

¹⁹ (Barreto, 1998) Pág. 15

²⁰ (Comisión de Patrimonio Mercosur, 2009) Pág. 16.

ALCANCES Y FRENOS

Las particularidades propias de los Itinerarios (bienes compartidos, territorios extendidos, valor de conjunto, etc), requiere que se tome muy presente en la elaboración de los planes de manejo, tanto la formación para el cuidado del patrimonio, como la transmisión de los elementos inmateriales que le componen.

Se deberá atender las asimetrías y tensiones que generan tanto las industrias culturales, y dentro de éstas especialmente el turismo cultural, atendiendo a la ‘capacidad de carga’ que posee (para no dañar su integridad y autenticidad, tanto física, como inmaterial). Con el fin de hacer prevalecer y resguardar el bien patrimonial para deleite, aprendizaje, significación de las generaciones actuales, como futuras.

Por otro lado, también debemos atender que la gestión de dichos Itinerarios, nos pone en no pocas ocasiones, ante los considerandos y de la *Convención de Diversidad Cultural* (2005), elementos a atender tanto en la gestión turística, la proyección respecto a las nuevas tecnologías, los usos del espacios para fines como la industria cinematográfica (que tanto permiten visibilizar el Itinerario, como pueden generar modificaciones, de no regularse la a través de un plan de gestión el uso del mismo).

El mundo es una constelación de comunidades culturales. El presente actual también es el resultado de los derroteros de quienes habitaron antes, de sus creaciones materiales e inmateriales en el espacio físico, de los caminos desarrollados, del sentido asignado. Somos esa historia que nos nutre y explica nuestro sentido presente. Brindándonos herramientas para construir el futuro. Que este futuro sea posible para todas y cada una de las comunidades de “esta aldea planetaria”, depende de que preservemos nuestra rica historia, que va por estos Itinerarios Culturales. •

BIBLIOGRAFÍA

- Barreto, M. (1998). *El mate. Su historia y cultura*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Canclini, G. (1999). *Los usos sociales del Patrimonio*. En E. Aguilar Criado, *Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Junta de Andalucía.
- Chacón, Edgardo. Crowder, Roberto. Fernández Balboa, Carlos. Bertonat, Claudio. (2004). *Red de Términos Museológicos*. La Plata: Del Patrimonio.
- Choay, F. (1993). *Alegoría del Patrimonio* (Vol. N° 33). (A. Viva, Ed.) París.
- Comisión de Patrimonio Mercosur. (2009). *Anteproyecto de Itinerarios Culturales del Mercosur*. Bahía.: Mercosur.
- Comité Científico. (2009). *Le, The, El Tango*. Montevideo-Buenos Aires: Unesco.
- Desvallés, André. Mairesse, Fracois. (2010). *Conceptos claves de Museología*. París: Icom.
- Fabrizio, C. (1997). *Elogio de la Diversidad. El Patrimonio Mundial. Alcances y Perspectivas*.
- Gazzola, P., Bassegoda, J., Bevavente, L., Daifuku, H., & otros. (1964). *Carta de Venecia 1964*. Unesco.
- Icom. (1931). *Carta de Atenas*. Unesco.
- Icomos. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. La Gestión del Turismo en los sitios de Patrimonio significativo. México: Icomos.
- Icomos. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Québec: En Internet.
- Norá, P. (1997). *Una noción en devenir*. (Unesco, Ed.) *El Correo de la Unesco*.
- Rojas, A. (2011). *Interpretación y presentación de los Itinerarios Culturales. Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo sustentable*.
- Unesco. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: Unesco.
- Unesco. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. París: Unesco.
- Unesco. (1999). *Turismo y Cultura, compañeros de ruta*.
- Unesco. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Unesco.
- Unesco. (2005). *Convención sobre la Protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: Unesco.

y dentro de éstas especialmente el turismo cultural, atendiendo a la ‘capacidad de carga’ que posee (para no dañar su integridad y autenticidad, tanto física, como inmaterial).



DESARROLLO SUSTENTABLE Y PATRIMONIO INMATERIAL: UNA INTERCONEXIÓN NECESARIA

LUCAS DOS SANTOS ROQUE / ANGELA CHRISTINA FERREIRA LARA
Red de Facilitadores de la UNESCO

La UNESCO, en el ámbito de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*^{1,2} (PCI), trabaja desde la perspectiva de que el PCI es impulsor y garante del desarrollo sustentable, en la medida que contribuye para la seguridad alimentaria, auxilia a mantenerse en buena salud, aporta a un modelo de educación de valores y competencias para la vida, da soporte e igualdad de género, apoya los medios de subsistencia, respeta la sostenibilidad ambiental, influye en la solución de conflictos y refuerza la cohesión social. Recientemente, en junio de 2016, se añadió un capítulo específico en el texto de las *Directrices Operativas* de la *Convención*³ respecto al tema, en sintonía con el esfuerzo global reflejado por la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas*.

Esta Agenda se construyó de tal manera que se alcance paralelamente la protección y la mejora de los ecosistemas en conjunto con la eliminación de la pobreza y de la desigualdad, como también el mejoramiento de la calidad de vida y la prosperidad. Lo

¹ Ver: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/convenci%C3%B3n>

² Se entiende por patrimonio cultural inmaterial "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana." (extracto de la Convención de 2003, Artículo 2.1)

³ Ver: http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts_2016_version-SP.pdf

que se nota es que muchas de las contribuciones del PCI pueden ser consideradas como metas a ser alcanzadas o bien como obstáculos para el efectivo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). A fin de abonar a la discusión que hay sobre el tema, el objetivo de este artículo es presentar algunas reflexiones sobre cultura, medio ambiente y modelos de desarrollo.

La riqueza y la diversidad cultural de la humanidad reflejan la infinidad de estrategias que distintos grupos humanos desarrollaron en relación a su medio ambiente, en función de su proceso de aprendizaje y en el propio contacto social. El amplio espectro de pasados y presentes modelos de sociedad, no deja dudas acerca de la capacidad humana de adaptarse y de innovar. Aunque tal pluralidad sea reconocida, hay mucho que hacer para que su capacidad de contribución sea incorporada a las soluciones que se utilizan para combatir los grandes problemas que se enfrentan en la actualidad, en especial los problemas ambientales y de desigualdad, que están en el centro de la Agenda 2030.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo *Cumbre de la Tierra*, celebrada en Río de Janeiro (ONU, 1992), impulsó el debate sobre desarrollo y sustentabilidad ambiental (Costanza 1997, 2007). *El Plan de Aplicación*, aceptado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable celebrada en Johannesburgo en 2002, sancionó la designación de tres tipos de capitales —capitales ecológicos, socioculturales y económicos— como modelo de los análisis de desarrollo sustentable (ONU, 2002). Una contribución importante fue la realizada por Telos (2002), que establece que el desarrollo comunitario debe basarse en el aumento equilibrado de estos tres capitales, lo que significa que la mejoría de un capital no debería tener lugar a expensas de los demás.

el PCI es impulsor y garante del desarrollo sustentable, en la medida que contribuye para la seguridad alimentaria, auxilia a mantenerse en buena salud, aporta a un modelo de educación de valores y competencias para la vida,

Día de muertos
Foto: Edaly Quiroz.



Abuelo artesano del Centro de las Artes Indígenas, Papantla, Veracruz
Foto: Edaly Quiroz.

Las subsecuentes investigaciones teóricas y experimentales han refinado este enfoque, presentando el marco de *Desarrollo de la Comunidad Sustentable*, incorporando al modelo seis capitales comunitarios -natural, cultural, humano, social, físico (medio ambiente construido) y económicos (Roseland, 2012). Cada capital presenta elementos y requisitos de desarrollo específicos en cada sitio y deben ser definidos en conjunto con la comunidad local (Telos, 2002; Knippenberg, *et al.*, 2007).

Un acercamiento sobre el desarrollo sustentable que ha sido reconocido por Naciones Unidas —el Nexo (*the nexus ap-*

proach)⁴—reconoce la complejidad de los sistemas, defiende la integración de la gestión y de la gobernanza para el alcance de la eficiencia en el uso de los recursos, busca la interconexión y la sinergia entre diferentes sectores, en el espacio, para la reducción de externalidades económicas, sociales y ambientales negativas. En 2011, fue elaborado un documento preparatorio para la *Conferencia de Bonn 2011* en el que el tratamiento del Nexo fue aplicado al área del agua, la energía y la producción de alimentos⁵ como forma de construir un modelo de gestión que refleja a las interrelaciones e interdependencias entre estos tres sectores (Hoff, 2011).

La interdependencia que tienen los sectores de la energía y el del agua es evidente, ya que 90% de los procesos de generación de energía a nivel global demandan grandes cantidades de agua. Por otro lado, los procesos de gestión del agua, desde la captación, tratamiento y distribución, están interconectados y son dependientes de los procesos de generación y de disponibilidad energética. El acceso al agua y a la energía es fundamental para la producción alimentaria y están entre las más importantes preocupaciones de las naciones para los próximos años. Las visiones integradas son importantísimas para la construcción de políticas eficientes de gestión, en especial ante los desafíos de optimizar recursos financieros escasos y de lograr éxito en el combate de la pobreza.

En este sentido, las comunidades tradicionales reconocen la complejidad y la interconexión entre los elementos que componen su sistema de vida. Los aspectos ambientales no son considerados como recursos, mercancías o elementos aislados de

⁴ <https://flores.unu.edu/about-us/the-nexus-approach/>

⁵ <http://www.unwater.org/topics/water-food-and-energy-nexus/en/>

la naturaleza, sino que son percibidos en el conjunto del paisaje, como elementos interconectados y en situación de interdependencia. Podemos decir que las comunidades viven bajo la lógica de los nexos —los reconocen y consideran en sus prácticas—. Es bajo este signo de las interrelaciones e interdependencia que se configura la cosmovisión de estas comunidades.

En el ámbito de los conocimientos tradicionales se presenta un tema fundamental que es el rol de las mujeres: en el manejo y obtención de recursos como el agua y la leña (una de las principales fuentes de energía en comunidades rurales); en la producción de alimentos y cuidados de la salud, entre otros. Según la FAO⁶, las mujeres son responsables de producir más de la mitad de los alimentos del mundo, y esta proporción sube a más del 80 por ciento en regiones con inseguridad alimentaria, lo que lleva a Vandana Shiva (2016:113) a afirmar que las mujeres son “*expertas mundiales en biodiversidad, expertas en nutrición y econo-*

⁶ <http://www.fao.org/docrep/x0198e/x0198e02.htm>

mistas que saben producir más usando menos”. El agua y el género se constituyen como un nexo reconocido por las Naciones Unidas^{7,8}, siendo la calidad de vida de las mujeres y niñas especialmente afectada por la limitación de acceso a la higiene e instalaciones sanitarias adecuadas, con impactos por ejemplo en la salud, nivel educacional y participación ciudadana y equitativa (Brewster, *et al*, 2006; Cheng *et al*, 2011). La cultura y el género están asociados de manera indisoluble a los ODS 1 hasta el 6 y del ODS 14 hasta el 17 (ver Figura 1). Justamente por eso, la asimilación de los aspectos culturales en los nuevos abordajes de promoción del desarrollo sustentable puede traer cambios significativos para el alcance de sus resultados.

Hasta el momento, tenemos más preguntas y reflexiones que respuestas, lo que es saludable y necesario para la construcción del conocimiento. Por ejemplo, pen-

⁷ <http://www.unwater.org/topics/water-and-gender/en/>

⁸ https://www.unicef.org/education/index_focus_water.html

Las mujeres son responsables de producir más de la mitad de los alimentos del mundo, y esta proporción sube a más del 80 por ciento en regiones con inseguridad alimentaria,

Figura 1
Los Objetivos de Desarrollo Sustentable
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sustentable/>



Aspectos rituales y cosmogónicos suelen impactar los temas involucrados con los objetivos del desarrollo sustentable y para las culturas tradicionales, en muchos casos, espíritu y materia son inseparables, así como los diversos elementos de la naturaleza.

semos en un proyecto sobre mejora de calidad de vida en una comunidad rural por medio del acceso a fuentes de energía alternativas. Asumiendo que la actual fuente energética es la leña y que las mujeres son responsables de obtener leña, ¿cómo este proyecto podría ser discutido en la comunidad desde la perspectiva de la cultura y género? ¿Hay estrategias de consulta y registro de los puntos de vista de las mujeres, además de la garantía de inclusión de los mismos en la propuesta de proyecto? ¿Cuáles son las otras actividades relevantes realizadas durante la búsqueda de la leña (recolectar hierbas medicinales, frutos nativos)? ¿Qué manifestaciones culturales y de identidad de la comunidad pueden ser afectadas con el objetivo de esta actividad (construcción de lazos e identidad entre las mujeres y las nuevas generaciones)? ¿Dejar de recoger la leña impactará la transmisión de conocimiento sobre el manejo de la foresta a los más jóvenes? ¿Si ya no hay más leña, la foresta seguirá siendo importante, o habrá el riesgo de deforestación? Y aún más, ¿el proyecto propuesto se alinea o no a lo que la comunidad entiende como calidad de vida? El éxito de los proyectos está directamente relacionado con las preguntas hechas y sus respuestas.

La metodología de trabajo participativo con el PCI puede contribuir para el alcance de los ODS en la medida que pone en valor los conocimientos tradicionales y es un proceso que es llevado a cabo por las propias comunidades en una dinámica de cooperación con técnicos y especialistas. Este trabajo conjunto genera la autonomía comunitaria y permite que el proceso de toma de decisiones sea conducido de manera equitativa y desde la perspectiva presentada por la comunidad misma.

La mirada que propone la UNESCO con la política de patrimonio inmaterial es la valoración de la cultura local, por que:

Las soluciones son siempre locales, ya lo sabemos todos, y el conocimiento de la realidad local es especialidad de las comunidades portadoras: lo que funciona o no como solución para los problemas y por qué razón.

Gran parte las técnicas de manejo ambiental tradicionales parten de la visión de integración y de la agroecología (como el manejo de semillas tradicionales y no modificadas), son mucho más sustentables y, por eso, promueven una importante alternativa al modelo de producción agrícola a larga escala.

No todas las soluciones necesarias para problemas locales suelen ser de ingeniería; en muchos casos, las soluciones son de gestión, gobernanza y conflictos internos y externos a los grupos y comunidades, los cuales están íntimamente asociados a los aspectos culturales y estructuras de poder tradicional.

Aspectos rituales y cosmogónicos suelen impactar los temas involucrados con los objetivos del desarrollo sustentable y para las culturas tradicionales, en muchos casos, espíritu y materia son inseparables, así como los diversos elementos de la naturaleza. Y esta visión holística puede ser mucho más importante para implementar acciones sustentables.

Lo que la noción de patrimonio inmaterial aporta a los esfuerzos para cumplir los objetivos de la *Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable*, es traer a la luz la concepción de cultura local como línea de base para las definiciones de las propuestas de desarrollo —desde la planificación e implementación hasta el monitoreo— como una amalgama que garantizará el éxito de iniciativas de desarrollo. Por otro lado, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial depende de que las comunidades encuentren el camino para una vida en equilibrio entre las condi-

ciones ambientales, sociales y económicas. Es decir, el desarrollo sustentable es también una condición *sine qua non* para que las comunidades puedan vivir y compartir sus propios valores.

En este sentido, la aproximación entre las políticas del PCI, en el ámbito de la *Convención* de 2003, y otras llevadas a cabo por las distintas organizaciones e instituciones de las Naciones Unidas (por ejemplo, las de Nexo), puede generar un efecto de potencializar sus respectivas acciones y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. •

REFERENCIAS

Brewster, M. M., Herrmann, T. M., Bleisch, B and R. Pearl. 2006. *A Gender Perspective on Water Resources and Sanitation*. Wagadu 3: 1-23

Cheng, J. J., Schuster-Wallace, C. J., Watt, S., Newbold, B. K. and A. Mente. 2012. *An ecological quantification of the relationships between water, sanitation and infant, child, and maternal mortality*, Environmental Health, 11:4 DOI: 10.1186/1476-069X-11-4.

Costanza, R., B. Fisher, S. Ali, C. Beer, L. Bond, R. Boumans, N. L. Danigelis, J. Dickinson, C. Elliott, J. Farley, D. E. Gayer, L. M. Glenn, T. Hudspeth, D. Mahoney, L. McCahill, B. McIntosh, B. Reed, S. A. T. Rizvi, D. M. Rizzo, T. Simpatico, R. Snapp. 2007. *Quality of life: An approach integrating opportunities, human needs, and subjective well-being*. Ecological Economics 61: 267-276.

Costanza, R., R. d'Arge, R. de Groot, S. Farber, M. Grasso, B. Hannon, K. Limburg, S. Haeem, R. V. O'Neill, J. Paruelo, R. V. Raskin, P. Sutton and M. van den Belt. 1997. *The value of the world's ecosystem and natural capital*. Nature 387: 253-260.

Hoff, H. 2011. *Understanding the Nexus. Background Paper for the Bonn 2011 Conference: The Water, Energy and Food Security Nexus*. Stockholm Environment Institute, Stockholm.

Knippenberg, L., T. Beckers, F. Hermans, W. Haarmann, J. Dagevos, and I. Overeem. 2007. *20 developing tools for the assessment of sustainable*



development in the province of Brabant, The Netherlands. Telos, Tilburg.

Roseland, M. 2012. *Toward Sustainable Communities: Solutions for Citizens and Their Governments - 4th edition*. New Society Publishers, Vancouver, B.C. 384 p.

Shiva, V. 2016. *Who really feeds world: The failures of agribusiness and the promise of agroecology*. North Atlantic Books, Bekerley, California. 165 p.

Telos. 2002. *The Sustainability Balance 2001: Method*. Telos, Tilburg. https://www.researchgate.net/profile/John_Dagevos/publication/255747024_20_DEVELOPING_TOOLS_FOR_THE_ASSESSMENT_OF_SUSTAINABLE_DEVELOPMENT_IN_THE_PROVINCE_OF_BRABANT_THE_NETHERLANDS/links/02e7e520a209a92845000000.pdf

Festividad de la Santa Cruz en Bernal, Querétaro.
Foto: Héctor Montaña.

ORDESA, MONTE PERDIDO Y LOS PIRINEOS: UN PATRIMONIO MUNDIAL DE MONTAÑA QUE PODRÍA SER EL PRIMER “PARQUE INTERNACIONAL” DE EUROPA

EDUARDO VIÑUALES COBOS

Asociación de Periodistas de Información Ambiental, APIA (España).



Los Pirineos son una cordillera montañosa que une tres países: España, Francia y la pequeña Andorra. Tiene unos 430 kilómetros de longitud de un extremo a otro, elevándose en cerca de doscientas cumbres de más de tres mil metros de altitud erguidas entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico.

Si los Pirineos los comparamos con el Himalaya, las Rocosas o los Andes, estas pueden parecer ser unas montañas pequeñas... pero sin embargo se trata de un sitio grandioso en muchos aspectos. Está lleno de vida salvaje, es refugio de una cultura humana propia, y en el que se muestran bellos paisajes naturales de bosques, lagos, valles glaciares y cimas rocosas que nada tienen que envidiar a otros lugares de altura de nuestro planeta.

El valor patrimonial de los Pirineos es excepcional: en lo natural, en lo cultural e incluso en lo inmaterial. La UNESCO ha reconocido algunos monumentos, celebraciones, valles, paisajes y montañas pirenaicas dentro de este conjunto como patrimonio mundial de la humanidad, pues han sido inscritos en la *Lista del patrimonio mundial*, que emana del tratado firmado en París en el año 1972 en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial y Cultural* de la UNESCO, siendo lugares de extraordinaria belleza cuya desaparición o transformación sería una pérdida irreparable para el mundo entero, para cada uno de nosotros.

La cordillera de los Pirineos, por tanto, con su pequeña grandiosidad, no es ajena a esta corriente de significar, preservar, dar a conocer y catalogar los mejores sitios que se pueden considerar una herencia común de la humanidad.

El primer espacio de la cordillera declarado como patrimonio mundial fue en diciembre de 1997 el de “Monte Perdido-Pirineos”. Sorprendentemente para algunos lo hizo bajo la categoría mixta de patrimonio natural y cultural a la vez, una mención ex-

tra de la que pocos lugares del mundo pueden presumir. La campaña para su protección estuvo promovida por una asociación transfronteriza —entre España y Francia— compuesta por biólogos, montañeros, ayuntamientos, técnicos de parques nacionales y “pirineístas” amantes del macizo montañoso. Hubo que vencer muchos obstáculos de acuerdos oficiales, pero finalmente llegó la confirmación mundial por la cual el Monte Perdido y sus dominios pertenecen a los más hermosos sitios de nuestra tierra, consolidando la confianza en el porvenir y en la renovación de un destino compartido por las dos vertientes de la montaña, el sur y el norte.

Luego en esta cordillera montañosa han ido sucediéndose otras nominaciones y declaraciones pirenaicas e la UNESCO. Se trata de las iglesias románicas catalanas de la Vall de Boí, el Valle de Madriu-Claror-Perafita, y parte de tres sitios cuya protección va más allá del ámbito pirenaico, pero que está representado en esta cordillera: el Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica, el Camino de Santiago de Compostela y las Fortificaciones de Vauban. Incluso los Pirineos cuentan con un bien que es “patrimonio cultural inmaterial”, la fiesta de la Patum de Berga.

EL SITIO “MONTE PERDIDO-PIRINEOS”, UN PATRIMONIO MIXTO

De todos estos lugares protegidos me voy a referir en especial a uno, a ese primer sitio patrimonio mundial llamado “Pirineos-Monte Perdido”, el más simbólico muy posiblemente de todas estas montañas. Son 30.369 hectáreas repartidas entre España (región de Aragón) y Francia (Midi Pyrénées).

Se recuerda que cuando los expertos de la UNESCO se dirigían a los pastizales de Plana Canal, en las cornisas superiores de un profundo valle o barranco llamado “Cañón

El primer espacio de la cordillera declarado como patrimonio mundial fue en diciembre de 1997 el de “Monte Perdido-Pirineos”. Sorprendentemente para algunos lo hizo bajo la categoría mixta de patrimonio natural y cultural a la vez,

El circo de Gavarnie 1
Foto: E. Viñuales

**conjunto
montañoso
del circo de
Gavarnie y el
macizo de Monte
Perdido —la
montaña calcárea
más alto de
Europa, con 3 355
metros de altura—
pertenecía
desde 1997
al patrimonio
mundial de la
UNESCO con un
doble motivo:
como bien
“natural” y como
paisaje “cultural”,**

de Añisclo”, éstos solicitaron detener el vehículo para admirar con detalle el enclave que envuelve al pequeño pueblo de pastores de Bestué (Huesca, Aragón, España). Allí, en sus terrazas de cultivo y en las suaves curvas que se dibujan en las pendientes laderas, los técnicos de París encontraron una maravillosa expresión de un agreste paisaje natural modelado por la mano del hombre mediante bancales, terrazas o “fajas” con muros de piedra seca. Por eso, no es de extrañar que el conjunto montañoso del circo de Gavarnie y el macizo de Monte Perdido —la montaña calcárea más alto de Europa, con 3 355 metros de altura— pertenecía desde 1997 al patrimonio mundial de la UNESCO con un doble motivo: como bien “natural” y como paisaje “cultural”, una particularidad mixta de la que tan sólo disponen cerca de treinta lugares en todo el mundo.

Para presentar el lugar les diré que aquí, a los más espectaculares escenarios pirenaicos de agua, hielo, roca, prado y bosque se une en curiosa armonía el paisaje trabajado por el ser humano, que a lo largo de miles de años, en un modelo sostenible de organización económica y social, aprovechó de los pastos de verano, levantó pequeños muros, empedró senderos, construyó rústicas cabañas, bordas y granjas, practicó la trashumancia con sus rebaños... haciendo así de la montaña su propia casa.

En este sitio patrimonio de la humanidad, las elevaciones cimeras del macizo de Monte Perdido son el centro neurálgico, el corazón pétreo, del que nacen los verdes valles y circos glaciares de Gavarnie, Estaubé, Tromouse y Baroude —hacia la vertiente norte—, además de los torrentes y profundos cañones de Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta —en la vertiente sur—. En sus límites de protección se alojan grandiosos paisajes de vértigo que cada año atraen a miles de montañeros y excursionistas deseosos de conocer bellos parajes como la Brecha de

Rolando, los refugios de Sarradets y de Góriz, la Faja de Pelay, el salto del agua en deshielo de Gavarnie... o la arquitectura tradicional del valle de Vió.

El sitio “Pirineos-Monte Perdido, circo y cañones”, compartido entre dos países, hunde sus antecedentes de cooperación internacional en las pacerías o tratados suscritos sobre pastos desde la Edad Media entre los valles de Barèges y de Broto —un ancestral ejemplo de paz y solidaridad entre comunidades vecinas—, y en la carta de cooperación firmada por los dos Parques Nacionales existentes en ambas vertientes de la cordillera.

Esta es la montaña simbólica de la cordillera, la que habitan las manadas de intrépidos sarríos o rebecos y el vuelo del quebrantahuesos —mitad águila, mitad buitre—, donde florecen la oreja de oso y el edelweiss, y donde se empezó a escribir la historia de exploración alpinista —o mejor dicho “pirineísta”— con el primero de sus personajes culturales, el barón Louis Ramond de Carbonnières.

Pero como se ha mencionado, el gran Sitio “Pirineos-Monte Perdido” se sustenta en dos antecedentes previos geográficos para la protección de la naturaleza, es decir, en los dos parques nacionales que quedan a ambos lados de la frontera, entre España y Francia, y que son el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido —creado de manera pionera en el año 1918 y ampliado en 1982 hasta las 15 608 hectáreas actuales— y el corazón del parque nacional de los Pirineos —creado en 1967, con un total de 45 707 ha—.

¿UN SITIO EN PELIGRO?

Pero detrás de la motivación de proteger el patrimonio muchas veces se oculta un simple interés de promoción turística o de mayor difusión de ese Sitio que opta a recibir tan alto sello de calidad e identidad. Sin em-



bargo, el hecho de ser patrimonio de la humanidad no supone normas de protección extras, ni es un tipo de reconocimiento que implique ayudas, subvenciones o ingresos económicos por parte de la UNESCO, pues ésta tan sólo ofrece su apoyo en casos de urgencia o en materia de cooperación científica y de asesoramiento. De hecho la responsabilidad de protección incumbe principalmente al Estado en el que se inscribe. Pero eso sí, la UNESCO exige balances, registros e informes periódicos que garanticen seguir manteniendo la catalogación que ha sido otorgada. Si no se cumple con lo estipulado, el título de patrimonio mundial podría retirarse.

Son varios los sitios patrimonio mundial que están en serio peligro: los yacimientos arqueológicos de Afganistán, los bosques tropicales de Sumatra o los parques nacionales de El Congo. En los Pirineos también

hay polémica con la celebración de un festival veraniego en el corazón del Circo de Gavarnie, o con el deseo de construir una vía de acceso motorizado a través del valle andorrano de Madriu.

El patrimonio mundial de “Pirineos-Monte Perdido” constituye el único sitio de Europa que abarca a una montaña y todo su entorno, incluyendo así todos los aspectos escalonados según su altitud. Este bien está inscrito como uno de los pocos sitios mixtos del mundo —paisaje natural y paisaje cultural— que hay en el conjunto global de más de 700 lugares patrimonio de la humanidad de nuestro mundo, cubriendo 20.000 hectáreas en Aragón —los cañones o profundos barrancos— y 10.000 ha en Francia —los circos—. Es, como ya se ha dicho, un paisaje cultural se basa sobre la varias veces milenaria y en la historia extraordinaria de las comunidades pastorales que, viviendo a un

Torla, los pueblos
de Ordesa
Foto: E. Viñuales.

Son bienes sobresalientes y manifestaciones humanas que, ante todo, hay que salvaguardar no sólo de las causas tradicionales de deterioro, sino también de la evolución de la vida social y económica que podría alterar estas maravillas únicas e irrepetibles.

lado y a otro de las altas crestas montañosas, se esforzaron por inventar cada día la paz entre ellas, tal y como lo cuentan los tratados seculares de “lies y pazerías”, de vínculos y de paz.

Pero a pesar de la excepcionalidad de esta declaración, algunos consideran que el Bien “Pirineos-Monte Perdido” no ha gozado realmente nunca de la valoración que merece en el lado francés, y por eso continúa habiendo problemas con el *Centro* y el *Comité del Patrimonio Mundial*.

Desde hace años la institución mundial reclama después de cada una de sus asambleas generales y de una rigurosa inspección sobre el terreno que, de acuerdo con los compromisos tomados por Francia, sea desplazado algunos centenares de metros —fuera del ámbito de protección— el festival musical o de teatro que cada verano se celebra en el circo de Gavarnie y que se proceda al cierre del aparcamiento del vecino circo de Troumouse. Hay varias razones que dan cuenta de una terquedad nefasta que podría conducir, según algunos, a corto plazo, a una puesta en peligro para el mantenimiento de este título de patrimonio de la humanidad. De hecho, ciertos impulsores de esta protección piensan ahora que “es realmente incomprensible que un paisaje cultural esté siendo desculturizado por los propios planes de acción local”.

El *Comité* Director del Conjunto Pirineos-Monte Perdido, compuesto por 10 personas a cada lado de la frontera, es el encargado de redactar un Plan de Gestión del Sitio —a través del proyecto POCTEFA, *Programa Operativo, Conjunto y Transfronterizo España-Francia-Andorra*—, y es el órgano que debe analizar las recomendaciones del *Comité Patrimonio Mundial* de la UNESCO, que en este lugar solicita en concreto realizar algunas acciones como son cambiar la ubicación del festival de Gavarnie —de difícil solución—, cerrar al tránsito de vehículos la carretera del circo de Troumouse —en vías

de solución—, incorporar una mayor presencia que vincule la gestión a la ganadería extensiva, y también fomentar el apoyo al pastoralismo como parte de este paisaje natural y cultural.

No hay que olvidar que los lugares inscritos en la *Lista* del patrimonio de la humanidad son auténticos tesoros mundiales, monumentos y espacios naturales que van más allá de la cultura de los hombres que los han concebido, y cuyo mantenimiento interesa a todos nosotros. Son bienes sobresalientes y manifestaciones humanas que, ante todo, hay que salvaguardar no sólo de las causas tradicionales de deterioro, sino también de la evolución de la vida social y económica que podría alterar estas maravillas únicas e irrepetibles.

EL PARQUE NACIONAL DEL VALLE DE ORDESA, AL PIE DEL MONTE PERDIDO

Ahora, para dibujar un futuro proteccionista deseable para este gran sitio, volvamos a los parques nacionales que son la base del sitio patrimonio mundial, y en concreto vayamos al de Ordesa y Monte Perdido, situado en la vertiente sur o española de los Pirineos.

Haciendo un poco de historia, remontándonos doscientos años, fue a partir de los relatos de los primeros pirineístas cuando el valle de Ordesa adquirió renombre por su apartamiento y calidades naturales. Las amenazas a sus paisajes dieron lugar más tarde a una campaña para su protección que coincidió con la creación de los parques nacionales de España: la Montaña de Covadonga y un mes más tarde el valle de Ordesa. Se formó así, en agosto de 1918, en los Pirineos, un espacio protegido de tamaño restringido pero de fama internacional, al pie del macizo de Monte Perdido, donde nos encontramos con el segundo parque nacional español.

En el valle de Ordesa hallaremos los más

excepcionales y virginales paisajes de la alta montaña donde ya a finales del siglo XIX el viajero francés Lucien Briet advirtió a las autoridades españolas de las talas salvajes que se estaban produciendo en los bosques de hayas y abetos.

Briet fue quien pronunció públicamente, antes que nadie, hace más de cien años, las dos palabras mágicas, las de “parque nacional”. Este viajero decimonónico escribió en sus artículos: “apremia una solución racional que no debe demorarse. Es imprescindible proteger el valle de Ordesa contra los leñadores, contra los cazadores y contra los pescadores de truchas... El valle de Ordesa llegará a producir el bienestar de la región una vez que en porvenir acaso no lejano quede convertida Torla en centro de excursiones para el Vignemale, el Tendeñera, Panticosa y todo el macizo de Monte Perdido... Expropiar las propiedades privadas y las servidumbres, alejar los rebaños, repoblar los bosques, relegar los hoteles a los pueblos, hacer el valle accesible sólo a sus visitantes... donde las flores, los árboles y

los animales queden al abrigo de los caprichos y de las necesidades del hombre...”. Y acto seguido el francés implora: “si no existe en España una sociedad para la protección de los paisajes, pueden suplir su cometido la diputación provincial de Huesca y la *Real Sociedad Geográfica*, con personalidad bastante para interesar al Gobierno de Madrid a favor del valle de Ordesa. Si éste impusiera su voluntad, el Divino Cañón se transformaría en la península en un parque nacional portentoso, reflejo del creado por los norteamericanos a orillas de Yellowstone, un parque nacional donde florecerían las siemprevivas de montaña, donde se reproducirían sosegadamente los rebecos y las truchas, y donde, por último, la venerable selva de los Pirineos sería respetada como una abuela: los soñadores acudirían de todas partes a solazarse en plena naturaleza salvaje, en un asilo cerrado por muros olímpicos, perfectamente conservado, y el cual aparecería ante las generaciones futuras fatigadas por el desarrollo de las artes y de las ciencias como una reminiscencia de la

Briet fue quien pronunció públicamente, antes que nadie, hace más de cien años, las dos palabras mágicas, las de “parque nacional”.

Ovejas frente al Castillo Mayor
Foto: E. Viñuales.





El circo de Gavarnie
Foto: E. Viñuales.

edad dorada o del venturoso jardín del Edén”.

El 16 de agosto de 1918 el rey Alfonso XIII dicta por Real Decreto la creación del Parque Nacional del “valle de Ordesa o del río Ara”, con sólo 1.575 hectáreas. El segundo parque nacional del país nació, pues, con unos límites que se reducían al “valle” y que quedaban restringidos a lo que realmente se conoce como “Ordesa”, pues dejaban la montaña circundante, la de Monte Perdido, sin protección definida.

Dos años después de esta declaración, el 14 de agosto de 1920, el parque se inauguró de forma oficial. En dicho evento se congregaron numerosos alpinistas y Pedro Pidal —el marqués de Villaviciosa, impulsor real

de la protección legal—, se muestra especialmente contento y lleno de euforia.

Pero en el devenir del Parque Nacional de Ordesa hay que hacer referencia a otro destacado episodio que fue el de la lucha contra la inundación de los valles y gargantas fluviales para la construcción de presas hidroeléctricas.

Pocos saben que incluso después de la declaración del parque nacional hubo una seria amenaza que pondría en jaque la supuesta protección recién instaurada. Y es que días antes, en el mismo año 1918, el barón de Areyzaga había recibido por parte del gobernador civil de Huesca una concesión para realizar un aprovechamiento de caudales en el río Arazas, y así levantar una presa hidroeléctrica que pondría en peligro el paisaje de Ordesa con sus aguas bravas y alegres saltos hídricos. El 7 de junio de 1921 es de nuevo Pedro Pidal, quien ahora como comisario de parques nacionales, sale de nuevo a la palestra y le escribe una contundente misiva al ministro de fomento en la que dice así: “un santo Cristo con un par de pistolas, señor ministro de fomento, hace mayor maridaje que un parque nacional con un salto de agua aprovechado. La consagración de la virginidad de la naturaleza, de la hermosura y vida de las cascadas en un lugar determinado, es la condenación de presas, canales y casas de máquinas que la destruyen. O lo uno o lo otro. Si hay aprovechamiento, es decir, profanación, no hay virginidad consagrada, ni santuario. Y si la política en España, por debilidad o por falta de carácter, no acertase a mantener la tradición española de supeditar los lucros, los aprovechamientos sanchopancescos a las consideraciones ideales, pues ya se cuidará la junta central de parques nacionales y el comisario general que suscribe esta carta de recabar, señor ministro de fomento, la desaparición del parque nacional del valle de Ordesa o del río Ara. Todo menos ponerlo en ridículo”.

Este amago de asalto industrial a la naturaleza que resultó fallido, hizo que el parque aprendiera pronto a defenderse y, muy posiblemente, también a estar alerta para reaccionar ante un segundo dislate hidroeléctrico que se anunciará en el año 1973, en un sector próximo a Ordesa que es el valle vecino del cañón de Añisclo. La empresa Hidronitro Española S. A. quería construir un embalse en el hermoso congreso del río Bellós que quedaría anegado. Dichas pretensiones levantarían hace casi 40 años un clamor popular organizado por montañeros, ecologistas, periodistas, universidades y personas comprometidas con los paisajes pirenaicos. Todos juntos tomaron la iniciativa de pedir la paralización de la presa: la Sociedad Española de Ornitología, el club Peña Guara, Montañeros de Aragón, el entonces alcalde de Zaragoza –Ramón Sainz de Varanda– o el malogrado naturalista televisivo Félix Rodríguez de la Fuente que, como cabeza visible de la asociación Adena/WWF, dijo que “si el proyecto se llevaba a cabo, iba a promover un escán-

dalo nacional”. Poco después algunos ingenieros del antiguo ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza), desempeñarían un papel trascendental en la elaboración de informes técnicos que justificaron la urgente ampliación y reclasificación del que a partir del año 1982 será el nuevo “Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”, que pasó a proteger las 15.608 hectáreas de la actualidad, incluyendo los valles de Añisclo, Escuaín y Pineta, además de los macizos calizos mayores —donde desde 1967 existe al otro lado, en Francia, el gran Parque Nacional de los Pirineos—.

Así es cómo y porqué hace 34 años se amplió este Parque Nacional hacia las otras laderas y valles del sector meridional de Monte Perdido. Y de nuevo en este episodio apreciamos una evolución acorde con otros tiempos en todo lo que se refiere a la conservación del patrimonio natural, a la normativa y los usos, a los límites —aunque tímida y corta, para lo que es el entorno existente— y también al conjunto geográfico o paisajístico —incompleto a día de hoy—.

Los Pirineos creado sobre la base precedente del sitio patrimonio mundial “Pirineos-Monte Perdido” sería un proyecto que, de llegar a buen puerto y de crearse, supondría el primer espacio natural protegido transfronterizo de Europa,



Bosque de la Pardina del Señor de Fanlo
Foto: E. Viñuales.

Una excursionista observa la desaparición del glaciar de Monte Perdido desde el Balcón de Pineta
Foto: E. Viñuales.



UN PASO DE FUTURO: UN “PARQUE INTERNACIONAL PARA LOS PIRINEOS”.

Y ahora, ¿hacia dónde deberíamos de avanzar en estos parques nacionales de los Pirineos? Para dar respuesta partiremos de tres supuestos: primero, el sector central de los Pirineos tiene alta calidad natural que merece una igualmente alta protección. Segundo, esa alta calidad puede estar amenazada por futuros proyectos de estaciones de esquí, pistas, festivales, masificación rodada o carreteras, e incluso por más presas. Y, tercero, esa protección adecuada a la calidad y a tal amenaza es, al menos, la de un amplio parque nacional español... o, mejor aún, la de un “parque internacional” que pudiera comprender ambas vertientes en conexión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido con el parque nacional francés de los Pirineos. Para ello, sin duda, serviría ahora de antecedente moral, de base geográfica y legal, lo que es el sitio patrimonio de la humanidad “Pirineos-Monte Perdido” como un espacio ya real, común y re-

partido, que va más allá de las fronteras humanas que se separan y dividen.

Si el Parque Nacional de Ordesa se ampliara a una cifra de algo más de sesenta mil hectáreas, por ejemplo, vendría a equilibrarse hoy en día con el homólogo el parque francés, y también con el avance que ya han experimentado otros parques nacionales en España, pues se han hecho mayores como el caso de la Montaña de Covadonga —ahora llamado “Picos de Europa”— que en 1995 creció desde las 16 800 hectáreas de sus inicios a las 64 660 hectáreas.

Esta sería una expansión que mejoraría la delimitación actual, diversificaría la naturaleza protegida hacia la zona central pirenaica en continuidad espacial, cubriría las excelentes zonas occidentales españolas al actual parque hoy carentes de protección, concentraría y unificaría las figuras de conservación en una dominante de mejor gestión, y se yuxtapondría al parque nacional francés, dando lugar así en su conjunto a una notable superficie coherente y complementaria de protección de cierto prestigio.

“los ríos pueden separar a los pueblos, pero que sin embargo las montañas los unen”.

Hay que decir que la idea de crear un “parque internacional de los Pirineos” no es nueva, ni mucho menos. La iniciativa ya la tomó prontamente Alberto I de Mónaco tras una estancia en Yellowstone -guiada nada menos que por Buffalo Bill- y tras otra en los Pirineos franceses. Según sus propias palabras su intención sería la de salvaguardar las montañas pirenaicas de “la indiferencia y el abuso que pueden hacer desaparecer una fuente de alegrías sanas, de sosiego y de fuerzas reparadoras”. Pedro Pidal retomó esas ideas y metas en 1917. El club Peñalara publicaría un artículo en 1926 donde a este respecto recoge la cita del conde Saint-Saud en la que dice que “los ríos pueden separar a los pueblos, pero que sin embargo las montañas los unen”. En el año 1929 Victoriano Rivera aboga también por un parque internacional y, más tarde, en 1933 el científico Eduardo Hernández-Pacheco apuntaba así mismo que la superficie de Ordesa era menguada, por lo que existía el “proyecto de ampliar la zona protegida, declarando sitio de interés nacional a toda la zona de cumbres, hasta la frontera con Francia”.

Todos estos pioneros e intelectuales eran conscientes de la necesidad de una ampliación del Parque de Ordesa, e incluso se llegó a pedir que “la frontera hispano-francesa no dividiera un hecho natural valioso”. Pidal, el gran impulsor de Parques Nacionales españoles escribió: “La naturaleza es siempre la que manda. España no podrá tener mejor aspiración que la de estrechar las manos de su hermana Francia en una labor conjunta de cultura sobre los Pirineos”.

Desde entonces, un siglo después, nadie con poder político ha dado ese paso valiente, un ideal conservacionista tan sólo retomado por grupos ecologistas y por naturalistas de Aragón. El parque internacional de los Pirineos creado sobre la base precedente del sitio patrimonio mundial “Pirineos-Monte Perdido” sería un proyecto que, de

llegar a buen puerto y de crearse, supondría el primer espacio natural protegido transfronterizo de Europa, muy similar en su concepto general a los que ya existen en América del Norte o en América Central, como pueden ser los parques internacionales de La Paz —entre Estados Unidos y Canadá— o el de la Amistad —entre Costa Rica y Panamá—.

Ese parque internacional de los Pirineos —junto a una completa y coherente ampliación previa del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido— sería el paso firme de gigante que bien merece la conservación de las montañas de los Pirineos y de su patrimonio natural en la inminente celebración del centenario de los parques nacionales españoles.

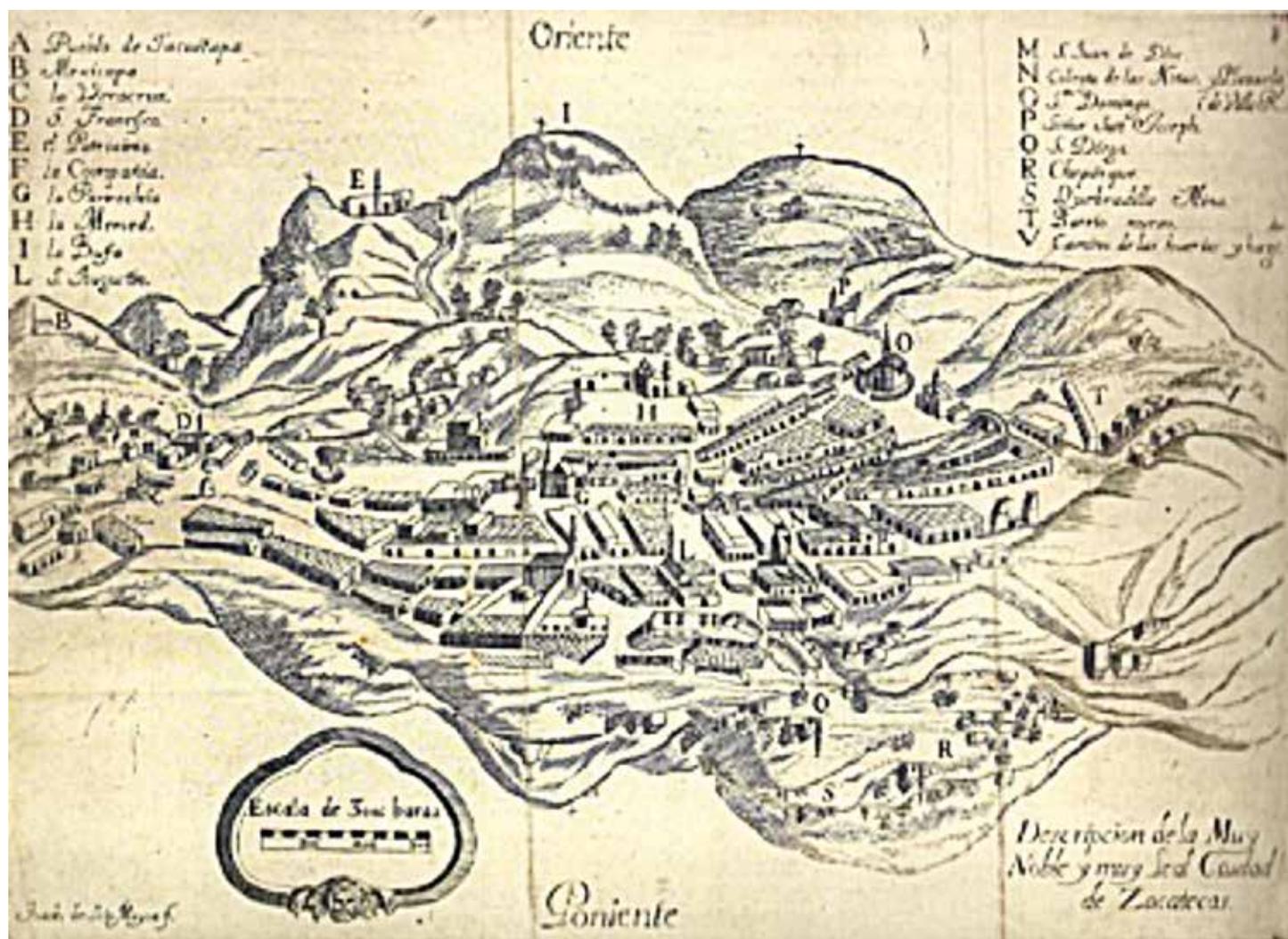
Sería el primero de la Unión Europea, de esa comunidad de países que ya dispone de una moneda común pero que, sin embargo, no ha sabido aún ponerse de acuerdo para crear un espacio común de alta calidad en el que proteger lo mejor de la Naturaleza más allá de las fronteras políticas. •

Sitio “Monte Perdido-Pirineos”

- Categoría Natural y Cultural. Año 1997.
- Superficie: 30 369 hectáreas. Municipios de Torla, Fanlo, Tella-Sin, Puértolas, Bielsa, Broto y Comuna de Gèdre. Regiones de Aragón y Midi Pyrénées. España y Francia.
- Macizo calcáreo de Monte Perdido. Sitio transfronterizo de circos, cañones y barrancos. 3 500 especies de plantas. Zona de pastoreo, ejemplo de modo de vida rural sostenible.
- Asociación Monte Perdido Patrimonio Mundial, www.mppm.org/esp Parque Nacional de los Pirineos, www.parc-pyrenees.com Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/ordesa/>

ZACATECAS Y EL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

MÓNICA SOLÓRZANO GIL/PABLO VÁZQUEZ PIOMBO
ITESO/Universidad Jesuita de Guadalajara



Zacatecas es una ciudad en México muy particular debido a las características su emplazamiento, circunscrita en torno a una cañada que por su topografía accidentada condicionó y definió la traza urbana y, misma que en gran medida, determinó su crecimiento e imagen de ciudad. La riqueza de los yacimientos geológicos en el sitio, dio origen a una de las actividades más importantes y que determinaría las características del lugar: la minería. Esto provocó que ahí se asentaran distintas compañías con molinos y fundiciones para el beneficio de los metales y la actividad extractiva, generando una dinámica económica importante para esta región.

Desde su fundación en el siglo XVI, Zacatecas presentó un crecimiento progresivo de su población y de su riqueza por la actividad productiva asociada a la minería, por lo que hacia el año de 1549, ya era considerada una de las poblaciones más importantes de la Nueva España. Es hasta fines del siglo XVI que se le otorgó por parte del rey Felipe II el título de ciudad y su escudo de armas. En este siglo, el auge de la explotación minera propició un desarrollo urbano importante, favoreciendo el establecimiento de grandes edificios sedes de los conventos de órdenes religiosas, donde la más importante fue la de los frailes Franciscanos, quienes fundaron su convento en 1567. En los años y décadas siguientes, progresivamente se construyeron diversos conjuntos religiosos, entre ellos destacan: el Convento de San Agustín en 1576, el Convento de Santo Domingo en 1604, el Convento de San Juan de Dios en el año de 1610. Posteriormente, en el año de 1616 se funda el Colegio de la Compañía de Jesús y finalmente en 1702, se funda el convento de Nuestra Señora de los Remedios de los Mercedarios. Todo esto contribuyó en gran medida, durante los siglos XVII al XVIII, a la configuración urbano-espacial del sitio determinando de forma importante, la estructura urbana de la ciudad.

Durante este periodo a su vez, se hicieron grandes fortunas gracias a la plata extraída de las minas y esta riqueza favoreció la construcción de diversos edificios civiles además de los religiosos de gran valor arquitectónico, la gran mayoría de ellos, haciendo gala de espectaculares fachadas y portadas de cantería labrada profusamente, sobresaliendo particularmente el detalle en edificios religiosos. De esta forma, progresivamente se fue consolidando la imagen de la ciudad con una arquitectura prominente con efectos artísticos importantes, conformando significativos remates visuales, generando singulares espacios públicos y dando lugar a una morfología urbana peculiar, definida en gran medida por la irregularidad de sus calles y callejones que provocaron la configuración de un sitio único y excepcional en términos urbanísticos y arquitectónicos.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, hacia finales del siglo XIX, se construyeron diversos edificios importantes dentro de la ciudad con materiales y sistemas constructivos propios del momento y sus tendencias estilísticas, entre los cuales destacan el mercado principal y el Teatro Fernando Calderón, así como la estación del ferrocarril. Todo esto, contribuyó en gran medida a consolidar a Zacatecas durante este periodo como un punto estratégico para el comercio de bienes y servicios entre el centro y el norte del país. Sin embargo, en las distintas etapas de desarrollo que ha experimentado Zacatecas han tenido como condicionante, y en algunos casos como limitante principal para su desarrollo, su localización geográfica y topografía. Asimismo, aspectos como las realidades socioeconómicas del lugar y la dificultad de acceso a servicios y comercio, entre otras causas, afectaron considerablemente en algunos periodos su economía y su desarrollo. Se puede decir que gracias a estos factores principalmente, se favoreció la conservación del sitio, provocando que

Desde su fundación en el siglo XVI, Zacatecas presentó un crecimiento progresivo de su población y de su riqueza por la actividad productiva asociada a la minería, por lo que hacia el año de 1549, ya era considerada una de las poblaciones más importantes de la Nueva España.

“Breve descripción de la muy noble y leal ciudad de nuestra Señora de las Zacatecas” (1732).

reconocimiento del Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad en 2010³ confirma este valor universal y destaca el despliegue cultural alcanzado a lo largo de su trayecto hasta el norte, y que involucra el paso por el Centro Histórico de Zacatecas,

con el paso del tiempo, la ciudad y su centro histórico mantuvieron este carácter de centralidad, preservando la integridad del conjunto y con ello las principales características urbano-arquitectónicas desde su asentamiento inicial, dando así, cuenta de los valores económicos, culturales, sociales y simbólicos que le dieron origen y que se preservan hasta la actualidad.

Hoy en día, la ciudad de Zacatecas por tanto, ha conservado su coherencia y lógica respecto a su emplazamiento dentro de la cañada que la circunscribe. Actualmente, es relativamente sencillo reconocer el origen, la causa y los motivos de algunas de las manifestaciones culturales y características presentes en el sitio, como por ejemplo: en el espacio público, en el contexto urbano y su estructura urbana configurada por barrios, o a través de algunas fiestas, costumbres y tradiciones que tienen su origen en la época colonial.

Tomando todo esto en consideración y el valor universal excepcional del sitio, el Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas fue inscrito en la *Lista* de patrimonio cultural de la humanidad el 1 de diciembre de 1993¹, asociando este valor universal al ser uno de los principales centros mineros de plata del periodo de ocupación española y gracias a su traza urbana de tipo irregular, formada por pequeños espacios abiertos, calles y callejones en desniveles o escalonados, donde se edificaron un número importante de grandes monumentos tanto civiles como religiosos. La ciudad fue inscrita ante la UNESCO a partir de dos de los 10 criterios que son:

Criterio II: Zacatecas fue uno de los principales centros de minas de plata desde la

¹ UNESCO, *Convención del Patrimonio Mundial*, sesión 17, Cartagena, Colombia 6-11 diciembre de 1993. <http://whc.unesco.org/en/list/676>, Criterio (iv).

temprana época española hasta el siglo XX, su arquitectura y urbanismo reflejan su importancia económica y el florecimiento cultural resultante que influyó en la evolución de estos campos en América Central y del Norte.

Criterio IV: Zacatecas es un ejemplo excepcional de un asentamiento colonial europeo que se adapta perfectamente a las restricciones impuestas por la topografía de una región montañosa metalífera².

Además de lo anterior, el reconocimiento del Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad en 2010³ confirma este valor universal y destaca el despliegue cultural alcanzado a lo largo de su trayecto hasta el norte, y que involucra el paso por el Centro Histórico de Zacatecas, vinculando así dicha ruta en términos sociales y culturales el México septentrional hasta los territorios de Texas y Nuevo México. El doble valor de la ciudad, como patrimonio de la humanidad y como una pieza fundamental en trayecto del camino de la Plata, demuestra los valores excepcionales del bien y con ello, la evidente necesidad de conservación y preservación integral.

Algunas acciones significativas en relación a su conservación y preservación ya han sido impulsadas por las diversas administraciones estatales y municipales en los últimos años, implementando acciones importantes para reducir el impacto sobre el centro histórico. Entre ellas destaca la reubicación de algunas oficinas administrativas como la Oficialía Mayor, Secretaría de Infraestructura, servicios de salud y las oficinas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, para su concentración en

² Para consultar los criterios de la UNESCO para ser inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial consultar: <http://whc.unesco.org/en/criteria/>

³ UNESCO, Expediente Camino Real Tierra Adentro, 2010, <http://whc.unesco.org/en/list/1351>



una nueva ciudad administrativa fuera del centro histórico. Asimismo se ha impulsado la aparición de sub centros periféricos con nuevos equipamientos y actividades comerciales, habitacionales y de servicios. Estas acciones de forma específica han contribuido a la disminución del impacto vehicular y minimizar el impacto por el estacionamiento de vehículos en el primer cuadro de la ciudad. Sin embargo, cabe destacar que esto ha propiciado a su vez, la necesidad de planear el futuro de muchos de los predios e inmuebles que fueron desocupados producto del proceso de migración habitacional a la periferia. Ésta, es una situación que ha modificado en gran medida la conservación, importancia y centralidad del sitio.

Para la preservación de la ciudad con las características excepcionales descritas, se elaboró la primera etapa de un Plan de Manejo del centro histórico, para coadyuvar a la adecuada gestión del bien patrimonio mundial. Este instrumento concentra en su contenido y estructura, un conjunto de ins-

trumentos metodológicos y estratégicos para la jerarquización y organización de una adecuada y oportuna participación social y gubernamental para lograr el manejo y gestión correcta del bien y su patrimonio con todos los implicados en su preservación. Este documento de tipo técnico y con fundamento legal, tiene como objetivo general garantizar el buen manejo del centro histórico, con énfasis en la conservación, investigación y difusión de los valores patrimoniales del sitio de la mano de sus habitantes y visitantes.

Como instrumento de planeación, el Plan de Manejo busca garantizar la certeza jurídica en materia de protección del patrimonio material e inmaterial. En el caso de Zacatecas, como en el resto de los sitios reconocido por la UNESCO como patrimonio de la humanidad, la protección jurídica internacional obliga a que toda intervención realizada en los sitios que cuentan con esta declaratoria respeten los valores excepcionales y los criterios de autenticidad e integridad, que les merecieron ser inscritos en la *Lista del Patri-*

Vista panorámica
del conjunto urbano
de Zacatecas.
Foto: Pablo Vázquez
Piombo.

Esta Convención internacional a su vez estipula que todos los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial deben contar con mecanismos de protección y gestión legislativas, reglamentarias, institucionales y/o tradicionales adecuadas que garanticen su salvaguardia a largo plazo

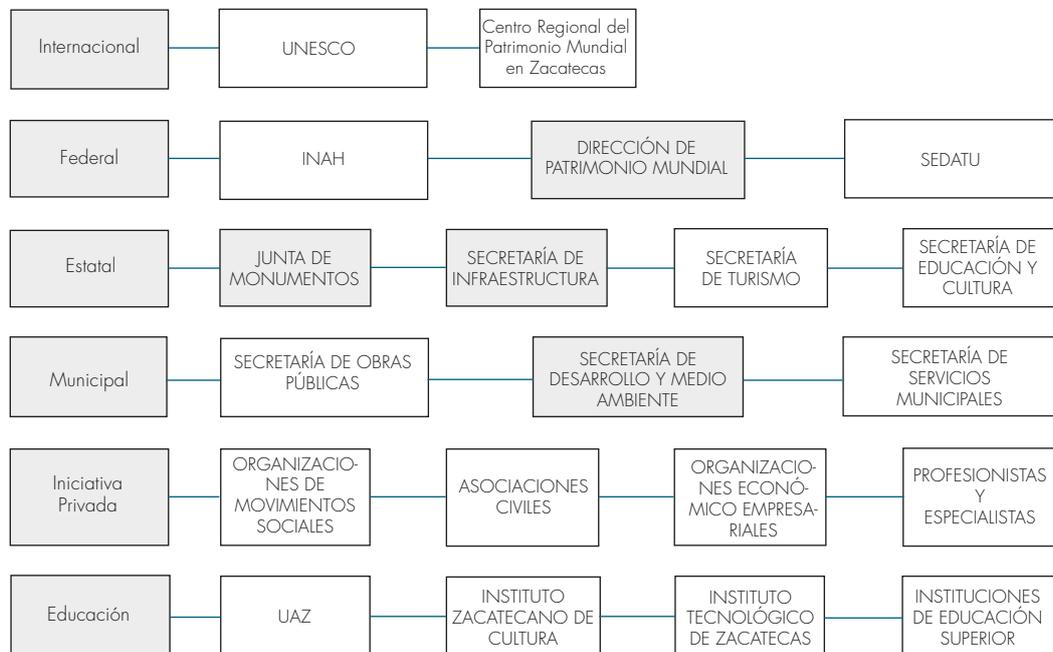
monio Mundial por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Para ello la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y su herencia material en su artículo 4 establece que:

“...cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.”⁴

⁴ Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO. Consultada en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> Inciso II, artículo 4. Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2016.

Esta Convención internacional a su vez estipula que todos los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial deben contar con mecanismos de protección y gestión legislativas, reglamentarias, institucionales y/o tradicionales adecuadas que garanticen su salvaguardia a largo plazo, para lo cual deberán contar con un sistema o plan de gestión adecuado que especifique cómo se conservará este valor universal excepcional del bien, preferentemente por medios participativos. Para cumplir con esta obligación la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en adelante: SEDATU) a nivel federal crea el Programa Hábitat, el cual promueve la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, para contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares en las zonas de actuación, en las que se concentra pobreza, rezagos en infraestructura, servicios y equipamiento urbano, condiciones sociales que ameriten la intervención preventiva, así como las de los centros históricos urbanos. Este programa apoya áreas como la preservación, conservación y revitalización de centros históricos

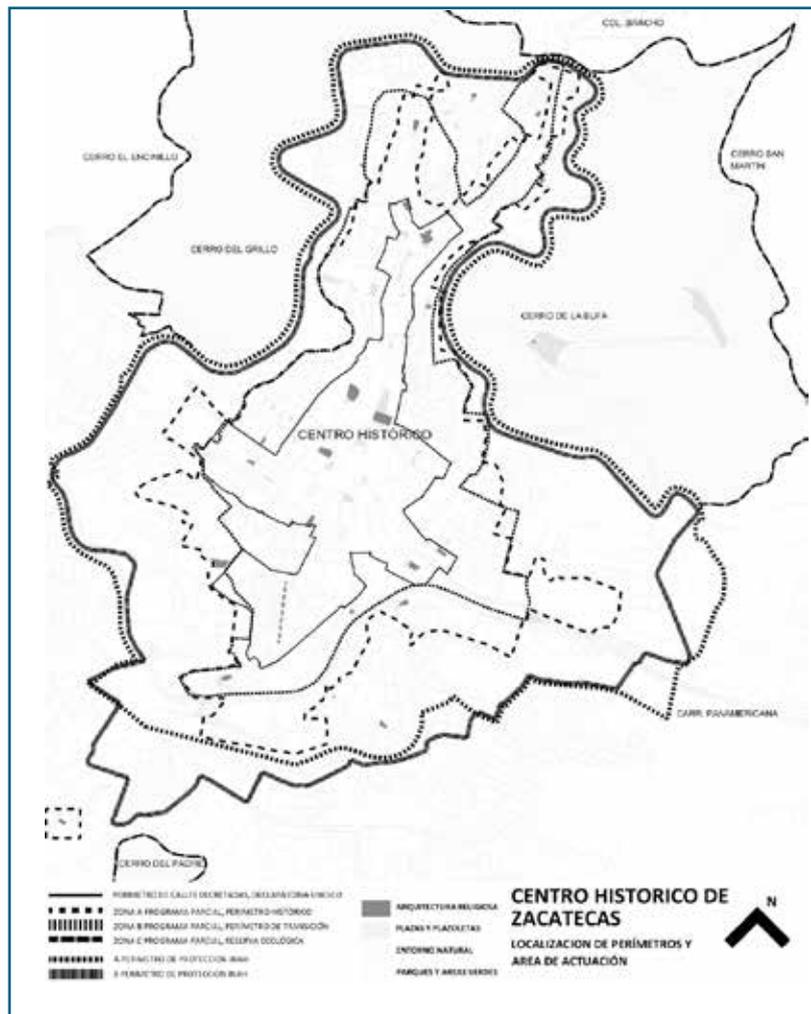
Tabla 1. Mapa de actores y agentes con atribuciones en el Centro Histórico de Zacatecas.



inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, entre otros.

Desde el punto de vista administrativo existen dependencias federales estatales y municipales que tienen incidencia en el centro urbano de Zacatecas. A nivel federal el Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien tiene a su cargo constitucionalmente la conservación del patrimonio histórico y artístico, y está elaborando un proyecto de declaratoria de una zona de monumentos históricos en la ciudad de Zacatecas. El gobierno estatal tiene a su cargo a través de la Secretaría de Infraestructura la aplicación de la legislación y normatividad para la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano, así mismo a través de la Junta de Monumentos tiene la responsabilidad de atender al patrimonio cultural del Estado y en las zonas típicas de la ciudad de Zacatecas. El ámbito municipal tiene a su cargo la planeación y aplicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Zacatecas, en particular la administración de la zonificación y la prestación de los servicios públicos, y quien es responsable de la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico con el apoyo de la SEDATU.

A través de la formulación Plan de Manejo se pretende hacer más eficiente la administración municipal a fin de fortalecer al centro histórico de Zacatecas mediante la definición e implementación de proyectos estratégicos que estimulen la inversión, y que fortalezcan el patrimonio cultural para beneficio de sus habitantes. En este proceso de desarrollo e implementación del Plan de Manejo, será la SEDATU a través de la Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, con base en las atribuciones que le confiere la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la responsable del seguimiento, revisión y coordinación técnica del Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas.



Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Zacatecas de 2012, Ciudad de Zacatecas.

De esta forma, el Plan de Manejo pretende generar un instrumento normativo que promueva una gestión adecuada del sitio declarado patrimonio de la humanidad, integrando en sus alcances la consideración a la arquitectura y su contexto tanto económico como social, en consideración con la historia y tradición del sitio. Para ello el Plan de Manejo considera la integración de los diversos instrumentos normativos, estratégicos y operativos para la correcta gestión del sitio, fortaleciendo los procesos de protección técnica y legal así como la participación ciudadana vinculada a la gubernamental. Asimismo, se apega a los criterios de autenticidad e integridad que son los atributos

Plano de localización y área de actuación.

Avenida Hidalgo,
Zacatecas.
Foto: Pablo Vázquez
Piombo.



que le otorgan su valor al centro histórico de Zacatecas y se integra tomando en consideración su papel como instrumento de evaluación y retroalimentación, para ordenar y mejorar la dinámica del centro histórico, considerando los indicadores que darán cuenta de la realidad específica del sitio.

Además de todo lo anterior, el Plan de Manejo toma en cuenta los diversos instrumentos normativos que existen en la ciudad e integra parte de las estrategias consideradas en ellos, como aquellas incluidas en el *Programa Parcial del Centro Histórico* vigente, pero tomando en cuenta que algunos de estos instrumentos normativos existentes siguen siendo insuficientes, y que por sí mismos no logran prevenir los cambios y transformaciones del sitio para evitar su deterioro, destrucción y abandono en algunos casos, ocasionado entre otros factores al crecimiento acelerado que ha tenido la ciudad de Zacatecas en las últimas décadas.

Para su elaboración, el documento que integra el Plan de Manejo, parte del reconocimiento profundo y comprensión detallada de las características generales del sitio, que toma como punto de partida el períme-

tro delimitado en la declaratoria de patrimonio de la humanidad en 1993. A su vez, dentro de la normativa municipal y para la gestión de la ciudad, las autoridades, a través de sus diversos instrumentos normativos, se han visto en la necesidad de delimitar tres perímetros de actuación sobre el bien patrimonial que son: el perímetro “A” que corresponde a la zona de *“Conservación y protección de la zona de monumentos históricos”*; el perímetro “B” correspondiente a la *“Zona de transición”* que delimita en su totalidad al perímetro de la zona de monumentos históricos; y el perímetro “C” o *“Zona de entorno paisajístico”* que por su topografía e impacto en la imagen de la ciudad, corresponde a una reserva natural.⁵

Entre los objetivos que persigue el Plan de

⁵ Estos perímetros se han considerado en la actualización del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Zacatecas* de 2012 para incluir la totalidad de los perímetros definidos por el INAH en el polígono del programa del centro Histórico, así mismo está incorporada la zona típica determinada por la *Ley de Monumentos y Zonas Típicas* de 1987.

el Plan de Manejo, parte del reconocimiento profundo y comprensión detallada de las características generales del sitio, que toma como punto de partida el perímetro delimitado en la declaratoria de patrimonio de la humanidad en 1993.

Manejo están, entre otros, el de recuperar el equilibrio social y económico para la permanencia de sus valores; asimismo, identificar las oportunidades para revitalizar, preservar y acrecentar el conjunto de valores culturales que le dan carácter al lugar para contribuir a mantener el arraigo de sus habitantes. Si bien este Plan considera estrategias para mejorar los servicios de la ciudad en la zona central y las dinámicas económicas que lo caracterizan, como el turismo y diversas actividades culturales, pretende a su vez favorecer la preservación de las dinámicas tradicionales del sitio y la importancia de su centralidad en el área metropolitana, considerando que actualmente los usos más significativos en el centro histórico son: la vivienda, el comercio y los servicios compartiendo espacio con equipamiento educativo y de salud.

La declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad de 1993 y la inclusión del sitio como parte integrante en la declaratoria del Camino Real en 2010, han propiciado un impulso significativo en el sector turístico, que se aprovecha para fomentar diversas actividades culturales, religiosas y civiles, atractivas para los habitantes y visitantes, y haciendo conciencia de la importancia de preservar el sitio y su patrimonio. De esta forma, desde la configuración, el Plan de Manejo del centro histórico de Zacatecas se plantea que éste deberá contribuir, entre otras, a las siguientes metas:

- a) La conservación de la identidad de Zacatecas en la memoria de su población.
- b) Al impulso y formulación de mecanismos de soporte a acciones emprendidas para la creación de fuentes de empleo, reactivación económica y de mejoramiento de la actividad comercial.
- c) El mejoramiento de las condiciones de vida de sus ocupantes, con el fin de propiciar el repoblamiento del emplaza-

- miento y su consecuente revitalización.
- d) Al rescate y fomento de sus tradiciones que den pie a una ciudad viva y creativa, donde florezca la actividad turística en busca de lo distintivo de cada actividad barrial.
- e) Un programa operativo y sistemático de mantenimiento y actualización de servicios culturales, comerciales y de servicios en los monumentos.
- f) Evitar las intervenciones que afecten la autenticidad e integridad del sitio.
- g) El mejoramiento de la movilidad, equipamiento e infraestructura de la zona.
- h) Que las instituciones educativas participen en el proceso de conservación, fortalezcan su investigación sobre el sitio y que ayuden a la difusión de sus valores.

En este método de gestión las políticas públicas consideran tanto en su diseño, como en su ejecución y evaluación la normativa emanada de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el marco regulatorio federal, estatal y municipal, los programas o acciones derivados o asociados a Plan de Manejo y las buenas prácticas desarrolladas por otros centros históricos del país y del mundo, todo ello orientado por los criterios de la conservación y uso social del patrimonio, la participación social en cuanto a su coordinación, coparticipación, cooperación y pluralidad. Asimismo considera la participación intergubernamental e intersectorial y su rendición de cuentas, la transparencia, la equidad y considera al individuo en cuanto a su resiliencia y sus derechos humanos, donde se pueda abonar a la efectividad, la sustentabilidad y el uso eficiente de los recursos disponibles. Este instrumento, en su primera etapa, es un punto de partida para la adecuada gestión y conservación del sitio patrimonio de la humanidad. El reto en este y todos los casos, es la adecuada implementación y seguimiento para cumplir sus objetivos. •

la inclusión del sitio como parte integrante en la declaratoria del Camino Real en 2010, han propiciado un impulso significativo en el sector turístico, que se aprovecha para fomentar diversas actividades culturales, religiosas y civiles, atractivas para los habitantes y visitantes,

ABANDONED HERITAGE: AN APPROACH TO CULTURAL SIGNIFICANCE

YANIS DÍAZ / NICOLE EMILY FRANCESCHINI
Brandenburg University of Technology Cottbus-Senftenberg



INTRODUCTION

In recent years an interest for abandoned places has surged. Ranging from photography projects of abandoned industrial sites, dilapidated governmental buildings and military remnants, to activities of trespassing properties at night for a rush of adrenaline, a new type of heritage has surfaced. Deemed Abandoned Heritage, it extends to the fringes of traditional heritage places, those that are controlled, clean and marketable, by including areas that are left to their own fates, unkempt and truly becoming ruins through the effects of nature, vandalism and the passage of time and which now stand without a clear purpose. At a first glance it gives the impression of wasted space, areas that could be developed through urban projects but this heritage is also seen as useless and meaningless, for an obvious question arises: if these places have any value, why does anybody care for them?

Yet because such places are derelict, it does not mean that they are irrelevant. In fact, many of these sites hide rich and unique cultural significance due to the mere fact that they have been ignored or overlooked, giving them an aura of mystery and uncertainty. By approaching and better understanding the cultural significance and values of such places, one can establish discussion and debate channels where this Abandoned Heritage can be appreciated and properly addressed, and perhaps even provide solutions for preserving these sites.

ABANDONED HERITAGE

Being very extreme, one could argue that a big part of cultural properties spread through the world are abandoned, such as archaeological sites, castles or out of use facilities. Although being abandoned does not mean that these places are without people, as many sites now serve a different

purpose than originally conceived: some are museums, other are touristic attractions. But it does not take long to notice other sites, those that seem to be forgotten, purposely left to wither away. Neglected by people, some of these places eventually fell to ruin and have been erased, and those that still stand now carry negative connotations as areas of crime or danger. Furthermore, upon closer look a trend is noticed: most of these abandoned buildings are from a not-so-distant past. They are remnants of buildings from the late 19th and most of the 20th century, usually of the industrial or modern style, and become main components of the so-called Abandoned Heritage (Forbidden Places, 2015).

The term Abandoned Heritage, as pointed above could technically apply to any heritage from history, is more equated to sites from recent times that have been abandoned and for which nobody seems to take responsibility. These are places deserted during the 20th century for different reasons: economic and work evolution, social and urban changes, or simply outdated technology. Built with either distributions, styles or materials no longer relevant or desired, they stand as silent witnesses of past decades and ways of life now outdated, yet with no clear destiny. Their state of decay and short history allow for oversight and bad reputation as places to be avoided. One reason can be due to their relatively recent history, judgement on these sites cannot be properly done since the time factor has not allowed for a more complete assessment of their values (Jokilehto, 2003, pp.108-109). Another reason is that their closeness to our own realities are reminders that we somehow allowed this to happen, that there has been some failure in our society enabling such outcome, but also these derelict places can be seen as a reminder of our own mortality, our transience (Tschumi, 1994, p.72).

In many cases, Abandoned Heritage is

Beelitz-Heilstätten,
Beelitz, Germany.
© Nicole Franceschini,
2015.

not seen as heritage at all but more as a nuisance: something not worth investing resources to care and for which its disappearance would not leave any negative effects. But this could result in a loss of unknown cultural significance, one that because it has been ignored and abandoned will never be discovered. Abandoned Heritage has recently become a popular topic, especially through the practice of Urban Exploration. Urban Exploration refers to the act of “discovery and exploration of unseen parts of the built environment, usually with a focus on derelict places.” (Garret, 2011, p.1048). This becomes a unique way of experiencing and appreciating sites since it normally involves illegal means of accessing and trespassing the limits of places, which in turn is an essential component of the excitement, understanding and recording of neglected locations. The main purpose is to discover how different places are remembered and cared for in different ways, and by establishing a unique character to each place it truly gives a unique perspective and view of historic and cultural layers previously not considered or overlooked (*Ibid*, p.1050).

To many, this Abandoned Heritage proves an important challenge as they consider them visual contamination of the urban or rural landscape. These are sites seen as a stain in an otherwise clean, controlled environment and conservation tradition, and so different approaches are proposed to “deal” with such sites, but these are not easily decided and applicable. On the one hand demolishing them can prove to be a taxing task, both in time and resources. On the other, leaving them to rot simply perpetuates the *status quo* of neglect and negative connotations. Both options ensure the loss of cultural significance, and in a time where land is highly coveted for development projects, a rash decision that could later be regretted can take place, simply leaving fingers pointing and nostalgic comments. But

what if in order to explore the cultural significance of such places, we shift for a third option?

CULTURAL SIGNIFICANCE OF ABANDONED HERITAGE

Before exploring the third option for Abandoned Heritage, one must first understand cultural significance in general terms, which refers to the set of values embodied in the site and that are of relevance for past, present and future generations. This concept was made more visible and consistent by the Australian ICOMOS Chapter known as “The Burra Charter” and includes values such as aesthetic, social, historical, spiritual and scientific ones which are subject to change with time and use. Thus, a site can hold a different cultural significance for each community through different time periods; it will mean something different to different people. Furthermore, this significance can be seen as integral to the place, the associations, or even the fabric (Australia ICOMOS, 2013, Art. 1.2). What is important to gather is that cultural significance varies and should not be forcibly anchored to a single narrative or layer of history while dismissing or ignoring the others.

This view of a rigid set of cultural values and significance has been a matter of debate in past years, as it has been perceived that external judgements would expect certain requirements to be fulfilled to consider a conservation approach appropriate, potentially overlooking the views from those directly connected to a site. This has been extensively discussed and criticized through the notion of “Authorized Heritage Discourse” (AHD), which refers to judgement and evaluation, and perhaps even imposition, of a set of cultural values and significance by an external entity deemed expert in heritage, and which in turn dismisses or misunderstands the perspective

of those in direct contact or interaction with a place (Smith, 2006, pp. 3, 11, 26-30). The criticism established by the AHD has given way from a material-based and fabric-centered approach and evaluation of heritage, towards one that also considers associations, meanings, uses and settings. But although there has been a shift in this perception of cultural significance, some habits seem a bit harder to let go. In some cases, the traditional approach towards materiality and heritage remains latent, as seen in the many statements of value from heritage sites around the world (Labadi, 2013, pp.70-73).

With this in mind, analyzing the cultural significance of Abandoned Heritage presents a unique challenge in itself. These are places that being abandoned for years have no immediate community and in some cases suffer from an “everyday effect”, as when a building becomes so commonplace that it is simply assumed to always be there. Additionally, many Abandoned Heritage places refer to industrial or modern buildings devoid of a monumentality understood in a traditional sense of heritage¹, which furthers the criticism and questioning as to why such a site should be of interest. Finally, their recent history seems to disable the idea that a place from not so long ago has less value because it lacks the “seasoning” of old age, either shown through its fabric or by the *positive* historic events attached to it. The emphasis on *positive* is crucial as it denotes a comfortable narrative which time seems to have helped mould: a colonial fortress could be preferred over a

¹ Such as presented by the ICOMOS *Venice Charter* of 1964, in which special attention is given to the material component of a site, highly valuing authenticity and integrity (ICOMOS, 1964, Art. 9), is in some cases still used as a reference but deemed Westernized by its critics (Smith, 2006, pp.19-24; Labadi, 2013, p.14)



1950s social housing project, ignoring that this fortress most likely served as a death machine for those defending or attacking it.

Cultural significance of Abandoned Heritage does not require to be monumental or ancient. In this case, the purpose and approach of cultural significance takes that of narratives, meanings, uses and associations beyond the scope of fabric and traditional integrity values. But in order to understand and discover such significance, there must be exploration, openness and dialogue. Abandoned retail stores could represent the founding of a neighbourhood, derelict factories might represent the working hours of not so past generations, and neglected social housing projects could bring memories of childhood and a long gone lifestyle. Yet, these memories might not be happy and exciting, as they can be reminders of economic, working and social injustices or mistakes. They can be memories of political turmoil and instability, and because of this those affected would like nothing else than to see such places in ruins or demolished. And here is where perceptions on Abandoned Heritage get mixed up.

Places take a negative connotation without being discussed and studied, potentially being subject to the loss of values that might be treasured by some sectors of society. But this does not mean that such values should be preserved unshaken since, as mentioned before, cultural significance changes with time and uses. In a way, one could see cultural significance as re-appropriation of places by stakeholders, having people from a local neighbourhood attaching new cultural values to an abandoned park, or a group refurbishing an old factory for cultural activities, or even simply leaving the place abandoned as it is, as a testament of the evolution and development of the country, city or district. And perhaps this last option can prove to be the most complicated to understand and follow, due to the fact, as previously mentioned, leaving a place abandoned and falling apart can be perceived as irresponsibility, neglect or denial. Additionally, it feeds the excuse for developers and authorities to quickly get rid of such places in order to begin urban development, as an answer to economic and market benefits. Yet, in recent years and by efforts of local stakeholders Abandoned Heritage has taken a renewed interest for the sake of itself, as can be seen in trends like Urban Exploration, or new ways in tourism such as underground or dark heritage.

THE BERLIN AND BRANDENBURG CONTEXT

Abandoned heritage sites can be found in abundance within the German context and of particular interest for the analysis of this phenomena are the Federal States of Brandenburg and Berlin in which, after the political, social and cultural transformation of World War II and the Cold War have generated a consistent amount of abandoned sites, many of which are today listed and protected as historic monuments under the

Heritage Protection law. The constant transitional phases that have accentuated Brandenburg's and Berlin's history have also created a constant recycling of buildings that, up to the end of the German Democratic Republic, or GDR, (*Deutsche Demokratische Republik – DDR*) have been used for different purposes and have but then been abandoned after the fall of the Berlin Wall and the creation German Federal Republic, or the *Deutsche Bundesrepublik – DBR*.

Many abandoned military buildings of the Nazi and the Cold War times can be found in both Brandenburg and Berlin. The two Federal States host a variety of bunkers and shelters for military and civilian purposes and many buildings associated with these two political and social backgrounds have also been dismissed as a sign of distancing from the ideologies behind their construction. Among the many monuments and sites, it is worth to mention the abandoned military and space testing ground of Kummersdorf, the small dismantled airport of Sprenberg, the 1936 Olympic Village, the Flak tower of Humboldt and the Iraqi embassy. These places all have in common the appurtenance with Berlin's and Brandenburg's negatively perceived historical time, such as the aforementioned Third Reich and Cold War.

However, despite many places were and still are totally abandoned, others are today used for different means than their original function. One of the most striking examples of the re-use of buildings in Berlin are the *Boros Sammlung* and the *Tempelhofer Feld*. The first example, the *Boros Sammlung* (the Boros Collection), consists of a bunker built by the Nazis in 1942 for the protection of civilians. Once the city of Berlin was conquered by the allies the bunker fall under the control of the Red Army, which used the construction as a prison for war criminals and afterwards, in the mid-1950s it became a sort of giant refrigerator for the conservation of fruit and vegetables. In the

1990s the story of this place has a twist and, with the end of the German Democratic Republic the bunker was used as a disco for Berlin's worldwide (in)famous techno-parties. The bunker was then closed and sealed until the early 2000, when Christian Boros bought the entire structure as a place where to put his collection of contemporary art, making it a 3 000 m² surface art gallery (Boros Sammlung, 2016).

Another interesting example is the case of the *Tempelhofer Feld*. Today, the site is a dismissed airport, in the heart of the city of Berlin, which has been converted into a green park with the participation of the local residents (Abandoned Berlin, 2015). Built in the 1920s and expanded by the Nazi in the 1930s, the airport was captured by the Red Army in 1945 and as stipulated in the Yalta Agreement, the airport became part of the American sector of Berlin (U.S. Secretary Office, 2011). Originally used for military purposes the airport mainly served as a military station and as a corridor for the delivery of supplies for the inhabitants of West Berlin². In the 1960s commercial flights started to operate and in 1971 the airport flew over 5 million people (Flightglobal, 2011). In the 2000s the municipality started considering the possibility of collecting all flight in and to Berlin in one airport as a more cost-effective measure for the public expenditures of the city. After a failed referendum the city decided to shut down Tempelhof and on November 24 2008, the last flight was occurred (Der Tagesspiegel, 2008). Since 2009 the ramp and the green open spaces are used as a city park and part of buildings of

² Between June 1948 and July 1949, the Soviet Union blocked all land accessed to Berlin. The Allies in order to save the inhabitants of West Berlin from starvation created an airlift to provide the population of West Berlin and the military stationed there with food and other supplies (U.S. Department of Defence, 1953).

the former airport have been used to host fairs and concerts. However, the 2015 "refugee crisis" has opened a new discourse on abandoned building and the re-use of already existing structures for living purposes. At present the site offers shelter to over 1200 refugees from the Arab and the African regions (Deutsche Welle, 2016).

The re-use of these buildings has undergone a long process of understanding the site's significance not only as self-standing buildings but also as memory treasures to be kept and preserved not as a pristine site but rather as a place of memory with high cultural, social and political meanings. One could argue that this willingness to preserve and to further develop the story and significance of a place could be one of the keys for the further urbanization through adaptive re-use projects based on value mapping and assessment of attributes of cultural significance.

THE CASE OF THE MEDICAL COMPLEX OF BEELITZ HEILSTÄTTEN

The site of Beelitz-Heilstätten, also referred as *Beelitzer Heilstätten*, is located near the small town of Beelitz. The town is set circa 20 km away from Potsdam and a little over 50 km from the German capital of Berlin. The construction of this medical complex was commissioned by Berlin's Regional Insurance Institution (*Landesversicherungsanstalt Berlin*) and it was originally built as a sanatorium for tuberculosis and a hospital for lung diseases, started in 1898 and over the first thirty years it quickly expanded and by the beginning of the 1930s the complex consisted of 60 different buildings. Its extension and surgical facilities soon made it become the second hospital for the city of Potsdam, and during World War I the sanatorium was converted into a military hospital with the aim of supporting the German Imperial forces employed in the conflict. During the last months of 1916, among the many wounded soldiers sheltered and treated

at the Beelitz-Heilstätten, one name stands particularly out for his future engagement within the German politics. In fact, between October and December 1916, Adolf Hitler, at that time a young honoured soldier injured during the Battle of Somme, stayed at Beelitz to recover from his wounded thigh (Die Beelitzer Heilstätten, n.d.).

In 1920 the military hospital was reconverted into a Sanatorium and further works for its extension were carried out. However, the precarious situation of European politics and the consequential outbreak of a second world conflict had the site reconverted into a military hospital for the army of Hitler's Third Reich. During World War II, the site suffered major damages by bombing incursion of the Allies leading to a complete abandonment of part of the site. With the conclusion of the conflict and the decisions of the Potsdam's Conference that divided Germany into four military occupied areas, Beelitz-Heilstätten became part of the Union of Soviet Socialist Republics (USSR) and became a medical facility for the Red Army. In 1949, with the creation the

GDR, the Beelitzer Heilstätten became the biggest Soviet hospital outside the borders of the USSR and it remained so until 1994, when the last former Soviet inhabitants, soldiers and medical staff left the site to return to their home countries one year after the final dissolution of the Union (*Ibid.*). Yet in these years another prominent character of German politics will find cures and shelter in this facility, Erich Honecker, who led the GDR from 1971 until its end in 1989 when the Berlin Wall fell (Henze, Chalk, Malmgren, 2011).

After 1994 the site was immediately inscribed under the protection of the German Heritage Protection foundation. Despite this, the company in charge of its management was dissolved in 2001 because of financial difficulties and the site found itself abandoned once again. In recent years various development plans have been carried out within the site, different owners have purchased and developed different sections of the site. Part of the site has been re-used for the construction of a neurological clinic, another section has been redesigned and hosts now 30 apartments that will be open in spring 2017 (Refugium Beelitz, 2016). A third section is now under development with the aim of adaptively re-using the site for the creation of design studios and further habitations (Von Jens Steglich, 2014). Lastly in the fourth section of the site there is now an elevated platform created to allow visitors to see part of the original structure from above and it is used for historic and touristic tours of the site.

Despite the current division and the different development plans, the site itself still retains great value for the history of Brandenburg and Germany itself. The quick and radical evolution of the German political and social background from the end of the 19th century until today has contributed considerably in characterizing Beelitz-Heilstätten as a unique multifaceted

Beelitz-Heilstätten,
Beelitz, Germany.
© Yanis Diaz, 2015.



significance for the site. In the case of the complex, every historical phase and modification of its original use has added additional layers of values and significance contributing in making this site an outstanding example of heritage of the 19th and 20th century in Eastern Germany. Its architectural features collect elements from the styles of late 19th century houses, *Jugendstil* and German architectural Expressionism (Lemburg and Volkmann, n.d.). The change of uses and the multiple expansions of the complex at different times, have brought a combination of different elements. Together with it, the difference in architecture and in decorations also highlights the diverse social ideals that each historical period has brought with it (Lemburg and Volkmann, n.d.).

Lastly one could argue that an additional level of values and significance can be seen in the modern post-abandonment utilization of the site. With the raise of Urban Explorers and aficionados of abandoned places, sites like Beelitz-Heilstätten are often subject of visitation, sometimes legally through tours, other times illegally as they require trespassing fences and walls. This interest by a wide public, which is also testified by the considerable amount of digital literature and visual documentation, underlines not only the significance of the site but also its potential as a mean for the further development of the area through the enhancement of its heritage component. Currently, the heritage-related value of the site can mostly be found in the “*still abandoned*” areas where the buildings with their original features have not been restored, reconstructed or re-used.

CONCLUSIONS

Adaptive reuse appears as a third option for a possible answer to dealing with Abandoned Heritage. It offers the possibility of using

historic buildings for a new purpose, while still retaining some of their features (Joachim, 2002). Adaptive reuse brings forth many benefits such as using empty space, or developing cultural matters such as archaeological and identity (Ibid), but reusing can sometimes as costly as demolishing and building anew. In many cases, old buildings require much additional work on sanitation and reinforcement of its structure, due to using toxic or unstable materials. Additionally, most old structures require to comply with up-to-date safety standards, which again can increase the costs. But such matters can also prove to be a reasonable sacrifice by locals and the general public.

With the ever increasing relevance of sustainability and eco-friendly actions, Adaptive Reuse can provide an option to simultaneously address cultural significance awareness, conservation and sustainable behavior. By reusing a large part of the fabric, massive movement of new materials, which in turn leaves a footprint not only for their transportation but also for the extraction or production, can be avoided or minimized (Schöpfer, 2012, p.168). Additionally, most adaptive reuse interventions include contemporary materials and designs which create a discussion between the old and new not only on the building itself but also on the interacting community. People can feel their presents being included into their pasts for their futures as a way of integration into the various layers of history; they become active participants and connected to these layers (Ibid, pp.163-164). But if we actually stretch this idea of Adaptive Reuse, we could also argue that leaving sites as they are can also be considered a type of reuse. The original purpose — that for which it was built on the first place — is not being reinstated by “reviving” it with new lively activities, contemporary action — inaction — is figuratively placed on the site, and the historic features of the building are preserved — including

those that have come after the abandonment, such as street art, graffiti or vandalism. One could deem this a “Radical Adaptive Reuse”, but it is important to know that such actions are taken by being aware of the cultural significance that such place has been harnessing during its lifetime. Leaving to rot because it is the easy solution, without any sort of action such as at least photographic documentation, awareness and exposure, benefits no one.

In the case of Beelitz-Heilstätten, the recent redevelopment plans could be seen as a form of addition of new layers of significance to the site itself, which one day might be considered part of the site as a representation of our current societies in their whole. Despite all this, the site has undergone a clear fragmentation, in which it no longer retains any overall sense of place but it is now divided into four respective sections with separate projects planned and foreseen or current uses. At present, this fragmentation has created some difficulties in understanding the overall significance of the place and its values, as some of the redevelopment plans have been rather invasive and have considerably dominated the previous existing layers of the site. In order to be able to retain the site's value and significance it is important to undergo a process of adequate documentation aimed at assessing the site's significance and values. This allows the understanding of the place and a more accurate planning of future development and projects. The site of Beelitz would have benefited from a previous assessment of it as a site through mapping of values and significance at the site. If done, this would have allowed the creation of an overall redevelopment plan conscious of the needs of the site and its surrounding communities.

Adaptive re-use of buildings has a strong potential for improving environmental (Langston, 2008) and economic sustainabili-

ty of its surrounding spaces and communities, using the ex-ample of replaced structures one must underline that the dismantling of previous structure and the creation of new buildings brings a set of issues related to the production of solid waste and their disposal. Moreover, taking into consideration the present political situation and the presence of armed conflicts in many parts of the world, one could also argue that the current challenges connected to the “refugee crisis” and the arrival of thousands of people fleeing their countries has also created the need to broaden the discourse on the re-use of historic building as new living spaces.

Thus, in a way, Abandoned Heritage does not require to be touched but understood. It can live on its own and if desired people can leave it to wither if that is their will, or it can be readapted for a new life while still manifesting parts of its history. It does not have to adhere to traditional tenets of integrity and conservation, since leaving it “as it is” is already a radical conservation in itself, an “aconservation” if you will. On the other hand, by allowing an informed and conscious modification and evolution of its fabric, Abandoned Heritage becomes the carrier of new cultural significance, perpetuating the purpose to serve past, present and future generations by giving them the opportunity to imagine, craft and create their own narratives and experiences. •

RESOURCES

ABANDONED BERLIN, Tempelhof: The mother of all ‘abandoned’ airports, Abandoned Berlin, accessed 14 November 2016, <http://www.abandonedberlin.com/2015/03/tempelhof-mother-of-all-airports.html>.

AND BERLIN, Baumkronenpfad Beelitz-Heilstätten – Treetop Walkway and Abandoned Sanatorium, And Berlin, 2015, accessed 14 November 2016, <http://andberlin.com/2015/10/26/baumkronenpfad-beelitz-heilstatten/>.

BRANDT, Sonja, BUCHINGER; Marie-Luise Buchinger, CANTE, Markus, *Die Beelitzer Heilstätten*, Landesdenkmalamt Brandenburg, 1997.

AUSTRALIA ICOMOS, *The Burra Charter – The Australian ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance*, Burwood, Australia ICOMOS Incorporated, 2013.

BOROS SAMMLUNG, *Bunker Berlin*, Boros Sammlung, accessed 14 November 2016, <https://www.sammlung-boros.de/bunker-berlin.html>.

DEUTSCHE WELLE, *Berlin to stop housing refugees in Tempelhof hangars - in theory*, Deutsche Welle – Germany, accessed 14 November 2016, <http://www.dw.com/en/berlin-to-stop-housing-refugees-in-tempelhof-hangars-in-theory/a-19415068>.

DIE BEELITZER HEILSTÄTTEN, *Geschichte*, Die Beelitzer Heilstätten, accessed 14 November 2016, <https://sites.google.com/site/beelitzheilstaetten/geschichte>.

FLIGHTGLOBAL, 1971, Flightglobal Archive, accessed 14 November 2016, <https://www.flightglobal.com/pdfarchive/view/1971/1971%20-%201220.html>.

FORBIDDEN PLACES, *Forbidden - Places*, accessed 16 November 2016, <http://www.forbiddenplaces.net/explo1.php>.

GARRET, Bradley, "Assaying history: creating temporal junctions through urban exploration", *Environment and Planning D: Society and Space*, London, SAGE Publishing, Volume 29, 2011, 1048-1067.

HENZE, Jacob, CHALK, Titus, MALMGREN Sigrid, *The haunted sanatorium of Beelitz*, Exberliner, 2011, accessed 14 November 2016, <http://www.exberliner.com/visiting/the-haunted-sanatorium-of-beelitz/>.

JOACHIM, Mitchell, *Adaptive reuse*, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, Massachusetts, 2002, accessed 16 November 2016, <http://www.archinode.com/lcaadapt.html>.

JOKILEHTO, Jukka, "Continuity and Change in Recent Heritage", *World Heritage Papers 5 – Identification and Documentation of Modern Heritage*, Paris, UNESCO World Heritage Centre, 2003, 102-109.

LABADI, Sophia, UNESCO, *Cultural Heritage*, and



Outstanding Universal Value, Plymouth, Altamira Press, 2013.

REFUGIUM BEELITZ, *Refugium Beelitz Heilstätten*, Refugium-Beelitz, accessed 15 November 2016, <http://www.refugium-beelitz.de/>

SCHRÖPFER, Thomas, *Transformation of Use: Exposing Potential*, *Ecological Urban Architecture: Qualitative Approaches to Sustainability*, 2012, Basel, Birkhäuser Verlag GmbH, 164-173.

SMITH, Laurajane, *The Uses of Heritage*, New York City, Routledge, 2006.

TSCHUMI, Bernard, *Architecture and Disjunction*, Cambridge, The MIT Press, 1994.

U.S. SECRETARY OFFICE, *Argonaut conference, January-February 1945: papers and minutes of meetings*, Argonaut conference, Ike Skelton Combined Arms Research Library Digital Library, accessed 14 November 2016, <http://cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/singleitem/collection/p4013coll8/id/3687>.

Von JENS STEGLICH, *Aus Beelitzer Heilstätten wird Kreativdorf*, Märkische Allgemeine, accessed 15 November 2016, <http://www.maz-online.de/Lokales/Potsdam-Mittelmark/Aus-Beelitzer-Heilstaetten-wird-Kreativdorf>

Boros Collection,
Berlin, Germany.
© Yanis Díaz, 2015.

Este año nos dejaron dos destacados defensores del patrimonio cultural latinoamericano: Suzanna Maffei do Amaral Cruz Sampaio, presidenta del Comité Brasileño y Vice-presidenta del Comité Ejecutivo del ICOMOS, además de miembro del Consejo Consultivo del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN); y Jorge Alberto Manrique, historiador, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, académico de la historia, fundador y director de museos y también fundador del Comité Mexicano del ICOMOS. Para recordarlos, de la primera publicamos su ponencia en el Encuentro Internacional La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial. El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos (2003) y del segundo sus palabras en el Foro de Consulta sobre Patrimonio Cultural (1995). (FV)

LA HERENCIA CULTURAL EN BRASIL: ACCIÓN Y REFLEXIÓN

SUZANNA DO AMARAL CRUZ SAMPAIO
ICOMOS Brasil



INTRODUCCIÓN

Para discutir la herencia cultural en Brasil en primer lugar, se debe transcribir algunas reflexiones, que en calidad de consejera del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional y miembro del ICOMOS/Brasil, vengo estudiando y presentando en casi dos décadas.

Reflexiones sobre la preservación del patrimonio cultural

El concepto filosófico que el humanismo renacentista concedió al hombre como centro del universo, substituyendo el teocentrismo medieval, propuso la “*Urbis*” como portadora del “*spiritus /oci*” del paso de las generaciones. Considerada así, la ciudad es el tema central de todas las disciplinas que trabajan con el patrimonio cultural, y, en su totalidad, es considerada *documento histórico*. Los centros históricos concentran en su núcleo casi todos los monumentos registrados, que exigen para informes completos, investigación y análisis de las funciones sectoriales urbanas. Así, la organización social, los barrios, las moradas y los habitantes, la infraestructura, el tráfico, el transporte y la circulación, el trabajo, el comercio y los espacios de cultura y de ocio, obligatoriamente integran los estadios de mantenimiento, intervención y restauración efectuados por los órganos públicos, muchas veces apoyados por organizaciones no-gubernamentales.

La idea de preservación de los testimonios de la humanidad desde su prehistoria,

remonta a tiempos inmemoriales. Considerase que los monumentos mortuorios -memento - prehistóricos expresaban el deseo espiritual de perpetuar su memoria, de los primeros grupos humanos sedentarios establecidos a las orillas de los grandes ríos de todo el mundo.

En ese sentido el ICOMOS - *International Council on Monuments and Sites* - instituido en 1965, remonta a los orígenes de la humanidad con sus mandamientos.

Desde la Era Megalítica hasta los tiempos modernos, lo precedieron en el transcurso de los siglos, en el oriente, Asia (antes de Cristo). En Roma en el siglo I d.C., Vitruvio *De Architectura*, y también en ese contexto, *Las Siete Maravillas del Mundo*, relacionadas por los griegos, pueden ser consideradas como ancestrales de la *Lista del Patrimonio Mundial Unesco* - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencias y Cultura - 1972.

Si es verdad que el patrimonio histórico y artístico siempre fue valorizado, y con acentuado énfasis a partir del Renacimiento, solamente fue en el siglo XIX que surgieron los fundamentos para la valorización de los bienes históricos urbanos. De hecho, fue en ese siglo que se comenzó a publicar y difundir las teorías de los fundadores del pensamiento conductor, de las intervenciones en ciudades antiguas del continente europeo: John Ruskin (Inglaterra), Haussmann (Francia), Camilla Sitte (Viena) y Le Corbusier (Francia).

John Ruskin estableció la *Dimensión Sagrada de la Ciudad*. Para él, la construcción antigua y la malla urbana implantadas a través de la historia son intocables, semi-destruidas o en ruinas, debían ser mantenidas como monumentos eternos, aunque estén cercados por construcciones recientes. Contrario a esa teoría Haussmann remodela París, destruyendo los viejos *quartiers* deteriorados, obteniendo conjuntos de gran armonía, cuya visión estética impresionó otros teóricos de la época como Camilla Sitte. Creando el concepto de *Ciudad Museo en su Arte de Construir Ciu-*

dades propuso mantener íntegra la belleza de los monumentos antiguos, sin ignorar la metamorfosis urbana, y así establecía armonía entre todos los momentos de calidad artística. La concepción urbana de Sitte, sus ideas avanzadas y claras expuestas al final del siglo XIX constituyeron el punto de partida para la elaboración de las *Cartas internacionales - Venecia, Atenas I* y las más recientes de Quito y Washington entre otras. La ideología profética del arquitecto, ingeniero e historiador del arte, de nacionalidad vienesa, constituyó la base de la polémica entre tradicionalistas y modernistas y entre esos últimos, Le Corbusier. Entretanto, en el Brasil los modernistas estuvieron en la vanguardia de la creación del Servicio del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional - SPHAN - así como Mário de Andrade y Lucio Costa entre otros.

La síntesis de la historia contemporánea de la preservación de los monumentos, sitios y centros históricos puede ser leída, en *Stória del'arte comme stória della città* de Giulio Carlo Argan. Ejemplos modernos de rehabilitación y restauración, exitosos y apoyados desde 1990 por el Consejo d'Europa abarcan casi todos los países de la comunidad europea, y llegan como esperanza y modelo a las ciudades del continente iberoamericano.

La Convención de la UNESCO y el patrimonio brasileño

La *Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, fue aprobada por la UNESCO en 1972, entró en vigor en 1975 y en 1976 fue creado el Comité del patrimonio mundial. Participan del Comité como consultores y expertos el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), el ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales) y el UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Brasil se adhirió a la *Convención del Patrimonio Mundial* en 1977. Para la inscripción

Si es verdad que el patrimonio histórico y artístico siempre fue valorizado, y con acentuado énfasis a partir del Renacimiento, solamente fue en el siglo XIX que surgieron los fundamentos para la valorización de los bienes históricos urbanos.

La Iglesia de San Francisco, Salvador de Bahía, Brasil
FOTO: FJLM/ARCHIVO DPM.

de los bienes brasileños en la *Lista del Patrimonio Mundial*, es obligatorio ser reconocido por el IPHAN (Instituto Histórico e Artístico Nacional) como bien del patrimonio nacional, preparar un relatório completo del estado de conservación, de la autenticidad, de la originalidad, del valor excepcional universal - de tal manera que su desaparición representaría una pérdida irreparable para la humanidad.

Si el trabajo técnico es inmediato para determinar las dos primeras exigencias, es siempre muy difícil establecer el valor universal, por sus múltiples aspectos. Hemos intentado delinear las bases de esa exigencia, en la reflexión sobre nociones opuestas y complementarias como:

unidad/diversidad y singularidad/universalidad. Eso porque si los criterios de autenticidad y originalidad son siempre analizados y cada vez más enriquecidos, la naturaleza del valor universal excepcional quedo difícil de ser definida y delimitada. La universalidad no es una generalización en escala planetaria, ni por otro lado una tentativa de globalización, que conduzca a la uniformización de diferencias extremadas. Pienso que el valor universal es sentir la singularidad, sentido en ella el hombre: la presencia de la unidad de la humanidad. En Brasil cuando los colonizadores y los mamelucos (primeros brasileños, originarios de portugueses e indígenas) volvían se para el interior posesionándose de su inmenso territorio, no existió ninguna tentativa de olvidar el resto del mundo. La unidad de Brasil fue establecida por yuxtaposición y fusión de gran complejidad, de muchas de sus singulares características: el mestizaje con indios y negros no solo se explica recurriendo a argumentos de tolerancia, pero por la consciente noción de una especie humana universal. Una descubierta de si mismos y de los otros, y un deseo primero de encantar, no de dominar. Hay por tanto afinidades profundas entre la formación de Brasil y el proyecto idealizado para el patrimonio mundial.

Desde 1980 hasta 2003 el gobierno brasileño logró la inscripción de 17 bienes en la Lista del Patrimonio Mundial

Patrimonio mundial en Brasil

Desde 1980 hasta 2003 el gobierno brasileño logró la inscripción de 17 bienes en la *Lista del Patrimonio Mundial* así relacionados:

7 Centros históricos

- **Ouro Preto**, situada en el sudeste del Estado de Minas Gerais, patrimonio único por su originalidad, concentra ejemplos de la arquitectura barroca de valor excepcional. Representa una experiencia artística y urbanística sin igual, testimonio de una tradición cultural y del genio creativo humano. Por la relevancia de su conjunto monumental y su plano urbano integrado al paisaje natural, fue el primer bien cultural brasileño inscrito como Patrimonio Mundial. (1980)
- **Olinda**, costa de Pernambuco, posee ejemplos arquitectónicos representativos de varias épocas, integrados de manera ejemplar al medio físico, formando un sistema particular, donde la presencia de la vegetación y del mar presta una atmósfera inigualable a la ciudad, con destaque para sus edificios religiosos del siglo XVI. (1982)
- **Salvador**, extremo este del Estado de la Bahia; el polígono de clasificación contiene cerca de 3 000 habitaciones e palacios de los siglos XVI, XVII y figuras de Edad Media portuguesa. Su fundación y su papel histórico como el primera capital de Brasil -considerada el mayor centro afro-brasileño del país - se asocian naturalmente al tema de los descubrimientos. (1985)
- **Brasilia**, región centro-oeste del país, Distrito Federal, marcadamente de estilo contemporáneo con obras de Oscar Niemeyer sobre el plan de Lucio Costa, fue la primera ciudad moderna a incorporar la *Lista del Patrimonio Mundial*. (1987)
- **Sao Luís**, costa del Estado de Maranhao,

fundada pelos franceses, es un ejemplar excepcional de arquitectura colonial portuguesa, con un trazado preservado y un conjunto arquitectónico representativo, adaptado a las condiciones climáticas del Brasil equatorial. (1997)

- **Diamantina**, Alto do Jequitinhonha, región central de Minas Gerais, es testimonio de la conquista del interior del país. El conjunto urbano y arquitectónico, tan perfectamente integrado al paisaje severo y grandioso (Serra dos Cristais), es un bello ejemplo de la mezcla de espíritu aventurero y refinamiento, tan peculiar a su cultura. (1999)

- **Goiás**, ubicada en el Altiplano central de Brasil, distante aproximadamente 1 300 km del litoral. Símbolo de manutención de las técnicas bandeiristas (paulistas) de la construcción en tapia y adobe. Muy adaptadas a la topografía y clima local. (2001)

Missões Jesuíticas dos Guaranis (conjunto con Argentina), meseta meridional en el Estado de Río Grande do Sul. Son las ruinas imponentes de lo antiguo pueblo de Sao Miguel Archangel, erigidas para la conversión de los indios guaranis por jesuitas en el principio del siglo XVIII - 1985.

Parque Nacional da Serra da Capivara, el sudeste del Estado de Piauí. Creado para preservar los más antiguos vestigios de la ocupación humana de Suramérica. La abundancia de los más de 400 sitios arqueológicos con los registros rupestres que representan los animales y las acciones diarias de la vida humana, hizo la teoría de la migración humana de lo Estrecho de Bering para las Americas ser revisionada - 1991.

Santuário de Bom Jesus de Matosinhos, región montañosa del Estado de Minas Gerais, distrito municipal de Congonhas do Campo. Monumento religioso, acervo del barroco mundial como otros sacros montes. Compuesto por la iglesia, el atrio, las esculturas



Fachada del Convento de San Antonio de Cairu, Salvador de Bahia, Brasil
Foto: FJLM/
ARCHIVO DPM.

ras de los profetas y el conjunto de capillas de los Passos. Es uno de los más completos grupos de profetas del mundo, representando sin duda, una de las obras maestras del mundo barroco y del genio creativo de Francisco Antonio Lisboa - Aleijadinho - 1985.

7 bienes naturales

- **Parque Nacional do Iguaçu**, en el oeste del Estado de Paraná - frontera de Brasil con Argentina - con área de 170086 hectáreas, abriga restos valiosos de mata atlántica asociada con vegetación de clima temperado (araucárias) - 1986.

- **Mata Atlántica: Reservas do Sudeste**, sur de Estado de Sao Paulo y norte de Paraná. Con área 468 193 hectáreas, abraza 25 áreas protegidas, situado en el sur de Estado de Sao Paulo y en la costa del norte de Paraná. Es el corazón de la zona preservada la mayoría de la floresta húmeda que, además de la abundancia biológica, presenta paisajes impresionantes de la belleza - 1999.

- **Costa do Descobrimento - Reservas de Mata Atlántica**, situada en el tramo este de la costa brasileña, en la faja litoral

La abundancia de los más de 400 sitios arqueológicos con los registros rupestres que representan los animales y las acciones diarias de la vida humana, hizo la teoría de la migración humana de lo Estrecho de Bering



Salvador
de Bahia, Brasil
Foto: FJLM/
ARCHIVO DPM..

que va del norte de Espírito Santo al sur de Estado de Bahía, protege 8 reservas naturales, todas con servando restos da floresta atlántica y espécimen de vegetación de transición (bromélias) - 1999.

- **Áreas de Conserva ao do Cerrado**, Estado de Goiás y Mato Grosso do Sul, comprendem el **Parque Nacional das Emas**, 131 mil hectáreas y la **Chapada dos Veadeiros** 65.515 hectáreas. Son áreas importantes y representativas del bioma del Cerrado en la área central - 2001.

- **Área de Conserva ao do Pantanal**, extremo oeste del Brasil, en el Estado Mato Grosso, distrito municipal de Poconé, formado por un complejo de cuatro áreas de preservación. Es un área de la belleza escénica enorme, por el contraste entre el baixada pantaneira y algunas sierras cercanas a la frontera de Bolivia. (2000)

- **Ilhas Atlânticas Brasileiras**, próximo de la línea del Equador es formado por **Parque Nacional Marinho de Fernando de Noronha** (Estado de Pernambuco) y por la **Reserva Biológica do Atol das Rocas** (Estado do Rio Grande do Norte). Este conjunto abriga los ecosistemas biológicos más importantes de la cárcel montañosa de Atlántico Sur en donde se sitúa. Tiene un plantel biológico riquísimo, con características únicas. (2001)

- **Complexo de Conserva ao da Amazonia Central**, al norte del Estado de Amazonas, prácticamente en la línea del ecuador. El sistema incluye el Parque Nacional de Jaú, de 2.272 millones de las hectáreas, que ya tenía el estado del sitio del patrimonio desde 2000; la reserva de Desenvolvimento Sustentável de Amana, de 2.350 millones de hectáreas; la Estação Ecológica de Anavilhanas, de 350 mil hectáreas, en el Rio Negro; y parte de la reserva de Desenvolvimento Sustentável de Mamirauá, correspondiendo en 260 mil hectáreas. Es el sistema más grande de los bosques tropicales continuos del mundo, con la variedad biológica de un ecosistema solamente, característica de la Amazonía brasileña.

Reservas indígenas mantenedoras de la tradición de los primeros habitantes del Brasil - 2000 y 2003.

Los bienes naturales brasileños constituyen sin ninguna duda la mayor herencia de biodiversidad de la faz del planeta Tierra. Por esas razones tiene Brasil una enorme responsabilidad mundial, un papel preponderante para ser asumida con total convicción.

Debemos entender la riqueza ambiental brasileña, tanto la cultural como la natural no solo como un patrimonio científico. Se trata, el natural de una gigantesca fuente de inspiración y de creatividad para el hombre que modeló sus culturas en función de esta riqueza, de nuestra rica prehistoria hasta los días de hoy.

LISTA INDICATIVA

Bienes de fase barroca

1. Conventos franciscanos del nordeste: Joao Pessoa en Paraíba; Olinda/Ipojuca/Igarassu y Recife en Pernambuco; Marechal Deodoro y Penedo em Alagoas; San Cristobal em Sergipe; Salva-

dor/San Francisco del Conde/Cairu y Paraguassu em Bahia; el monasterio de San Bento en Rio de Janeiro de origen seiscentista se mantiene autentico y con el mismo uso original.

2. Museu de Arte Sacra de Sao Paulo.
3. Paraty: Camiños del Oro.
4. Rio de Janeiro: paisage cultural urbana.

Bienes del período contemporáneo

1. Arquitectos brasileños: clasificación de un bien paradigmático de los más notables

- Palácio Capanema, Rio de Janeiro
- Pampulha, Minas Gerais
- Conjunto do Ibirapuera, Sao Paulo
- Museu de Arte Assis Chateaubriand, Sao Paulo

2. Arquitectura de hierro fundido
3. Arquitectura Militar
4. Paisajes Culturales
5. La Vila Paranapiacaba: arquitectura inglesa en Sao Paulo

Bienes de la cultura negra

1. Centros de Candomblé
2. Lugares santos de las religiones africanas

"Es necesario escuchar la voz de Brasil"

Leon Pressuyer

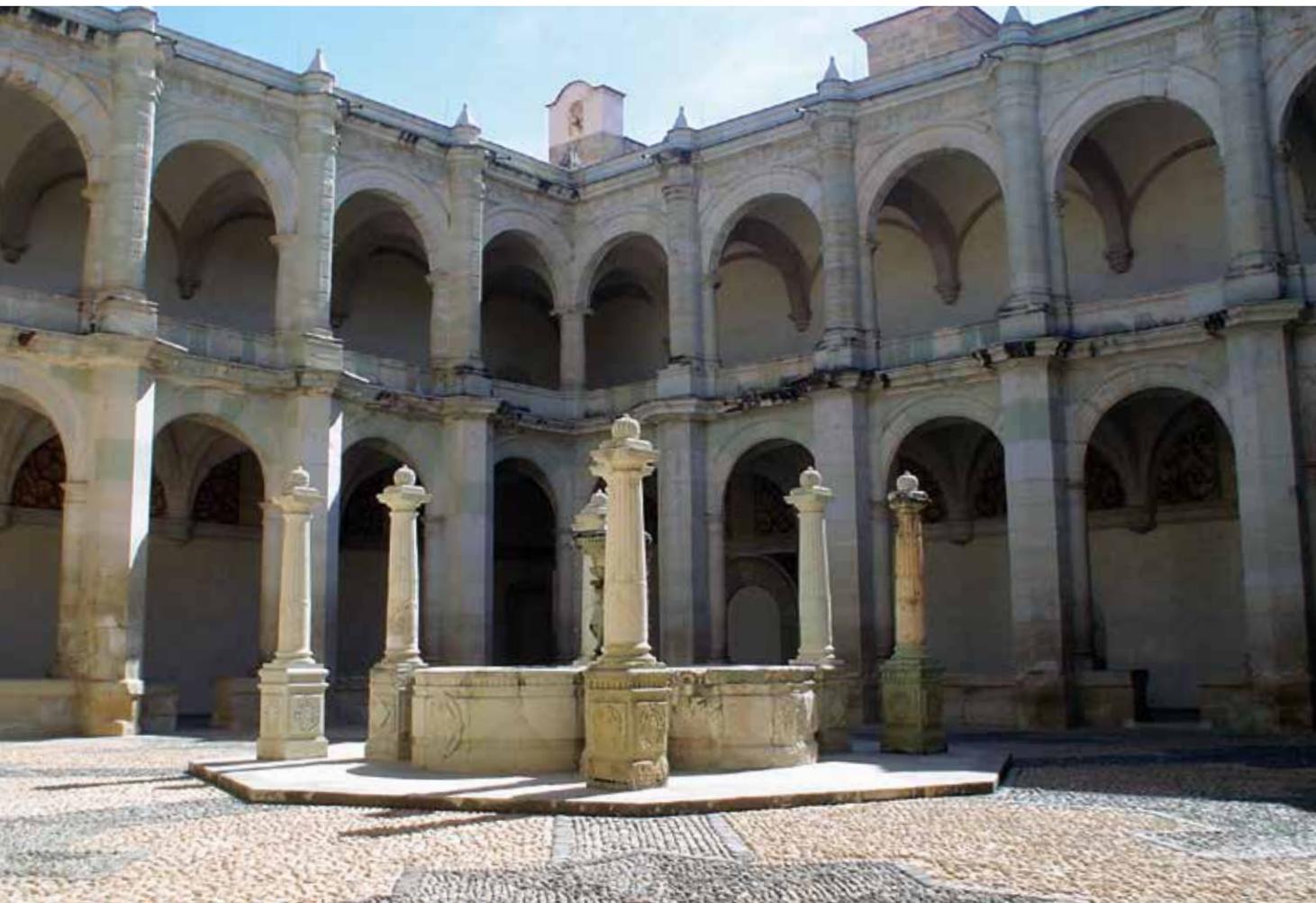
BIBLIOGRAFIA

- AB'SABER. Patrimonio Mundial Natural no Brasil. In: *Património mundial no Brasil*. 2. ed., Brasília: UNESCO, Caixa Económica Federal, 2002, p. 30-31.
- ARGAN, Giulio Carlo. *Stória dell'arte comme stória della città*. Roma: Riuniti, 1985.
- BENÉVOLO, Leonardo. *A cidade e o arquiteto*. Sao Paulo: Perspectiva, 1984. BOSI, Ecléa. *Cultura de massa e cultura popular*. Petrópolis: Vozes, 1972.
- CASTRO, Maria Adriana Almeida Couto de. *A Bahía resgata a memória colonial da primeira capital do Brasil*. Revista do ICOMOS-BRASIL, 2000, p. 94-111.
- CERVELLATI, Pier Luigi. // *ruolo dei centri storici de pianura ne/ quadro regionale*. In: Bologna Centro Storico, Alfa, 1970.
- CIDADE. Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, n. 23, 1994, Rio de Janeiro.
- GRÜNEWALD, José Lino et al. Benjamín, Horkheimer, Adorno, Habermas - Textos escolhidos. Víctor Civita, 1983.
- HALÉVY, Jean Pierre. A voz do Brasil. In: *Património mundial no Brasil*. 2. ed., Brasília: UNESCO, Caixa Económica Federal, 2002, p. 16-19.
- HEGEL, G. W. Friedrich. *The History of Philosophy*. Dover, USA, 1956. JAMESON, Fredric. *Espaço e imagem*. UFRJ, 1995.
- MARX, Murilo. *Cidade brasileira*. Sao Paulo: Melhoramentos, 1986.
- OLLERO, Rodrigo. *Areabilitafao urbana integrada como projecto de sustentabilidade*. Série Cadernos do ICOMOS/BRASIL, vol. 2, 1997, p. 53-57.
- PETZET, Michael. *L'genie des monuments et des sites*. Bulletin "Nouvelle", vol. XI, n. 1, Mars 2001, p. 31-33.
- RIBEIRO, Darcy. *O processo civilizatório*. Rio de Janeiro: Civiliza ao Brasileira, 1968. ROUANET, Sergio Paulo. *Arazao cativa*. Sao Paulo: Brasiliense, 1985.
- SAMPAIO, Suzanna. *História e Patrimônio*. Boletim DPH, n. 1, Sao Paulo, julho, 1985.
- . *A metrópole do capitalismo selvagem*. Folha de Sao Paulo, 25 de janeiro de 1990.
- . *A lei e a história*. Revista do ICOMOS - Comemorativa do Jubileu da Carta de Veneza, Sao Paulo, 1989.
- SILVA, Roland. *Science of conservation: the /comos way*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, ICOMOS Spain, 1993. p. 14-15. (Icomos Scientific Journal/Journal Scientifique/Revista Científica. 2: Conservación de ciudades, pueblos y barrios históricos).
- TELLES, Augusto Silva. O Brasil e o Patrimônio Mundial. In: *Património mundial no Brasil*. 2. ed., Brasilia: UNESCO, Caixa Económica Federal, 2002, p. 24-26.
- TIRAPELI, Percival. *Patrimônios da Humanidade no Brasil*. Sao Paulo: Editora Metalivros, 2000.

UN PATRIMONIO DE TODOS*

JORGE ALBERTO MANRIQUE

Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM



Atrio de la Basílica de Nuestra Señora de la Soledad, en la ciudad de Oaxaca.

Foto: Augusto Rocha/
ARCHIVO DPM.

El Patrimonio Cultural es un universo de bienes, muy diferentes entre sí, que tienen la característica de constituir, como lo indica el nombre con que ahora se les designa, una herencia común. En términos de cultu-

*FOROS DE CONSULTA SOBRE POLÍTICA CULTURAL Y DESARROLLO: "PATRIMONIO CULTURAL" CONACULTA, Guanajuato, 1995).

ra, es decir, de creación humana. Los hay intangibles, como lenguajes musicales, tradiciones orales, costumbres, creencias, actos rituales, habilidades artesanales y tangibles; objetos muebles e inmuebles, pequeños o grandes, tan diferentes entre sí como un conjunto urbano, una miniatura o un libro; tan lejanos en tiempo como un objeto de origen muy antiguo y uno recientemente-

te creado. En esta ponencia me referiré sólo a los bienes tangibles, sin por eso dejar de considerar las relaciones estrechas que hay entre unos y otros, así como el hecho de que la cabal comprensión del sentido de ambos se logra sólo en el contexto que incluye a todos.

Todos ellos forman un patrimonio, una herencia, un legado que hemos recibido y que nos constituye, en lo individual, en lo colectivo de una pequeña o gran comunidad, en tanto que nación que se reconoce por lo específico de esos legados propios, y en tanto seres humanos.

El término de “patrimonio” que se ha empleado desde hace décadas para designar ese universo de bienes es adecuado, porque se refiere no sólo a lo que se ha recibido, se posee y se acrecienta, sino a aquella parte de lo propio que no debiera perderse ni desmembrarse ni degradarse, porque lo sentimos constitutivo de lo que somos, de nuestra manera de ser humanos.

Tenemos ciertamente el derecho, incluso el deber de disfrutar ese patrimonio recibido y eventualmente aumentado. En todo caso esa herencia contribuye a proporcionar de muchas maneras a los individuos y a las comunidades una mejor calidad de vida. Pero tenemos igualmente el deber de transmitirlo en el mejor estado posible a las generaciones que nos sucedan, las cuales a su vez deberán disfrutarlo, acceder a una calidad de vida enriquecida, acrecentarlo y hacerlo pasar a las siguientes.

Esta simple reflexión permite apreciar la importancia de la conservación del patrimonio cultural, que implica un orden de responsabilidad que rebasa -aunque incluye al individuo, a su comunidad o gobierno local; a la autoridad estatal y a la autoridad federal. El patrimonio es, de hecho, un bien de la humanidad y la obligación de conservarlo es una que tenemos frente a todos los humanos. El interés por preservar en el mejor estado posible Teotihuacán, la iglesia

de la Valenciana, o un cuadro de Diego Rivera es de las comunidades, los municipios, las entidades federativas, y la nación, pero las rebasa y es un interés de todos los hombres: de la misma manera que a nosotros nos importa la salvaguarda del Partenón, la catedral de Chartres o una obra del escultor Brancusi.

Por eso la UNESCO, con la participación de sus estados miembros, ha creado la Convención del Patrimonio Mundial (y la nómina de bienes que lo constituyan), así como los estados han reconocido la importancia de normas y recomendaciones de organismos internacionales no gubernamentales, como el ICOMOS, el ICOM, la AICA y otras. Se trata de crear una conciencia más fuerte de la solidaridad internacional para la preservación de ese patrimonio, que es de todos, así como de establecer las mejores formas de conseguir un fin que atañe a todos.

Lo anterior, sin embargo, no evita ni de ninguna manera limita o intenta limitar el hecho de que esos bienes están en custodia (si se me permite el término) de los estados nacionales soberanos; lo cual queda sancionado en las leyes —y de ahí la necesidad de

**Todos ellos
forman un
patrimonio, una
herencia, un
legado que hemos
recibido y que nos
constituye, en lo
individual, en
lo colectivo de
una pequeña o
gran comunidad**

Uxmal,
Yucatán, México
Adalberto Ríos/
ARCHIVO DPM.





Observatorio de Chichén-Itzá, Yucatán.
Foto: Alejandro Navarrete.

una ley federal que se refiera a ellos—; y también que están en custodia de las autoridades estatales y municipales, y de los individuos, todo esto en los términos que la misma ley establezca en cada caso. De hecho la mejor salvaguarda del patrimonio comprende todos esos niveles de responsabilidad, y su posibilidad de éxito está en la manera en que se imbriquen bien esos niveles de responsabilidad y las acciones que de ahí derivan.

El patrimonio cultural es un bien acumulable, que se ha ido constituyendo a través de siglos y milenios y que se acrecienta cada día. Pero es al mismo tiempo un bien que por razón natural, si por un lado —el presente— aumenta, por otro —el pasado— se disminuye. Todo lo ya hecho está en peligro de perderse por una gran cantidad de causas naturales y culturales. Dejando de lado los cataclismos de la naturaleza, los cambios sociales, económicos e ideológicos de las comunidades (es decir, los cambios his-

tóricos) han sido de modo “normal” (si se me permite la expresión) causa de destrucción través del tiempo. Pese a que en algunos casos históricos específicos esa destrucción haya sido catastrófica y de gran magnitud, y el ejemplo más a mano para nosotros fue la Conquista, tal destrucción era más bien paulatina y resultaba en un ritmo “aceptable” del proceso de destrucción/ substitución.

En nuestro siglo, en cambio y más a medida que éste ha avanzado, ha habido una aceleración histórica sin precedente. De tal modo que el ritmo de destrucción/ substitución se ha alterado en forma notable y alarmante. De la constatación de ese hecho surgió una conciencia mucho más acentuada de la necesidad de prevenir esa destrucción del patrimonio cultural (bien no renovable, como lo ha llamado Salvador Aceves) y el inicio de prácticas y acciones que prevengan la pérdida rápida de un legado constitutivo.

Las causas específicas de la destrucción son muy variadas. Los rápidos cambios en las formas de vida no sólo en las ciudades, sino en las poblaciones menores, los nuevos sistemas constructivos muy ajenos a las tradiciones previamente establecidas y lentamente modificadas, la especulación, tanto la inmobiliaria y de tierras como la del comercio legal e ilegal de objetos culturales, específicamente artísticos o no; por otra parte la falta de concientiar la insuficiente educación, la débil formación de personal capacitado para atender a las demandas de las acciones de salvaguarda del patrimonio, la carencia de conocimiento suficiente de los bienes a proteger, es decir la carencia de inventarios y catálogos a nivel nacional; la falta de más y mejores instrumentos legislativos y reglamentos; a lo que se suman los intereses políticos locales o nacionales, la insuficiente capacidad de personal técnico, de eficiencia organizativa y de recursos económicos de las instancias nacionales (INAH, Y NECESITO POR LO MENOS OP), estatales y municipales; los débiles sistemas de participación ciudadana en las decisiones que atañen a las comunidades; a todavía limitada y a menudo desorientada participación de dineros privados en la corresponsabilidad de la protección del patrimonio; y finalmente el turismo, que cada vez más se manifiesta como un factor de destrucción.

Los remedios para detener la aceleración de la pérdida del patrimonio, tendientes al inalcanzable grado cero, están contenidos en la misma enumeración de las causas.

Todos implican recursos económicos y deseo, verdadero de realizar acciones consistentes —muy variadas, en muchos frentes— en favor del profundo sentido: del patrimonio cultural y del beneficio que éste representa, en su esencia real para las comunidades, para la nación y para la humanidad. Sólo las comunidades, conscientes, pueden ser las verdaderas defensoras de su patrimonio, en actividad concertada con los

organismos de todos los niveles. Pero la situación actual —en algunos casos ligada a vicios estructurales de la nación— no podrá modificarse sino paulatinamente: son las instancias federales las que, con su labor de rectoría y con una mayor posibilidad de acción, pueden impulsar ese cambio de actitud del sustrato de los custodios cercanos del patrimonio.

Para concluir me referiré, en ese marco de cuestiones, a sólo dos puntos.

a) **Turismo.** Todos, del alguna manera y guardando ciertas normas, tenemos derecho a ser turistas, es decir, a beneficiarnos con la visita a los monumentos y los objetos; por otra parte el turismo es fuente de ingresos para la nación y para diversos estratos de la población.

Pero cada vez más es visible que el turismo es un factor de destrucción. Es a menudo depredador e incluso corruptor de las poblaciones pobres y de la mínima educación. Peor todavía es que los poderes públicos pongan el patrimonio cultural al servicio del turismo, vendan el “alma” del patrimonio por la esperanza de dólares o yenes o devaluados pesos. Es necesario revisar cuidadosamente la normatividad y las acciones concreta entre bienes.

b) **Colecciones.** Deben reforzarse las pocas acciones emprendidas para acrecentar las colecciones públicas, que implican. El triple beneficio de rescatar, conservar en buenas condiciones, y promover el mejor estudio de los objetos. Las colecciones públicas son un instrumento de máxima utilidad para la salvaguarda del patrimonio, su difusión y utilización por parte de la comunidad y sus posibilidades de conocimiento. Por otra parte, todo objeto no comprado valdrá mucho más después, con la virtual mengua correspondiente del patrimonio. No sólo, sino que el nuevo patrimonio creado, que acrecienta el caudal de lo existente, debe tener su lugar. •

Las causas específicas de la destrucción son muy variadas. Los rápidos cambios en las formas de vida no sólo en las ciudades, sino en las poblaciones menores,



Misión de
San Francisco de Asís
del Valle de Tilaco,
Querétaro.
Foto: Archivo DPM.

